BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 16
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.486

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFETATTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Rosa Meraviglia, argentina, 26/12/55, casada, DNI 10.193.509, domicilio real Bragado 6311 Wilde Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Agrelo, argentino, 3/11/61, casado, comerciante, DNI 14.825.028, domicilio real Vuelta de Obligado 1931 piso 6° Departamento "A", ambos con domicilio especial en la Sede Social. 2) 8/9/04. 3) Brasil 123 Piso 1° Departamento 18 Cap. Fed. 4) La venta de productos comestibles, despacho y fraccionamiento de fiambres, quesos, encurtidos, productos patagónicos, comidas preparadas, envasado de conservas, horneado de productos precocidos y congelados de panadería y productos de confitería, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de cafetería, servicio de catering y delivery; servicios de mesas en el local. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Graciela Rosa Meraviglia; Director Suplente: Elina Patricia Alarcón, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/8 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 712 de fecha 8/9/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias Registro N° 1587 de Capital.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Matrícula Profesional. Tomo: 21. Folio: 21.

Nº 25.450

AGROPECUARIA CAMPOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 661 del 26/8/04.1) Socios: Ullua Juana Hylda, DNI 4.486.077, 06/06/42 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/08/81, ambos con domicilio especial en: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 26/8/04. 3) AGROPECUARIA CAMPOS AUSTRALES SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Compra, venta, consignación, comisión de hacienda, cueros, productos y subproductos cárnicos, faenamiento y frigorífico. B) Cría, invernada, cruza de ganado. Siembra, acopio y comercialización de cereales y oleaginosas. C) Operaciones de importación, exportación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda. Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/07. 11) Sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed. Sicilia Alejandro, Autorizado por Escritura 661 del 26/8/04, Folio 1860, Registro Notarial 1587.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 192. Libro Nº: 65.

Nº 25.500

AKAR AKARION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Darío Samuel Rosenblat, 25/1/67, comerciante, casado, DNI 18.181.581; Fabiana Gabriela Efron, argentina, 19/2/68, psicóloga, casada, DNI 20.006.483, ambos con domicilio real en Nicasio Oroño 1851 Piso 1° "A" Cap. Fed. y con domicilio especial en la Sede Social. 2) 3/9/04. 3) Avenida Corrientes 2075 piso 2° departamento "D" Cap. Fed. 4) Al desarrollo de páginas de internet, transmisión de datos por esa vía al interior y exterior del país. 5) 99 año. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Hernán Darío Samuel Rosenblat; Director Suplente: Fabiana Gabriela Efron, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 697 de fecha 3/9/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias Registro N° 1587 de Capital.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 13. Folio: 21.

Nº 25.449

ARMONiM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/9/2004, Folio 236, Registro 1782. Escribana Ezernitchi. 1) Socios: Mario Abraham Bacman, 19/4/1967, DNI 18.173.378, licenciado en economía, domicilio real San Martín 1143, piso 8, Cap. Fed.; Edgardo Máximo Gafni, 23/1/1961, DNI 14.316.259, empresario, domicilio real Sarmiento 3555 piso 5° oficina "A" Cap. Fed.; Javier Hernán Rotmistrovsky, 26/1/1972, DNI 22.549.154, domicilio real Paraná 326, piso 5 oficina "22", Cap. Fed., todos argentinos, casados. 2) 6 desde inscripción. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fracciona miento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4) Capital Social: $ 12000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Javier Hernán Rotmistrovsky. Vicepresidente: Mario Abraham Bacman. Director suplente: Edgardo Máximo Gafni. Todos con domicilio especial: San Martín 1143, piso octavo, Cap. Fed. Sede Social: San Martín 1143, piso octavo, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/08 cada año. La firma de Mariela Alejandra Jofre apoderada por escritura pública del 9/9/2004, Registro 1782, escribana Ezernitchi, Matrícula 4401, se certifica en sello notarial F001203320, Libro 11, acta 30, del 9/9/2004, Registro 849, escribana Rotmistrovsky.

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky

Certificación emitida por: Lidia Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 30. Libro Nº: 11.

Nº 24.932

BUENOS AIRES HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión de publicación de constitución de la sociedad: Domicilios especiales: Gustavo Fernández Jurado, constituye en Arenales 3819, piso 6 departamento "A" Cap. Fed.; y Federico Eduardo Zapata, constituye en Avenida del Libertador 2168 Cap. Fed. Autorizada por Escritura 163 del 18/8/2004; Folio 554, Registro 571, Cap. Fed. Publicación complementaria del 26/08/04, Factura Nº 69-00023389.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913293085/5. Matrícula Profesional Nº: 3843.

Nº 24.933

COMPAÑIA SILICA NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.715.243). Se deja constancia que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de octubre de 2003 se resolvió (i) aceptar las renuncias de los Sres. Esteban Macek, José María García Cozzi y Luis Matías Ponferrada al cargo de síndicos titulares y de los Sres. Pablo Gutiérrez, Marcelo Eduardo Gallo y Julio Alfredo Vieito al cargo de síndicos suplentes; (ii) prescindir de la Comisión Fiscalizadora; y (iii) reformar en consecuencia los artículos octavo, décimo y décimo sexto de los Estatutos Sociales. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de octubre de 2003, transcripta a fojas 9 a 11 del libro de Actas de Asamblea N° 1 de COMPAÑIA SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., rubricado el 2 de enero de 2003, bajo el N° 160-03 ante la Inspección General de Justicia.

Abogada - María soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 77. Folio: 365.

N° 25.536

DALGAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 214 del 6.9.04. Folio 433. Registro 1320. 1) Socios: Gabriela Alejandra Solari, argentina, soltera, DNI 16.950.682; nacido 25.5.64 comerciante Av. San Juan 3442 departamento 3 Cap. Fed.; Daniela Verónica Torres, argentina, casada, 03.06.72; DNI 22.592.978, comerciante domicilio Av. Pavón 4056 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero las siguientes actividades: explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades importación y exportación; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y del extranjero; depósitos y consignación de éstos; explotación de tambos, de establecimientos rurales propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) Administración 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios, sin sindicatura. 6) Cierre ejercicio 31/8. 7) Presidente: Ga-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

briela Alejandra Solari; Director Suplente: Daniela Verónica Torres, ambas constituyendo domicilio legal en el domicilio de la sede social; 8) Domicilio sede social: Cerrito 1060 Local 26 Cap. Fed. Se autoriza por escritura pública N° 214 del 6.9.04 a realizar los trámites de inscripción a la Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini.

Autorizada - Adriana Elizabeth Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 61. Folio: 251.

N° 25.504

DEMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 3/9/04, número 24.729 el punto 5) es: Proveer, exportar, fabricar, comerciar, vender, industrializar, distribuir y/o diseñar tanto en argentina como en el extranjero, equipos de telefonía, computación, sistemas y programas, periféricos, impresoras, formularios y todo lo relacionado a la informática y cibernética, inclusive servicios de mantenimiento de equipos, outsourcings, asesoramiento y cursos de conocimiento y capacitación de los mismos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y no como se publicó. Autorizado según Esc. Púb. del 27/8/04 ante mí: Escribano Esteban Urresti.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Patricia M. Morosan. N° de Registro: 337. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 79. Libro N°: 5.

N° 25.498

DESARROLLO Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por complementaria de fecha 01/07/04, factura N° 51.566, se rectificó el artículo tercero referido al objeto social, quedando eliminadas las actividades "Agropecuaria" y "Financiera". Asimismo se suprimió respecto de la "Contratación" lo siguiente: "Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos". Maximiliano Gastón Canale, autorizado en escritura constitutiva N° 116 del 22/06/04, Registro 1945, Cap. Fed.

Apoderado - Maximiliano G. Canale

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° de Registro: 362. N° de Matrícula: 2741. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 188. Libro N°: 84.

N° 56.690

DON SEVERO

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de DON SEVERO SCA en DON SEVERO SA, Acta y Escritura 16/4/04, 99 años, aumento capital $ 0,01 A $ 12.000 por ajuste del capital - Presidente: Severo Lanz, LE 1.142.925, domicilio real y especial Av. Libertador 2930 Cap. Fed. Vice.: Juan Enrique Gatica, LE 3.335.747, domicilio real y especial Beruti 3000 8° Piso Cap. Fed. Titulares: Severo Lanz (h.) LE 4444181, domicilio real y especial F. Alcorta 3410 8° Piso Cap. Fed. Lilia Ernestina Lanz de Donovan, DNI 5.422.427, domicilio real y especial Castex 3263 5° Piso Cap. Fed., Alejandro Lanz, DNI 10.924.837, domicilio real y especial Av. del Libertador 2695 Cap. Fed. y Mariano Lanz, DNI 14.069.714, domicilio real y especial Av. del Libertador 2030 Cap. Fed. Acciones/Pesos: Severo Lanz 11.400, Juan E. Gatica 600 - 30/6 - Maipú 535 8° Piso Cap. Fed. - Poder en Escritura Pública N° 121 del 16/4/04, Registro Notarial N° 1124 de la Escribana Titular Liliana B. Piñeyro.

Abogado - Ricardo Estévez Cambra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 5. Folio: 533.

N° 25.490

DONALF

SOCIEDAD ANONIMA

F° 310. Escribana Sara R. de Imar. Registro 982, Cap. Fed. Amelia Dolores Gauna, argentina, soltera, nacida 25/10/1957, D.N.I 13.476.751, empresaria, domicilio especial: Báez 663, Alejandro Korn, Prov. Bs. As. y Magdalena Blanco, argentina, soltera, D.N.I. 13.602.950, nacida 16/2/1960, empresaria, Córdoba 917, Alejandro Korn, Prov. Bs. As. 1- "DONALF S.A.". 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en extranjero, a las siguientes actividades: a- Compra-venta, fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios en general, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas de todo tipo, harinas, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización, envasados a granel, congelados, como así también productos elaborados a base de azúcares, cacao y derivados, inclusive el fraccionamiento, distribución mayorista, minorista, importación, exportación y concesión. b- Comercio al por mayor y por menor de alfajores, galletitas, chocolates y golosinas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4- Capital $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una). 5 Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio: 28/2. Integración: Amelia Dolores Gauna, acciones 1 a 6000. Magdalena Blanco 6001 a 12000. Directorio: Presidente: Orlando Emiliano Torres (argentino, casado, 2/3/1970, DNI 24.064.910, domicilio especial Belgrano 11, San Bernardo, Prov. Bs. As.). Directora Suplente: Magdalena Blanco. Sede: Francisco Beiró 4294, 1 piso, departamento G, Cap. Fed. Presidenta designada en Escritura constitutiva F° 310, 19/5/04, Registro Notarial 982, Cap. Fed. Escribana Sara R. de Imar.

Presidente - Amelia Dolores Gauna

Legalización emitida por: Escribana Sara Inde Rudoy de Imar. Fecha: 8/9/2004. Número: 89. Matrícula Profesional N°: 2350.

N° 25.511

FINCAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 311, Folio 531 del 26/08/04 del Registro Notarial 419 de Cap. Fed. I) Socios: Miguel Angel Murga, D.N.I. 10.648.193, 51 años, casado primeras nupcias con Ana Rosa Martínez, comerciante, domiciliado en calle Muñoz N° 2213, San Miguel; Juan Luis Muraca, D.N.I. 10.602.444, 51 años, casado primeras nupcias con Marcela Susana Ros, comerciante, domiciliado en calle Avellaneda N° 240, Muñiz, y Oscar César Basualdo, D.N.I. 8.392.823, 54 años, divorciado primeras nupcias de Liliana Mabel Fernández, empresario, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1640, San Miguel, los 3 argentinos, domiciliados en la Pcia. Bs. As. II) Denominación: "FINCAP S.A.". III) Plazo: 99 años. IV) Domicilio Legal: Mendoza N° 3050, piso 11°, oficina "C" de esta Ciudad. V) Objeto Social: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones de la propiedad horizontal. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, personas físicas o jurídicas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, los elementos o materiales vinculados con la actividad del punto anterior. La naturaleza comercial se extiende a la prestación de servicios de diagramación y planeamiento de trabajos vinculados con lo expresado en este punto como en el anterior. C) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en el legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. VII) Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vice-Presidente en caso de ausencia o Impedimento. VIII) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. IV) Designación del Directorio: Presidente: Miguel Angel Murga, Director Suplente: Juan Luis Muraca, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en calle Mendoza N° 3050, piso 11° oficina "C" de esta Ciudad. Escribana Autorizante: Ana María Lucasovsky, Titular del Registro Notarial 419, por Escritura N° 311, Folio 531 del 26/08/04 de Constitución de la Sociedad: del Registro Notarial 419 a mi cargo de Cap. Fed.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/04. Número: 040913293535/6. Matrícula Profesional N°: 2647.

N° 56.735

FRUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Alejandro Santamaría, 19-2-71, médico, D.N.I. 21.965.963, María Eugenia Di Paola, 5-6-71, abogada, D.N.I. 22.297.001, ambos argentinos, casados, Nicaragua 5919 Cap. Fed. 2) 6-9-04. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vice. 6) 31/3. 7) Nicaragua 5919 Cap. Fed. 8) Directorio; 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Diego Alejandro Santamaría D. Suplente; María Eugenia Di Paola, ambos domicilio especial Nicaragua 5919 Cap. Fed. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros: Explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, de invernadas y cabaña para producción de animales de raza en diversas calidades, tambos; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demos frutos del país, depósitos y consignación de estos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, establecimientos para producción de especies cerealeras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, industrialización de sus productos. Julio César Jiménez autorizado escritura pública 168 del 6-9-04.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 149.907. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 24.921

GALATIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 54, Folio 125, fecha 01/04/2004, Registro 450 Cap. Fed. Escribano Marcelo Abel Volco, 1) Daniel Ricardo Ocretich, uruguayo, casado en primeras nupcias con Nancy Susana Domínguez, licenciado en administración, nacido 16/09/1948, DNI 92.025.036, CUIT 20-92025036-0, domicilio: S. de Iriondo 1889, Victoria, Provincia de Bs. As. y Gustavo Pedro Díaz, argentino, casado primeras nupcias con Patricia Haydée Campeñi, contador público, nacido 04/02/1956, DNI 11.816.914, CUIT 20-11816914-0, domicilio Emilio Mitre 60, Cap. Fed.; constituyeron GALATIA S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: San Martín 969, 4° piso "A". 2) Capital Social $ 15.000. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandato y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta de empresas nacionales o extranjeras y particulares, así como también la utilización de patentes o marcas industriales y/o comerciales de cualquier nacionalidad. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos de computación, software, hardware, componentes electrónicos, máquinas para juegos de azar, elementos afines, repuestos afines; máquinas y componentes tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: b) compra, venta, leasing, alquiler de elementos, máquinas y dispositivos destinados a juegos de azar, casinos, bingos, y equipamientos en general para salas de juegos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y por este estatuto. 4) Administración: Directorio entre 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 5) Representación legal: Presidente del Directorio. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Ocretich. Direc. Suplente: Gustavo Pedro Díaz, ambos con domicilio especial en San Martín 969, 4° piso "A". Autorizante por E° 54 F° 125 del 1° de abril de 2004.

Escribano - Marcelo A. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/09/2004. Número: 040903283575/D. Matrícula Profesional N°: 3189.

N° 56.742

GESTION DE PATRIMOINE DU RHONE ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (GPR S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime N° 5, del 21/07/04 y esc. 130, del 03/09/04, Folio 434, Registro Notarial 502, Capital Federal, Gestión de PATRIMOINE DU RHONE ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (GPR S.A.), resolvió cambiar el domicilio social a la Avenida Corrientes 1115, 4° piso, Departamento "B", Capital Federal. Cambiar la razón social, modificando el artículo 1°: "Bajo la denominación de POLU S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida originariamente bajo la denominación de "GESTION DE PATRIMOINE DU RHONE ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (GPR S.A.) "- Cambiar el objeto social modificando el Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad de inmobiliaria, mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; ya sea para su posterior arrendamiento alquiler y/o explotación bajo cualquiera de sus formas". Se prescinde de la Sindicatura y se modifica el artículo 14. Se modifican los Artículos 4°, 5°, 7°, 10°, 11°, 12°, 13° y 21°. Se suprimen los Artículos 22° y 23°. Se aceptan las renuncias del Síndico Titular Jorge Horacio Delord y Síndico Suplente Juan Andrés Gelly y Obes. Firmante: Ana María Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 10.468.277. Apoderada de POLU S.A., según Poder Especial del 03/09/04, ante mí, folio 434, de este mismo Registro Notarial.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Javier H. Saa Avellaneda. N° de Registro: 502. N° de Matrícula: 3121. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 016. Libro N°: 36.

N° 56.754

INDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 19-8-2004 se constituyó la sociedad INDAMA SOCIEDAD ANONIMA. 1) José Enrique Godoy, argentino, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 5.091.045, nacido el 7 de septiembre de 1948, casado en segundas nupcias con Verónica Paula Maja, titular del C.U.I.T. número 20-05091045-9, domiciliado en la calle Moreno 158, piso 2 "A", de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Verónica Paula Maja, argentina, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 20.770.629, nacida el 21 de febrero de 1969, casada en primeras nupcias con José Enrique Godoy, titular del C.U.I.L. número 27-20770629-4, domiciliada en calle Moreno 158, piso 2 "A", de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) A) Constructora: Realizar trabajos de construcción, remodelación o ampliación, por cuenta propia o de terceros. Realizar trabajos como subcontratista de terceros, intervenir en licitaciones Públicas y Privadas. Realizar obras en propiedad horizontal, tomar empleados a su cargo y toda compra de maquinarias necesarias para la construcción. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. C) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores

mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. D) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos y representaciones. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/7. 6) Sede: Boulogne Sur Mer número 509. Piso 13, Departamento "51", de Cap. Fed. 7) Presidente: Verónica Paula Maja; Director Suplente: José Enrique Godoy, ambos con domicilio especial en Boulogne Sur Mer número 509. Piso 13, Departamento "51", de Cap. Fed. Firmado Escribano Alejandro Sasso, titular del Registro Notarial 2019, autorizado por escritura pública número 111, pasada al folio 410, de fecha 19-8-2004 de constitución.

Escribano - Alejandro A. Sasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909290292/A. Matrícula Profesional N°: 4314.

N° 25.514

LA CORNEALINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Principi, italiano, 58 años, empresario, DNI 93.504.034, domiciliado en calle 10, 973, 4 piso, Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Aldo Norberto Principi, argentino, 44 años, contador público, DNI 13.909.155, Domiciliado en Calle 429, piso 3, Oficina 5, Cap. Fed. ambos casados. 2) Escritura del 8/9/04. 3) LA CORNEALINA S.A. 4) Maipú 429; 3 piso, Oficina 5, Cap. Fed. 5) Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos, cría, engorde e invernada de toda clase de ganado, equinos, porcinos u otros, explotación de tambos, cabañas, actividades agrícolas, siembra, cosecha de toda clase de cereales, productos de granja y forestación. Compra, venta, acopio, fraccionamiento, elaboración, transporte por medio de vehículos propios o ajenos, maquinarias, repuestos e importación y exportación de su producción y bienes relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Alberto Principi, Director Suplente: Aldo Norberto Principi, ambos fijan domicilio especial en Maipú 429, 3 piso, Oficina 5, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 8/9/04 ante mí Escribano, Mariano de Bary.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 25.495

LA NUEVA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura N° 0076-00024223 publicado con fecha 28 de agosto de 2004. La sociedad no se dedicará a: Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo, sobre aspectos técnicos, comerciales, laborales, administrativos, contable impositivo y financiero, con relación al ramo gastronómico. Autorizada: Doctora Mariana Laura García R° 76 F° 621 según así surge de la escritura de constitución otorgada bajo el número 188 de fecha 12 de agosto de 2004, pasada al folio 794, ante el escribano Norberto Javier Tomás Vila Sánchez titular del Registro 1559 Cap. Fed.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 76. Folio: 621.

N° 25.434

LAN CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social Nueva. Por disposición de la "Junta Extraordinaria de Accionistas" de LAN CHILE S.A. se ha resuelto el cambio de denominación social debiendo utilizarse en lo sucesivo el nombre de "LAN AIRLINES S.A." Apoderado de LAN CHILE S.A.; expedido el 12 de abril de 1995, el que declaro bajo juramento que está en vigor. Escritura N° 82, Folio 281 del 16 de febrero de 1993.

Abogado - Eduardo T. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2004. Tomo: XX. Folio: 366.

N° 24.943

LIBERTADOR 2862

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 23/7/04, la sociedad extranjera (suiza) "Amarikus AG", cambió su domicilio a Bs. As., Argentina y por Asamblea 10/9/04, aprobó balance 30/6/04, cambió su denominación y tipo social a "LIBERTADOR 2862 S.A.", (nexo de continuidad en artículo 1), y reformó su estatuto: Socios (argentinas, empresarias): Elida Sáenz, divorciada, nacida el 18/8/30, LC 3.358.357, domicilio Cavia 3080, piso 5, unidad "B", Cap. Fed.; y Paula María Pujol, soltera, nacida el 21/11/56, DNI 12.600.020, domicilio Juan Francisco Seguí 3927, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. Sede: Avenida del Libertador 2862, piso 5, unidad "5", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro de Comercio de Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente: Cargos: Presidente: Marcela María Pujol. Directora Suplente: Elida Sáenz (ambas domicilio real/especial Cavia 3080, piso 5, unidad "B", Cap. Fed.). Sin Sindicatura. Cierre; 31/12. (Autorizada por escritura 394, del 10/9/04, a suscribir el presente documento) Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207541.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° de Registro: 159. N° de Matrícula: 3717. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 11.

N° 25.469

MAIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 753 - 9/9/04. 1) Lidia Mercedes Sosa, DNI 25.255.396, argentina, empresaria, 5/4/71, soltera, Carlos Calvo 4257, Capital Federal; José Alberto Sosa, DNI 25.740.916, argentino, empresario, soltero, 3/1/77, Santiago del Estero 1456, Capital Federal. 2) Maipú 267, Piso 6, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Edición e impresión de libros, revistas, folletos, documentación comercial y todo tipo de publicaciones; comercialización de artículos y accesorios de librería, papelería, insumos de computación y máquinas de oficina. 5) $ 12.000. 6) 31/8. 7) Presidente: Lidia Mercedes Sosa. Director Suplente: José Alberto Sosa. Fijan domicilio especial en domicilio de la sociedad. Contador Jorge Ricardo Pintos. Autorizado por Escritura de Constitución 753 del 9/9/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2004. Número: 395.981. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.966

MTL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/8/04 se resolvió el cambio de denominación de MTL S.A. por el de RAMPBUSES S.A. y la reforma del artículo 1° del estatuto: Denominación: RAMPBUSES S.A. Laura Graciela Medina, escribana autorizante de escritura N° 154 del 6/9/04. Reg. 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910291210. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 24.942

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 **Primera Sección** BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

NARAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 160, Folio 385, 24/08/04, socios Eduardo Rodolfo López Mondo, nac. 30/11/1953, ingeniero, DNI 11.359.448 y Tatiana Sonia Fajfar, 11/8/60, empresaria, DNI 14.255.420, ambos cónyuges, argentinos, Juncal 1651, primer piso, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y frigorífica indicadas, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad como ser materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambos, frutos, frutas hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, así como también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Compra, venta y/o permuta, distribución, envasamiento, importación, exportación, representación, omisiones, mandatos y consignaciones. Industriales: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria frigorífica relativo a los productos mencionados precedentemente. Capital: $ 12.000 pesos. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Tatiana Sonia Fajfar. Director Suplente: Eduardo Rodolfo López Mondo. Sede Social: Avenida Callao 938, Planta Baja Frente Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/7. Domicilio especial de los directores igual al consignado precedentemente. Autorizada por escritura 160 del 24/8/04. Cinthia Tomasini. Certificación emitida por Horacio E. Uman. Registro 964, Interino. Matrícula 1894. Fecha: 9/9/04. Acta 122.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Uman. N° Registro: 964. N° Matrícula: 1894. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 122. Libro N°: 14.

N° 24.983

OESTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 10/9/04. Socios (casadas, empresarias, domicilio real/especial Av. Córdoba 2509, piso 8, unidad "V", Cap. Fed.: Yan Shi, argentina naturalizada, nacida 18/11/62, DNI 18.821.175, (Presidente); y, Jianlan Du, china, nacida 26/5/73, Pasaporte chino 150832715, (Directora Suplente). Sede: Talcahuano 750, piso 9, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: La comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de regalería en general, bazar, decoración, juguetería, librería, marroquinería, indumentaria, perfumería, y cosméticos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada por escritura 393, del 10/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207540.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 10.

N° 25.470

POCAPOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 09/09/04 Registro 898 Cap. Fed. 1) "POCAPOC S.A.". 2) Socios: Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet, argentino, soltero, DNI 23.473.337, CUIT 20-23473337-1, nacido 11/10/73, arquitecto, domiciliado en la Avenida Gaona 2634, piso 9°, departamento "A", Cap. Fed.; y Sebastián Pedro Davidsohn Benet, argentino, soltero, DNI 25.435.634, CUIT 20-25435634-5, nacido el 16/09/76, empresario domiciliado en Pedro Goyena 1515, y domicilio especial de los socios. Cap. Fed. 3) Sede: Avenida Gaona 2634, piso 9°, oficina "A" de esta Ciudad. 4) Objeto: Realización de proyectos, dirección, administración, construcción, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo en edificios de vivienda, oficinas, y/o locales de negocios, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo a dicho efecto comprar y vender materiales. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet. Director Suplente: Sebastián Pedro Davidsohn Benet. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/06 de c/año. Apoderado según escritura N° 131/2004 del 09/09/2004.

María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 136. Libro N°: 47.

N° 56.765

PRESTADORES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima por Escritura Pública 30/08/04. Socios: Milosz, Analía Mercedes, D.N.I. 29.643.812, nacida el 24/09/1982, argentina, comerciante, C.U.I.L. 27-29643812-5, soltera, domiciliada en Verduga 647, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Romero, Aníbal Ramón, D.N.I. 20.728.629; nacido el 13/03/1969, argentino, comerciante, C.U.I.T. 20-20728629-0, casado, domiciliado en Joaquín González 11.072, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de prácticas médicas de todas las especialidades y consultorios. Podrá también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. También podrán comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto específico. Podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio 1-5 titulares, 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Sede Social y domicilio especial: Salta 347, piso 1°, departamento "A", Capital Federal. Presidente: Romero, Aníbal Ramón. Director Suplente: Milosz, Analía Mercedes. Se aceptan los cargos. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada: Dra. Natalia Isabel Di Nieri DNI 27.635.752, según escritura número ciento noventa y cuatro. De fecha 30 de agosto de 2004. Escribano autorizante: Marcelo Banfi - Matrícula 2320.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 84. Folio: 814.

N° 56.720

PROSIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 23.865 del 11/8/04. Expediente 1743947. Conforme resolución 9/04. Se suprime del objeto social lo siguiente: "Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, transporte, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas, y productos elaborados, la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con la industria metalúrgica y la siderurgia". Autorización en escritura del 7/8/04 N° 51, Folio 127, Registro N° 2006 Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 25.489

REAL ESTATE & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 2/8/2004 protocolizada por Escritura del 27/8/2004 ante Registro 66 de San Martín se resolvió aumentar el Capital Social a $ 395.316, modificando artículo 4°. Esc. Carlos María Morello, autorizado por esc. púb. N° 135 del 27/8/2004. Reg. 66 Pdo. San Martín.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Delegación San Martín. Fecha: 8/9/04. Número: FAA01764709. Matrícula Profesional N°: 4417.

N° 24.978

ROSLAND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 1/9/2004. Presidente: Reinaldo Aníbal Semeria, DNI 4.789.436, CUIT 20-04789436-1, nacido el 12/1/1929, casado, jubilado, domiciliado en José Bonifacio 886. Suplente: Eduardo Juan Gil, DNI 8.326.081, CUIT 20-08326081-6, nacido el 28/2/1950, divorciado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 6672, piso 1°, departamento 5, ambos de Capital Federal, argentinos, con domicilio especial en Juan B. Justo 6672, piso 1°, departamento 5, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a servicios de restaurante y cantina con espectáculos. Instalar locales, contratar personal especializado, realizar servicios de catering y toda otra actividad conexa con el objeto principal. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Domicilio social: Juan B. Justo 6672, piso 1°, departamento 5, Capital Federal. Autorizada por escritura 94, Registro 385 del 1/9/2004, Reinaldo Aníbal Semeria.

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 138.

N° 25.497

SALUD INTEGRAL HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, Escritura Pública del 30/08/04. Socios: Degregori, Rodolfo Hernán, L.E. 4.607.207, nacido el 17/7/1944, argentino, comerciante, C.U.I.T. 20-04607207-4, viudo, domiciliado en La Tribuna 1385, Castelar, Provincia Buenos Aires y Faraldo, José María, D.N.I. 4.410.607; nacido el 5/01/1943, argentino, médico, C.U.I.T. 20-04410607-9, divorciado, domiciliado en Uriarte 1553, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de prácticas médicas de todas las especialidades y consultorios. Podrá también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. También podrán comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto específico. Podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio 1-5 titulares, 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Sede Social y domicilio especial: Salta 347, Piso 1°, departamento "A", Capital Federal. Presidente: Degregori, Rodolfo Hernán. Director Suplente: Faraldo, José María. Se aceptan los cargos. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada: Dra. Natalia Isabel Di Nieri, D.N.I. 27.635.752 según escritura número ciento noventa y cinco, de fecha 30 de agosto de 2004. Escribano Autorizante: Marcelo Banfi - Matrícula 2320.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 84. Folio: 814.

N° 56.732

SPA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario: del publicado el 20 de agosto de 2004. N° 55.074. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: I) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería; 3) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comida y 4) Dar Servicios de spa, incluyendo evaluación profesional de los pasajeros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Constitución de domicilios especiales de los Directores: Fernando Cassina y Juan Bautista Portugal: constituyen domicilio especial en General Manuel N. Savio 466, Piso 7°, E, Capital Federal. Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713, Matrícula 3055, autorizante de la escritura aclaratoria N° 73 de fecha 3/9/04 al F° 155.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910291850/0. Matrícula Profesional N°: 713.

N° 56.722

SUR ATLANTIC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social y cambio de denominación social. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de julio de 2004: la sociedad SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de abril de 1994 bajo el N° 2886 del libro 114, tomo "A", de Sociedades Anónimas, procedió a reducir el capital social de la suma de $ 950.000 a la de $ 750.000 y a cambiar la denominación social de "SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A." por la de "PERPETUA MANAGEMENT S.A.". Quedan modificados los artículos Primero y Cuarto de la sociedad que en lo sucesivo dicen: "Artículo Primero: Denominación. Domicilio. Con la denominación de "PERPETUA MANAGEMENT S.A." continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de "SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A." que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos setecientos cincuenta mil, representado por setecientas cincuenta mil acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta un quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea". Firmante: Christian Melhem, D.N.I. 20.009.406, en su carácter de Presidente, que surge del Acta de

Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 06/09/04. N° Acta: 107. Libro N°: 59.

N° 56.746

TAULEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Néstor González, 41 años, DNI 16.137.850, casado, Terrero 1413, San Isidro, Prov. de Bs. As., Ivo Ariel González, 29 años, DNI 24.905.753, soltero, Padre Monteverde 1120, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 9/9/04. 3) TAULEN S.A. 4) Esmeralda 629, piso 7, Cap. Fed. 5) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedaje y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, construcción y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Explotación de transporte de excursión, turístico, servicios contratados y cualquier otro contemplado ya sea terrestre, lacustre y/o marítimo de recorridos cerrados o circuitos y/o entre dos puntos terminales cualesquiera, dentro o fuera del país, a tal fin, podrá comprar vender arrendar o subarrendar colectivos, ómnibus y automotores en general. Explotación de líneas regulares internacionales de transporte de pasajeros. Explotación de agencia de viajes y turismo, agencia de pasajes, agencia de turismo receptivo y agentes transportadores, agencia de cambio, cotos de pesca y caza y todo tipo de alojamiento y/o actividad vinculada al presente objeto. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, venta bajo consignación y cualquier otra forma legalmente aceptada de comercio de materias primas, productos elaborados, artesanías y productos y/o frutos de la tierra. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Ivo Ariel González, Director Suplente: Jorge Néstor González, fijando ambos el domicilio especial en Esmeralda 629 piso 7 Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 9/9/04 número 1216 ante mí Escribano Esteban Urresti.

Autorizado - Carlos E. Paulero

Certificación emitida por: Patricia Morosan. N° Registro: 337. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 78. Libro N°: 5.

N° 25.499

TIENDA LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/8/04 se resolvió el cambio de denominación de TIENDA LEON S.A. por el de TRASLADOS ESPECIALES S.A. y la reforma del artículo 1° del estatuto: Denominación: TRASLADOS ESPECIALES S.A. Laura Graciela Medina escribana Autorizante de Escritura N° 155 del 6/9/04. Reg. 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910291211. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 24.941

TRANSPORTES C.A. DI VITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 377 del 01/09/04. Socios: Carmelo Antonio Di Vito, 13/2/31, italiano, D.N.I. 93.660.197, casado, comerciante; Nidia Ethel Di Marco, 30/11/37, argentina, D.N.I. 3.709.526, casada, ama de casa; José Antonio Di Vito; 20/5/58, argentino, D.N.I. 12.591.049, casado, comerciante; Dante Hugo Di Vito, 6/3/60, argentino, D.N.I. 13.769.658, casado, comerciante; Sergio Néstor Di Vito, 31/10/61, argentino, D.N.I. 14.499.232, casado, comerciante, y Claudia Susana Di Vito, 2/11/65, argentina, D.N.I. 17.465.485, casada, comerciante. Todos domiciliados en San Lorenzo 355, Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTES C.A. DI VITO S.A. Domicilio (Sede Social): Tucumán 540, piso 21, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Transporte de mercaderías, combustibles, cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en forma directa o como contratista de carga, estibajes y descargas en depósitos terrestres y/o embarcaciones marítimas, fluviales, aeronaves, utilizando todo tipo de vehículos propios y/o de terceros, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir vehículos de cualquier porte, locales o espacios para almacenaje, depósito o instalaciones para los elementos transportados; contratar conductores de vehículos, peones, fleteros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, contratar fletes y servicios para la importación y/o exportación de mercaderías, tanto en el ámbito nacional como internacional para sí y por cuenta y orden de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de automotores en general. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; b) Financieras: Realizar inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito: aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; c) Servicios y Mandatos: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionados con el objeto social, y d) Importación y Exportación: Importar, exportar, fabricar, elaborar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento toda clase de productos y mercaderías relacionados con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Di Vito; Vicepresidente: Sergio Néstor Di Vito y Director Suplente: Dante Hugo Di Vito. Los Directores constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad, calle Tucumán 540, piso 21°, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 25.466

V. GONZALEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de setiembre de 2004 la sociedad V. GONZALEZ AUTOMOTORES S.A. procedió a elevar el capital social a la suma de $ 1.000.000 modificando al efecto el artículo cuarto del estatuto social y habiéndose instrumentado mediante escritura pública N° 333 de fecha 8 de setiembre de 2004 pasada ante el Esc. Bernardo Liberman titular interino del Registro Notarial 1793 al folio 631.

Escribano - Bernardo Liberman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/04. Número: 040913293844/0. Matrícula Profesional N°: 2739.

N° 56.729

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado, de fecha 8 de septiembre de 2004, el socio Luciano Carlos Russo, cede a los socios Diego Di Salvo y Miguel Guglielmucci, quienes adquieren por partes iguales las cuotas sociales que el cedente tenía en la sociedad, en la siguiente proporción: Diego Di Salvo, mil seiscientas cuotas sociales por un valor de un peso ($ 1) cada una, y Miguel Guglielmucci, mil seiscientas cuotas sociales por un valor de un peso ($ 1) cada una. También se resuelve modificar la cláusula décima, III) del estatuto, que quedará redactada de la siguiente manera "Fijan su sede social en la Av. Córdoba 836, Piso 7, de la Cap. Fed.; y". Abogado Dr. Gustavo Zorzenon. Por Instrumento Privado del 8 de septiembre de 2004.

Abogado – Gustavo Zorzenon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 77. Folio: 98.

N° 25.478

AQUANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/09/04, se formalizó: 1) Cesión de Cuotas: Mirta Eugenia Ortigoza vende, cede y transfiere 9.000 cuotas a Liliana María Levin, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Aníbal Kolsky, nacida el 1 de marzo de 1949, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 6.069.500, domiciliada en Avenida Corrientes, 4416, 5° Piso, Departamento A de esta Capital. 2) Mirta Eugenia Ortigoza renuncia al cargo de Socio Gerente, en consecuencia se nombra en el cargo de Socio Gerente a la Señora Liliana María Levin. 3) Ampliar el objeto social, modificando la cláusula tercera del contrato social: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general, de todo tipo de líquidos y aguas mineralizadas, purificadas, materias primas y derivados, filtros, máquinas, expendedoras y de procesamiento, dispensers, instalación de plantas elaboradoras y redes de agua, ya sea por cuenta propia o de terceros, incluso el otorgamiento de licencias y concesiones para la explotación de todos los productos mencionados. b) Elaboración, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir en general, sus materias primas y derivados. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles, urbanos y rurales y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos, debentures y papeles de crédito, y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier operación, acto y contrato que se relacione con el objeto social. 4) Autorizada según instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de estatuto del 03/09/04.

Griselda Mabel Martínez

Certificación emitida por: Escribana Iris L. Chimenti de Suárez. N° Matrícula: 2283. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 178. Libro N° 208.

N° 56.688

ARGAMAR TECHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ulises Gustavo Arreguez, argentino, casado, empleado 9/6/1969; DNI 20.954.427, C.U.I.L. 20-20954427-0, Gaito 2037, Pilar Bs. As.; Rubén Efraín Gareca, argentino, casado, empleado, 11/07/1969, D.N.I. 21.002.766, C.U.I.L. 20-21002766-2, Eva Perón y Gascón, Pilar Bs. As., y Rubén Darío Martínez, argentino, casado, comerciante, 8/03/1943 DNI 4.414.399, CUIT 20-04414399-3, Bazurco 2757, domicilio real y especial, Capital. 2) Instrumento privado 07/09/2004. 3) ARGAMAR TECHOS SR.L. 4) Sede social: Bazurco 2757, Departamento A, Cap. Fed. 5) Objeto: construcción, reparación de techos y revestimientos con madera, tejas, chapa y cerámicos, y todo lo relacionado con ello, por cuenta propia, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Duración 99 años. 8) Gerencia Sr. Martínez Rubén Darío. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizado por Instrumento Privado de constitución 7/09/2004, Certificación notarial F001193887 a suscribir el presente documento Contadora Laura A. Cervetto.

Contadora – Laura Alejandra Cervetto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2004. Tomo: 132. Folio: 50.

N° 24.928

CABAÑA MONTANA DEL NOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Baltazar Santiago Quinterno, argentino, nacido el 04-06-79, soltero, empresario, DNI 27.745.353, CUIL 20-27745353-4, domiciliado en Almirante Brown sin número Estación El Rincón, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; María del Mar Quinterno, argentina, nacida el 04-04-76, soltera, empresaria, DNI 25257043, CUIL 27-25257043-3, domiciliada en Almirante Brown Estación El Rincón de la Campana, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; y Diego Quinterno Sánchez Elia, argentino, nacido el 26-08-80, soltero, empresario, DNI 28384623, CUIL 20-26384623-8, domiciliado en Almirante Brown sin número, Estación El Rincón Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-09-2004. 3) CABAÑA MONTANA DEL NOA S.R.L. 4) Ugarteche 3338 piso 2°, departamento "5" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Acopio, compra, venta, depósito, comercialización, intermediación, consignación, importación y exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, arrendamiento y administración de campos propios o de terceros. Cría, recría, e invernada de ganado de todo tipo y especie; fruticultura, avicultura, apicultura, tambo y otros cultivos, pudiendo extender a las etapas industriales y/o comerciales los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado: ejercer mandatos relacionados con el quehacer agrícola-ganadero y demás actividades que deriven o se relacionen con la agricultura y ganadería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año. Se designa gerente a: Diego Quinterno Sánchez Elia, fija domicilio especial en: Ugarteche 3338 piso 2° departamento "5", Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 09-09-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 114. Libro N° 25.

N° 25.510

CIMTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Federico Manuel Gallo Pinedo, D.N.I. 27859624, 01/10/1979, comerciante, Nicolás Gallo Pinedo, D.N.I. 23781151, 06/02/1974, ingeniero electrónico, ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Arenales 797, Vicente López, Provincia Bs. As. 2) Constitución: Escritura Pública N° 720, Escribana Lidia Gajani de Sartoris, 11/08/2004; 3) Denominación: CIMTRONIC S.R.L. 4) Domicilio Vedia 1644, segundo piso, oficina 2, Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: Proyecto, diseño, desarrollo, producción, prestación y explotación de las actividades y servicios de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas y satelitales en sus diferentes modalidades, tales como transmisión de datos, voz y video, sevicios de internet, telefonía

básica local, telefonía de larga distancia, telefonía celular, servicios de videoconferencia, servicios de valor agregado, servicios móviles, radiodifusión y cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones, comunicaciones e información o que correspondan a la calificación de tecnologías de información y comunicaciones, dentro del territorio nacional y en el exterior empleando para ello bienes, activos y derechos propio y de terceros. Prestación y servicios de localización, monitoreo, control y mensajería de sistemas o equipos por medio de comunicaciones alámbricas, inalámbricas o satelitales y todos aquellos servicios que se creen se desarrollen o deriven a partir de los servicios antes mencionados o sean determinados por los progresos técnicos en materia de telecomunicaciones. b) Electrónica: Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación y servicios de equipos electrónicos y eléctricos, servicios de ingeniería, electrónica, hardware, software, programación de componentes, equipos y accesorios para sistemas de automatización, control y monitoreo. c) Informática y computación: Prestación de servicios de computación e informática en sus etapas de análisis programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, diseño, desarrollo e implantación de sistemas, programas de computación, hardware y software; integración de sistemas y redes; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativo y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computadora, como también el alquiler a terceros de equipos propios. Construcciones Industriales y Civiles; Ejecutar construcciones en general, de carácter público o privado, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, con personal propio o de terceros, en inmuebles propios o de terceros. Teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad para realizar proyectos, construcciones de obras civiles, de ingeniería, de fundación, construcciones metálicas, antenas de transmisión de datos, tendidos de líneas eléctricas y de fibra óptica. Comercial: Efectuar compras, ventas, importaciones y/o exportaciones de sistemas, equipos, maquinarias relacionadas con el objeto social. Comercialización e instalación de todo tipo de aparatos, equipos y materiales relacionados a las telecomunicaciones. F) Representaciones y mandatos: Podrá realizar operaciones de comercio internacional y ejercer gestiones de negocios representaciones, consignaciones, administraciones y mandatos nacionales o extranjeros, celebrando todo tipo de contratos respecto de bienes o servicios. Pudiendo realizar todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 20000. 8) y 9) Administración y Fiscalización: Socios Gerentes Federico Manuel Gallo Pinedo y Nicolás Gallo Pinedo. Uso de firma: conjunta o indistinta por todo el contrato. 10) 30/6 cada año; Los socios gerentes constituyen domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado por Acta constitutiva instrumentada por Escritura Pública N° 720 de fecha 26/08/2004, a suscribir el presente documento.

Autorizado – Ramón Alfredo Domínguez

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. N° Registro 2. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 322. Libro N°: 59.

N° 56.698

CLEITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/8/04, Francisco José Arias y Martha Stuart de Matticoli cedieron a Sebastián Enrique Matticoli, 12/11/71, divorciado, DNI 22471194, comerciante, calle Monseñor Larrumbe 3151, Edificio 8, cuarto piso, departamento 6 y a Pablo Luis Carli, nacido 22/9/64, casado, comerciante DNI 17083158, calle Pirán 73, ambos Martínez, Provincia de Buenos Aires, argentinos, todas las cuotas sociales en proporción de 95 cuotas para Matticoli y 5 cuotas para Carli. Gerente: Sebastián Enrique Matticoli. Domicilio especial de gerente igual que el consignado. Autorizada Cinthia Tomasini. Por instrumento privado del 31/8/04. Certificación emitida por Horacio E. Uman, Registro 964. Interino. Matrícula 1894. Fecha 9/9/04. Acta 123.

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. Uman. N° Registro: 964. N° Matrícula: 1894. Fecha: 9/9/2004. N° Acta: 123. Libro N° 14.

N° 24.984

COCIMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pasada por ante mí, bajo el número 123, folio 317, del 13/08/04, se resolvió: a) Jorge Agustín Briones Castro cedió 1.000 cuotas, por la suma de $ 1.000 a Adrián Aníbal Cortese, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1977, soltero, comerciante, DNI 26.359.071, domicilio Chaco 642, Lanús, Provincia de Buenos Aires. b) Eugenio Valentín Espósito renuncia al cargo de Gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Adrián Aníbal Cortese, quien fija domicilio en la calle Tucumán Nº 1455, octavo piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Jorge Mario Elesgaray. Titular del Registro 61 del Partido de Avellaneda, autorizante de la escritura 123, folio 317, de fecha 13/08/04.

Notario – Jorge M. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2004. Número: 01724616. Matrícula Profesional N°: Registro 61, Avellaneda.

N° 56.706

COELINHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06 de septiembre de 2004, Carlos Horacio Aparicio, 77 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 6.969.902, Lanús 2081, Bánfield, Pcia. de Bs. As., y Dante José Aparicio, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.569.719, Lanús 2081, Bánfield, Pcia. de Bs. As., han constituido sociedad COELINHO S.R.L., en Maipú 359, Piso 4, oficina 62, Capital Federal. Duración 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros cadetería; gestoría; diligenciamiento de cédulas judiciales, mandamientos, oficios etc.; remisería, fletes de cualquier índole; traslado de personas en distintos medios de transportes. Capital Social: $ 1.500. Gerente, administración y representación: Carlos Horacio Aparicio, domicilio especial Maipú 359, piso 4, oficina 62. Cierre ejercicio social: 01 de septiembre de cada año. Socio Gerente: Carlos Horacio Aparicio. Inst. Priv. 06/09/04.

Carlos Aparicio

Certificación emitida por: Escribano Jorge Alberto Ayuste. N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 09.

N° 24.972

COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Eugenio Pedro Cambaceres, comerciante, nacido 04/09/69, DNI 20.164.125, domicilio real y especial Moreno 1627, 2° Piso; Julio Alberto Vitale, comerciante, nacido 13/01/54, DNI 10.995.184; Miguel Angel Calvete, abogado, nacido 05/04/65, DNI 17.149.264, ambos con domicilio real y especial Moreno 1729, 2° Piso; Nicolás Silva Cordero, comerciante, nacido 10/05/71, DNI 22.100.500, domicilio real y especial Independencia 1832, todos argentinos, solteros y de esta Ciudad. 2) 5/7/2004. 3) COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE ENTRETENIMIENTOS S.R.L. 4) Moreno 1729 2° Piso Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros ya sean personas físicas y/o jurídicas en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercializar mediante la compra, venta, publicidad y/o promoción de agencias, concesiones, licencias y/o franquicias para toda clase de juegos de apuesta. Juegos de azar. Máquinas recreativas, loterías, quinielas, bingos, casinos, apuestas deportivas, carreras hípicas y/o toda clase de juegos de apuestas virtuales y/o telefónicas; así como todo otro juego de apuesta legal autorizado por el ente oficial que regule dicha actividad en la jurisdicción que corresponda. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar patentes, marcas, licencias, franquicias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios, propios o adquiridos a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegara a adquirir en el futuro; para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentaria deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración: a cargo de uno de los socios. 9) Gerente: Julio Alberto Vitale. 10) Cierre ejercicio: 30/11. Alejandra Patricia Criso, autorizada por contrato constitutivo de fecha 5/7/04.

Abogada – Alejandra Criso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 73. Folio 992.

N° 25.447

CONDOMINIO GUATEMALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma María Srael, 23-7-55, DNI 11735918, Lavalleja 1082, Rodolfo Horacio Romero, 11-5-50, DNI 8326808, Aráoz 1576, ambos argentinos, divorciados, arquitectos, Cap. Fed. 2) 7-9-04. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/7. 6) Pasaje Santa Rosa 4940, Cap. Fed. 7) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en participación o a comisión, adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, obras públicas sanitarias e hidráulicas, edificios para vivienda, industriales u otros destinos, la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; servicios mediante proyecto, dirección, construcción y administración de obras. 8) Gerentes; Norma María Srael y Rodolfo Horacio Romero con domicilio especial en Pasaje Santa Rosa 4940 de Cap. Fed. Julio César Jiménez. Autorizado por escritura pública N° 231 del 7 de setiembre de 2004.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 149908. Tomo: LXXIX. Folio 71.

N° 24.922

CORRALON EL GRINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.703.925). Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 20/08/2004: a) El socio Javier Francisco Christensen cedió 150 cuotas a favor de María Victoria Pereyra, argentina, nacida el 10/10/1953, DNI 10.696.192, domiciliada en Pasaje Chaco sin n°, Villa Dolores, Provincia de Córdoba: b) Renuncia al cargo de Gerente Javier Francisco Christensen, el autorizado don Rubén Darío Nicolás Gulloni, según Instrumento Privado de cesión de cuotas del 20/08/2004.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Escribano Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 139. Libro N° 34.

N° 24.885

CUBRECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime del trece de setiembre de dos mil cuatro se modifica el artículo tercero del contrato social, ampliando su objeto: representación, fabricación, comercialización, repotenciación, importación y exportación de materiales de usos especiales, vehículos blindados, placas opacas y transparentes blindados, castilletes blindados, cascos blindados, vestimentas y chalecos antibalas, uniformes y otras prendas especiales con sus accesorios, ropas, equipos, calzados, cascos, correales y elementos blindados. Textiles y confecciones en general: telas de materiales diversos, cueros, lanas, frazadas, colchones, blanquería y todo lo accesorio que ello implica. Insumos y accesorios diversos. Abogada: María del Carmen Fares de Taborda. Autorizada por acta privada N° 1 de fecha 13 de septiembre de 2004 a suscribir en el presente documento.

Abogada – María del C. F. de Taborda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 5. Folio: 636.

N° 25.486

DIRECTORIO MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Privado del 3-9-2004. Socios: Gerentes. Marcelo Tenuta, DNI 18.299.349, médico, argentino, soltero, 09/06/1967, Boyacá 344 de Capital Federal y Rodrigo Pimentel, DNI 20.281.436, médico, argentino, casado, 27/05/1968, Libertad 293, Piso 5 de Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: La organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana. Así mismo se podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas y/o vinculadas al objeto social. Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad. Capital: $ 10.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social. A cargo de uno o más gerentes, hasta un total de tres, en forma indistinta, socios o no, los que serán elegidos por cinco ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social y domicilio especial del Gerente: Libertad 293, Piso 5 de Capital Federal. Por Instrumento Privado, con firmas certificadas en Acta N° 184, Libro 45, de fecha 3 de septiembre de 2004. Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2004. Número: 040909289953/0. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 56.786

DOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/09/04 se modifica cláusula cuarta: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3000) representado por tres mil (3000) cuotas de un peso ($ 1) cada una de ellas totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Raquel Leonor Spiteri cincuenta por ciento (50%) y Bernardo Adrián Wisniacki cincuenta por ciento (50%) en dinero efectivo"; cláusula quinta: "Quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no quien en tal carácter tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/83". Se designa socia gerente a Raquel Leonor Spiteri, Documento 2.308.739, casada, nacida 6/6/38, domicilio Vera 835, piso 1° Departamento "C" Cap. Fed., argentina, empleada. La Sra. Raquel Leonor Spiteri fija domicilio especial en la calle Cachimayo 168/70 piso 7° Departamento "C" Cap. Fed. La autorizada por Instrumento Privado del 08/09/2004.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 25.493

ESTUDIO 100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 1/9/2004 Recibo Nº 23816 en su objeto social Artículo Tercero: se eliminó los incisos c) Desarrollo de planes de comunicación.... a) Investigaciones de mercado.... b) Realizar asesoramiento.... c) realizar publicidad.... d) Publicar y editar informes.... f) Organizar y promover actividades educativas... El Autorizado Guillermo A. Symens, de acuerdo al poder otorgado por Escritura Pública Nº 444 de fecha 1/9/04 folio 1413 Registro 1810.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 135.

N° 56.736

FELSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 30/6/2004, Alfredo Pedro Galliano cedió la totalidad de las cuotas

sociales que tenía en la sociedad a Mariela Inés Santín y a Cecilia Laura Santín (500 cuotas a cada una). Autorizada Dra. María Marta Otero T° 77 F° 449 en Instrumento Privado de 3/9/2004, firmado por Andrés Omar Santín, Socio Gerente.

Abogada – María Marta Otero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 77. Folio: 449.

N° 25.509

F. GRANDA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.558.879). Por Instrumento Privado del 7/9/2004 se aprobó: 1) La cesión de 150 cuotas de propiedad de Elba Dora Freire a favor de Marcelo Daniel Granda (50), a Gustavo Manuel Granda (50) y a Leonardo Raúl Granda (50); 2) La modificación de los artículos 1° y 4° del contrato social, y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 25.467

FLOCK DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/9/2004. 1) Arturo Meguerditch Kartallioglu, DNI 14610686, argentino, empresario, 5/2/49, casado; Jonathan Avedis Kartallioglu, DNI 26844534, argentino, empresario, 12/9/78, soltero, ambos con domicilio en Rubén Darío 3990, Piso 3, Munro, Provincia Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina 3, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: procesamiento y transformación de telas y papeles en general; fabricación de envases, bolsas y estuches. 5) $ 12.000. 6) 31/8. 7) Gerente: Jonathan Avedis Kartallioglu, fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Contador Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 7/9/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2004. Número: 395980. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.965

FW CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 03/09/04; 1) FW CITY S.R.L.; 2) Gregorio Salomón Feldman, argentino, soltero, 4/3/59, Licenciado en Administración, DNI 12.751.718 domicilio Billinghurst 1672, sexto piso, Capital Federal, y Marcos Weisfeld, argentino, casado, 20/5/51, abogado, DNI 8.557.384, domicilio 11 de Septiembre 3171. Capital Federal. 3) Uruguay 660, sexto piso, departamento D, Capital Federal. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos con o sin garantía real, y cualquier otro valor mobiliario. La adquisición, venta, cesión de carteras de créditos de Entidades Financieras, la gestión de cobro judicial y/o extrajudicial, por sí o por intermedio de terceros de carteras de crédito propias o ajenas. Aceptar representaciones, mandatos, y comisiones, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones o este contrato. 5) Plazo: 99 años, desde inscripción. 6) Capital $ 15.000. 30 Cuotas $ 500 Valor Nominal cada uno. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre ejercicio 31/08. 9) Gerentes: Marcos Weisfeld y Gregorio Salomón Feldman, fijaron domicilio especial en Uruguay 660, sexto piso, departamento D, Capital Federal y aceptaron cargos. Dra. Karina Edith Ugarte, autorizada en el contrato social de fecha 3/9/04.

Abogada – Karina Edith Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2004. Tomo: 76. Folio. 190.

N° 25.452

GRUPO MOVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Artículos 3°, 4°, 5°. Cesión cuotas. Renuncia y designación de Gerentes. El 9/9/04 Escritura 164, Registro 1711 Claudio Marcelo Varas cede y transfiere a favor de Daniel Oscar Duffy, argentino, L.E 7.696.664, 20-07696664-9, casado, comerciante; domicilio real y especial en Etchegoyen 641, Burzaco, Pcia. Bs. As., mil cuotas valor nominal $ 1 cada una. Renuncia de Gerente: Claudio Marcelo Varas y su aceptación y designación. Gerente: Daniel Oscar Duffy, su aceptación. Modificación: 1) "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Telefonía: Prestación de servicios de mensajería, cadetería, gestoría, elaboración de datos y computación. Servicios relacionados con las comunicaciones telefónicas, envío y recepción de fax, servicios de cabina telefónicas, alquiler y uso de equipos de computación, servicio relacionados con internet, publicidad y gestiones comerciales mediante la utilización de medios informáticos, como así también la compra venta alquiler, leasing. Importación y exportación de equipos de computación, telefonía, líneas telefónicas, todo ello con sus repuestos y accesorios. Mensajería y Correo: Servicio de transporte y distribución de correspondencia, documentación, envío de dinero y valores, objetos, cargas y encomiendas, servicio de traslado de personas, explotación de agencias de taxis, remis, como así también el almacenamiento y distribución de objetos, documentos y valores, de gestión de trámites en general, por vía terrestre, marítima y/o aérea. Con o sin vehículos, propios o de terceros, a través de personal propio o no. Publicidad: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad y promoción, en cualquier medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato". 2) Artículo 4°. 3) Artículo 5°: Por el término de duración de la sociedad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizante de la escritura 164 del 9/9/94 folio 355 registro 1711, matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910292131/C. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 56.686

KALAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Eugenio Mejuto, 46 años, divorciado, DNI 12447004, Díaz Vélez 5011 Planta Baja Cap. Fed.; Sebastián Daniel Furman, 24 años, Cullen 5407 Planta Baja Cap. Fed., DNI 28029830, soltero, ambos argentinos, comerciantes. 2) 13-9-04. 3) Díaz Vélez 5011, Planta Baja Cap. Fed. 4) Explotación Gastronómica: La explotación de bar, confiterías, parrilla, restaurant pubs, cafés, cervecerías, lunch y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida en general. 5) 20 años. 6) $ 10000. 8) Gerente Alberto Eugenio Mejuto con domicilio especial en Díaz Vélez 5011 Planta Baja de Cap. Fed. 9) 30/09 José Luis Prestera, abogado, autorizado en instrumento privado 13-9-04 de Constitución de KALAMARA SRL, Tomo 50, Folio 640.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 25.472

LAVATALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAVATALL S.R.L. y publicación del 04/02/04, Recibo 15.743. El 8-9-04 se rectifica cesión del 15-12-03. Diego Sebastián Jorge, DNI 24.578.780. Autorizada por Acto Privado del 8-9-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 078. Libro N°: 065.

N° 25.476

MCV ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria según edicto publicado con fecha 2/9/2004 bajo factura 0059-00055773. Escritura complementaria 602, del 9 de septiembre de 2004, Registro 1819 Cap. Fed. Se adecua e incrementa el monto del capital social a $ 10.000. Autorizado: Carlos Daniel Barcia lo que surge de la escritura de constitución 563 del 26 de agosto de 2004, Registro 1819 Capital Federal.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913292910/E. Matrícula Profesional N° 4400.

N° 56.717

MEDICAL BONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de cesión de cuotas sociales del 12/07/04, Matías Federico González, DNI 25.146.408, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/02/76 renuncia a su cargo de Socio-Gerente, asumiendo gerencia el socio José María Vázquez, DNI 17.233.012, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/08/64, con domicilio real en la Avenida Olazábal 3450 - 3er. Piso - Departamento "A" - Capital Federal, y domicilio especial en la calle Solís 994, 1er. Piso, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar por Instrumento Privado del 12/07/04: Pablo Adrián González, DNI 24.069.232.

Pablo Adrián González

Certificación emitida por: Escribana Mónica Esther Saluppo. N° Registro: Ocho. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 78. Libro N° 20.

N° 24.892

MESIN (MAQUINARIAS EQUIPOS SERVICIOS E INSTRUMENTOS NACIONALES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Angel Oscar Bustos, argentino, nacido el 11-02-45, casado, comerciante, LE 8243468, CUIL 20-08243468-3; Paula Gladys Bustos, argentina, nacida el 02-03-1976, soltera, comerciante, con DNI 25.162.341, CUIL 23-25162341-4; Damián Oscar Bustos, argentino, nacido el 30-10-82, soltero, comerciante, DNI 29.732.455, CUIL 20-29732455-2; y María Laura Bustos, argentina, nacida el 09-12-73, soltera, comerciante, DNI 23.586.775, CUIL 27-23586775-9, todos domiciliados en Los Plátanos 2847, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 10-09-2004. 3) MESIN (MAQUINARIAS EQUIPOS SERVICIOS E INSTRUMENTOS NACIONALES) S.R.L. 4) Cortina 1586, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y reparación de maquinarias y/o equipos industriales. Proyecto y distribución de obras relacionadas con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/08 de cada año. Se designa gerente a: Angel Oscar Bustos, fija domicilio especial en: Cortina 1586, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 10-09-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 114. Libro N° 25.

N° 25.508

NEUMATECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

01/59, domiciliado en Maipú 1341, Barrio El Casco, Moreno, Pcia. Bs. As. y Raúl Alberto Tejada, casado argentino, comerciante, DNI 8.511.274, nacido el 16/10/50, domiciliado en José María Paz 96 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2. Instrumento de constitución: 06/09/04. 3. Denominación: NEUMATECRO S.R.L. 4. Domicilio social: Villanueva 1361, Piso 1°, departamento "C" Cap. Fed. 5. Objeto Social: compra, venta, distribución, consignación, en comisión, importación, exportación, representación e intermediación en general de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas y/o usadas, repuestos y accesorios, así como cualquier otro artículo para todo automotor sin restricción ni limitación alguna, prestación de servicio de gomería, alineación, balanceo, lubricación, lavado y engrase y cualquier otro servicio integral para el automotor. 6. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. 7. Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas valor nominal $ 10 cada una, suscripta por los socios: Roberto Crocco 500 cuotas o sea $ 5000 y Raúl Alberto Tejada 500 cuotas o sea $ 5000. 8. Administración y representación legal: Roberto Crocco y Raúl Alberto Tejada con firma indistinta con domicilio especial en Villanueva 1361, piso 1, departamento "C" Cap. Fed., cada uno. 9. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Raúl Alberto Tejada, gerente electo según estatuto constitutivo de SRL del 06-09-04.

Certificación emitida por: Daniela Andrea Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha. 10/9/04. N° Acta: 070. Libro N°: 26-R 70.180.

N° 56.719

OMNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 9-9-04 se constituyó la sociedad. Socios: Isabel Roimero, argentina, divorciada, comerciante, 23-7-50, DNI Nº 6.5411.602, Coronel Díaz 1465, 2° piso, departamento D, Cap. Fed.; Carmen Osuna, española, viuda, comerciante, 9-11-17, Tacuarí 803, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 93.394.718; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de productos, materiales, insumos o servicios legados a la medicina, óptica y especialidades conexas en general; Capital: $ 10.000; Gerente: Isabel Romero, con domicilio especial Coronel Díaz 1465, 2° piso, departamento D, Cap. Fed.; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Mansilla 3306, planta baja, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, Tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en Instrumento Privado certificado notarialmente en fecha 9-9-04, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 25.480

OXIHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Instrumento Privado 25-4-2001, Luis Alberto Otarola cede a Oscar Claudio Luque, 750 cuotas equivalentes a $ 750. Se mantiene gerente Oscar Claudio Luque. Autorizada: Nora Patricia Pulvirenti, según Instrumento Privado 3-9-2004, certificado por actuación notarial CAA02560385, Acta y folio 295, libro requerimientos 42, escribana Guadalupe Zambiazzo, adscripta registro 15 Esteban Echeverría, carnet 5375.

Certificación emitida por: Escribana Guadalupe Zambiazzo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5375. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 331. Libro N°: 42.

N° 25.446

OXIHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Instrumento Privado 3-9-2004. Oscar Claudio Luque cede a Eduardo Gabriel Andreoli, argentino, 4-4-62, comerciante, casado, DNI 14.933.423, CUIT 20-14933423-9, domiciliado Pasaje Moreno 419, Capital Federal, 125 cuotas por $ 125. Se cumplimentó artículo 1277 Código Civil. Cambio Sede Social; Rafaela 4802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Nora Patricia Pulvirenti, según Instrumento Privado 25-4-2001, certificado por actuación notarial C0007516428, de 25-4-2001, Acta 28, libro requerimientos 29, escribano Guillermo Bianchi Rochaix, Registro 914, Matrícula 4326, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Guadalupe Zambiazzo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5375. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 331. Libro N°: 42.

N° 25.444

PASEO DE COMPRAS EL MATANCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 3503 del 26 de agosto de 2004 pasada ante el suscripto al folio 3884, motivada por la observación formulada por la Inspección General de Justicia en expediente 1.742.462, la cláusula segunda del contrato social queda así redactada: "Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Locación total y/o parcial y subdivisión física a tal fin de predios y locales para ferias, exposiciones y eventos similares, como así su organización integral y administración; administración de locaciones de bienes inmuebles". Según Escritura 3503 del 26 de agosto de 2004, Registro 430.

Escribano – Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909290284/6. Matrícula Profesional N°: 1910.

N° 56.711

PM EXTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Morrone, Miguel argentino, casado, nacido el 08/01/1965, domiciliado en Almafuerte y Gorriti Country Banco Provincia, lote 927 de la localidad de Francisco Alvarez (BA), DNI Nº 17.265.895, comerciante; Morrone, Ernesto Fabián, argentino, casado, nacido el 07/05/1966, domiciliado en Marcos Paz 332, de la localidad y partido de Moreno (BA), DNI Nº 17.770.099, comerciante; y Portnoi, Ricardo Rubén argentino, casado, nacido el 14/12/1956, domicilio en La Pampa 2730, décimo piso de esta Ciudad, DNI Nº 12.201.841, comerciante. 2°) Fecha de instrumento constitutivo ocho de septiembre de 2004. 3°) Denominación social: MPM EXTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4°) Domicilio. Avda. Cabildo 4209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cuero, regionales, de talabartería, de marroquinería, calzado, prendas de vestir y accesorios. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas y a realizarse derivadas de las actividades comerciales de la sociedad y además para la compra y venta de títulos acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de la Nación o de las provincias. c) Realizar contrataciones empresariales modernas como franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de contratación existente o a existir. 6°) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción registral. 7°) Capital Social $ 12.000 (Pesos doce mil). 8°) Gerentes: Los señores Miguel Morrone, Ernesto Fabián Morrone y Ricardo Rubén Portnoi, y todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 4209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9°) La representación legal y el uso de la firma social estarán ejercida por uno o más socios con el cargo de gerente en forma indistinta. 10°) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de agosto de cada año. Autorizada por contrato de fecha 08/09/2004.

Contadora – Ana Edith Abelenda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 1639931. Tomo: 131. Folio: 240.

N° 56.777

PRESTEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo, cambio de domicilio y modificación de estatuto. Escritura 324, 09-09-04, Registro 1781 Capital Federal.1) Se prorroga el plazo de duración por 15 años más. 2) Reforma artículo 2°: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir del 24-07-1991. 3) Nueva sede social Avenida Belgrano 367, Piso 7°, Capital Federal. Escritura 324, 09-09-04, escribana autorizante Clarisa Sabugo, Registro 1781.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/04. Número: 040910292797/5. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 56.744

PRETORIAN SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Sebastián López, 25-3-74, D.N.I. 23746690, Angel Carranza 2308, Piso 2° departamento K, Laura María Huck, 28-10-51, D.N.I. 10080781, Virrey del Pino 1730, Piso 3°, departamento G, ambos argentinos, casados, comerciantes, Cap. Fed. 2) 3-9-04. 3) $ 12000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Montevideo 665 Piso séptimo, Oficina 702, Cap. Fed. 7) Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o exterior: determinar el ingreso de terceros por encargo de terceros en el servicio de vigilancia, seguridad, policía privada, investigación, seguridad electrónica (colocando monitores, cámaras de video, alarmas u otros); seguridad industrial, ingreso y egreso de personal, seguridad de sistemas; custodias especiales, comerciales, instituciones religiosas, educativas, bancos, empresas, valores en tránsito, consorcios, countries, barrios cerrados o privados, seguimiento de custodias especiales; actuando con o sin armas o accesorios, con o sin vehículos, con o sin uniformes; selección, capacitación, entrenamiento (training) de personal permanente, temporario y/o eventual. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Representación de instituciones del país o exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias, gestiones vinculadas con su objeto. 8) Gerente; Gonzalo Sebastián López domicilio especial Montevideo 665, Piso séptimo, Oficina 702, Cap., Fed., Autorizado; Julio César Jiménez, escritura pública N° 221 del 3 de setiembre 2004.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 149906. Tomo: LXXIX, Folio: 71.

N° 24.920

PRODUCTOS MC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Pascual Lo Tufo, italiano, casado, comerciante, nacido el 02-01-48; con DNI N° 93.179.996, y CUIT 20-60011422-1, con domicilio en la calle Fournier 2182, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Emilio Sartini, argentino, casado, comerciante, nacido el 01-12-40; con D:N.I. 4.363.907, y CUIT 20-04363907-3, con domicilio en la calle Gordillo 80, Capital Federal. Denominación: "PRODUCTOS MC S.R.L." Constitución: Contrato privado. Fecha 09-09-04. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Gavilán 2318, Planta Baja, Departamento "B" Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Pascual Lo Tufo y Alejandro Emilio Sartini. Con domicilio especial: en sede social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato constitutivo del 09-09-04.

Eduardo Alperi

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 30. Folio: 528.

N° 25.461

REINO DE HIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: REINO DE HIELO S.R.L. Contrato social del 26/08/2004, bajo la forma de instrumento privado. Socios: Víctor Hugo Jesús Ríos, argentino, nacido el 25/12/1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.008.031, C.U.I.T. 20-14008031-4, divorciado, domiciliado en General Pirán 893, Capital Federal y Stella Maris Zappa, argentina, nacida el 28/04/1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.255.977, C.U.I.T. 27-12255977-2, casada, domiciliada en la Avenida San Juan Bautista de La Salle 2270 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración, venta y distribución y fraccionamiento de soda en sifones, aguas mineralizadas y/o de mesa, gasificadas o no, bebidas gaseosas, jugos, concentrados, amargos, suplementos dietarios, energizantes y cualquier otra bebida alcohólica o analcohólica, gasificadas o no, en todo tipo de envases, como así también todo tipo de productos alimenticios, como ser miel y sus derivados, leche en polvo, chocolates, leche condensada y aceites comestibles, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa; b) Desarrollar todos los ciclos de las actividades vitivinícolas y frutícolas, y las industrias que de ellas derivan, y en especial, explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. c) Envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. d) Importar y exportar todo tipo de materias primas, envases, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y todo tipo de instrumental, relacionado con todo el objeto principal de la sociedad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de bienes y actividades de franquicia; a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. Capital Social: $ 9.000. Administración: Gerencia Unipersonal. Duración: término social. Gerente: Víctor Hugo Jesús Ríos. Domicilio Especial: General Pirán 893, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Hubac 6045, Capital Federal. La que suscribe se halla autorizada por lo dispuesto en el contrato social del 28/06/2004.

Abogada – Claudia Graciela Cianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/04. Tomo: 51. Folio: 37.

N° 24.909

SERELEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: 10/9/04. Socios (argentinos, divorciados, empresarios): Lorenzo Francisco Chorroarín, nacida el 24/7/48, DNI 7.618.505, domicilio Domingo Purita 2603, Lanús Este, Prov. Bs. As.; y Roberto José Eli, nacido el 16/11/44, DNI 4.518.200, domicilio Lafinur 3093, piso 13, Cap. Fed. Sede: Montevideo 496, piso 5, unidad "51", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios: La industrialización, fabricación, producción, confección, teñido, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de vestimenta, de accesorios para deporte y aventura y de material de seguridad industrial. Capital: $ 10.000. Administración/representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Graciana Gottlieb, domicilio real/especial Chile y Arrayanes sin número, Barrio Las Araucarias, Unidad 55, Pilar, Prov. Bs. As. Cierre: 31/3. (Autorizada por escritura 392, del 10/9/04, a suscribir el presente documento), Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207539.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 09.

N° 25.471

SM PUBLISHING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Sony Music Services Inc., con Clave de Identificación número 30-70890133-0, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con su sede social ubicada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 2 de septiembre de 2004, bajo el Número 863, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras; y b) Sony Tunes Inc., con Clave de Identificación número 30-70890134-9, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, con su sede social ubicada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 2 de septiembre de 2004, bajo el Número 862, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras; 2) Denominación: SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.; 3) Capital Social: $ 50.000; 4) Sede social: Nicaragua 5410, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y en el exterior a las siguientes actividades: adquirir, vender, ceder, importar, exportar, distribuir, co-

mercializar, promocionar y alquilar obras dramático musicales y/o musicales y administrar derechos de autor, ya sea de su propio repertorio o en representación e interés de terceros y realizar todas aquellas actividades afines y relacionadas con el objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar o patrocinar certámenes y exposiciones y cualquier otra actividad destinada a promover el desarrollo de toda manifestación artística, literaria y científica, especialmente de carácter argentino e instituir becas y financiarlas; emitir debentures con o sin garantía, con la aprobación previa de la Asamblea; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que resulten necesarios y/o convenientes para el cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Gerencia: Presidente: Jorge Eduardo Ferradas, con domicilio constituido en Nicaragua 5410, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; y Vicepresidente: Gustavo Hernán Juli, con domicilio constituido en Nicaragua 5410, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, todos ellos designados por el término de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de Presidente; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 10 de septiembre de 2004; y 11) Plazo de duración: 99 años. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 705, de fecha 10 de septiembre de 2004, pasada al folio 2249 del Registro Notarial número 375 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Guillermo José Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/80. Tomo: 56. Folio: 459.

N° 25.485

SPA DE LA MONTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de septiembre de 2004, Registro 1363, Capital Federal, se constituyó “SPA DE LA MONTAÑA SRL.”. Socios: Rosita Catalina Batista, uruguaya, nacida el 15 de febrero de 1941, divorciada de sus primeras nupcias de Pedro León Socolovski, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.763.000, comerciante, domiciliada en la calle Rosario número 731, noveno piso, departamento “A” de esta Ciudad; Silvana Federici, argentina, nacida el 30 de marzo de 1957, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.515.151, comerciante, domiciliada en la calle Moliere número 2517, de esta Ciudad. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; incluyendo en ella cosmetología, baños corporales de todo tipo (finlandeses, turcos, sauna, etc.), gimnasia y masajes. b) Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; y todas las actividades relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Designar Gerentes a Rosita Catalina Batista y a Silvana Federici, en forma individual e indistinta, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Avenida Corrientes número 2565, octavo piso, oficina “10” de la Capital Federal y domicilio especial de los socios. En nombre y representación y en su carácter de mandataria de la sociedad que tiene su domicilio en Avenida Corrientes número 2565, octavo piso, oficina “10” de la Capital Federal, denominada “SPA DE LA MONTAÑA S.R.L”, la que se encuentra pendiente de inscripción, constituida por escritura de fecha 2 de septiembre del año 2004, pasada bajo el número 176, al folio 1416, por ante la Autorizante, en este mismo Registro, protocolo corriente.

Apoderada – Andrea Celeste Sandoval

Certificación emitida por: Manis Cynthia Mariela. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 165. Libro N°: 1.

N° 56.748

TANDEM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario. Complementando edicto publicado el 1/9//2004 de constitución de la sociedad se hace saber: Mariela Judith Kier Joffe, domicilio real v especial en Gorriti 6023, Departamento 6, Buenos Aires, y Agustín Salem, domicilio real y especial en Gorriti 6023. Departamento 2, Buenos Aires, y la sociedad tiene sede social en Charcas 5006, Ciudad de Buenos Aires. Leonardo Hernán Feiguin, Escribano autorizante de la Escritura 427, del 19/08/2004 al folio 1166, Registro 496. Ciudad de Buenos Aires, de mi adscripción.

Escribano – Leonardo H. Feiguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2004. Número: 040910292736/B. Matrícula Profesional N°: 4708.

N° 56.739

3X1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 03-08-2004; Pablo Roberto Fuentes, argentino, 15-02-1974, DNI 23.782.884, casado, comerciante, Mar del Plata 750, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Gastón Eduardo Mandirola, argentino, 28-11-1973, DNI 23.732.064, soltero, comerciante, Rawson N° 2709 José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, José Luis Pérez, argentino, 06-05-1947, DNI 7.602.740, casado, comerciante, Colegio Militar Nº 93 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; “3X1 S.R.L.”, 99 años. Gastronómica: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida, la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 cada una. 31 de julio; Gerente: Pablo Roberto Fuentes, quien fija domicilio especial en la sede legal de la sociedad: Esmeralda N° 779, Piso 6° Oficina “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento privado de fecha 03-08-2004.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro. 1523. N° Matrícula: 3363. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 102. Libro N°: 19.

N° 25.483

VAGME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Vicente Coloiera, italiano, nacido el 27-8-48, DNI 93.961.007, CUIL 23-15219118-9, comerciante, casado, domiciliado en Del Facón 1133, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Clementina Donata Turlione, argentina, nacida el 10-9-1919, DNI 3.476.262, CUIL 27-03476262-2; ama de casa, viuda, domiciliada en Villanueva 3087, Castelar, Pcia. Bs. As.; 2. Instrumento Privado del 9-9-04; 3. “VAGME S.R.L.”; 4. C.A.B.A.; 5. a) explotación y administración de vehículos afectados al servicio público de taxis y/o remises; representaciones, mandatos, gestiones de negocio y administración de vehículos afectados al servicio de pasajeros; b) compra, venta, importación, comisión, consignación, permuta, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de vehículos automotores, de uso privado o público, como así también su mantenimiento y reparación en talleres mecánicos y de chapa y pintura propios y/o ajenos; 6. 50 años; 7. $ 10000; 8. Socio gerente: Vicente Coloiera, con domicilio especial en el indicado. 3 ejercicios; 9. Gerentes indistintamente. 10. 30-4 cada año. Autorizado por instrumento privado del 9-9-04.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 25.518

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABRADORES DEL LLANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ N° 319 L° 255. Se hace saber que por asamblea del 03-09-2003, la sociedad reformó el artículo 3° del estatuto y designó nuevos administradores: Modificación: administración y representación: será ejercida por los socios comanditados en carácter de administradores, en forma individual e indistinta por seis ejercicios. Socios comanditados: Amalia Calixta Moeller de Pereda y Juan Pablo Pereda, ambos con domicilio especial Avenida Belgrano 406, 2° piso, Capital. Amalia C. Moeller de Pereda. Administradora, designada en asamblea del 03-09-2003.

Administradora - Amalia Calixta Moeller de Pereda

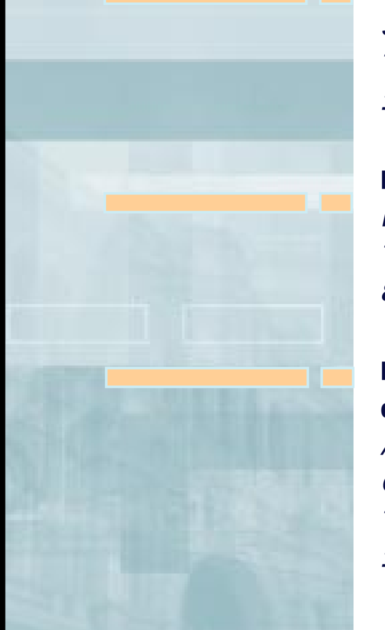
Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 033. Libro N°: 44.

N° 24.968



Para sus consultas y sugerencias

HORARIO DE ATENCION



Sede Central
Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax: 4322-4055 y líneas rotativas
11.30 a 16.00 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4379-1979
8.30 a 14.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4379-8700
10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMELIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto, Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19.550, a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3° oficina E, el día 5 octubre 2004 a las 10.00 horas (primera citación) y a las 11.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente Jorge Roberto Prada;
3°) Designación de nuevas autoridades.

Suscribe la presente convocatoria Jesús Manuel Luis Vega, Vicepresidente, autorizado por escritura del 5/10/1989.
Vicepresidente - Jesús Manuel Luis Vega

Certificación emitida por: Escribano Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 119. Libro N°: 09.
e. 16/9 N° 24.976 v. 22/9/2004

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase C a celebrarse el día 7 de octubre de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por las Acciones Clase C.
3°) Elección de un miembro titular del Comité Ejecutivo por las Acciones Clase C.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 4 de octubre de 2004 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Vicepresidente Primero - Charles Chaumin

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 061. Libro N° 29.
e. 16/9 N° 56.709 v. 22/9/2004

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION (AMUPRO 78)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Socias y Socios Activos: Por disposición del Consejo Directivo y de conformidad a lo que prescribe el Artículo 33 del Estatuto Social, se convoca, a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria a realizar en calle Larrea 1032, Ciudad de Buenos Aires, el jueves 21 de octubre de 2004 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 23 de octubre de 2003 correspondiente al 21° Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 21° Ejercicio Social.
5°) Consideración de las actividades previstas para el año 2005.
6°) Consideración del Presupuesto para el 22° Ejercicio Social.
7°) Informe sobre venta de la Sede Social.
8°) Aprobación donaciones efectuadas a Círculo Militar y Caritas Buenos Aires.
9°) Consideración y aprobación del Reglamento del Subsidio por "edad avanzada y antigüedad social".
10) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los artículos Números 15, 43, 44 y 45 del Estatuto Social.
11) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.

Presidente y Secretario designados por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2003.
Presidente – Roberto Antonio Vilar
Secretario – Armando O. Perciavalle

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 13/09/2004. N° Acta: 118. Libro N° 13.
e. 16/9 N° 24.964 v. 16/9/2004

"C"

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México N° 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Autorizados por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del mes octubre de 2003, obrante en las fojas 63 a 100 del libro de Actas Consejo Directivo N° 21 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 70399-02 de fecha 14 de noviembre de 2002.
Presidente – Benito Pedro Legeren
Secretario – Bernardo Laurel

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 008. Libro N° 60.
e. 16/9 N° 56.721 v. 20/9/2004

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA
XVIII° CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 8° del estatuto, de la FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar al XVIII° Congreso Ordinario. El mismo sesionará el día 28 de octubre de 2004 a las 10 hs. en su sede de calle Salta 347, 3° "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación e integración de la Comisión de Poderes.
3°) Consideración del Informe de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las Autoridades del Congreso: Un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios de Actas.
5°) Designación de dos Congresales para refrendar el Acta.
6°) Lectura y consideración del Acta del XVII° Congreso Ordinario.
7°) Consideración de la Memoria y Balance del período 1/7/03–30/6/04.
8°) Cierre del XVIII° Congreso Ordinario.
Presidente designado por Asamblea Acta 31/10/02.
Presidente – Antonio T. Alvarez

Certificación emitida por: Raquel Colomer, N° Registro 1385, N° Matrícula 2648, Fecha 9/9/04, Acta N° 051, Libro N° 45.
e. 16/9 N° 56.707 v. 16/9/2004

"L"

LA BASTIE S.A.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 2004 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656, piso 14, Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Asamblea celebrada fuera de término.
3°) Balance al 30 de abril de 2004 y destino de los "Resultados no Asignados".
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Autorizado por Acta N° 100 de fecha 25/8/2003.
Presidente - Reginaldo Poidebard

Certificación emitida por: Escribano Dr. Marcos Mugaburu, N° Registro 153, N° Matrícula 3402, Fecha 10/9/04, N° Acta 086, Libro N° 17.
e. 16/9 N° 24.939 v. 22/9/2004

LOFRAH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LOFRAH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Vélez Sársfield 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Octubre de 2004 a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003 respectivamente.
4°) Imputación de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente electo mediante Acta de Asamblea N° 53 de fecha 28/4/00 y distribución de cargos mediante Acta Directorio N° 452 de fecha 19/5/00.
Presidente – Pablo Javier Monserrat

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 3428, Fecha 13/9/04, N° Acta 038, Libro N° 58.
e. 16/9 N° 56.723 v. 22/9/2004

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/10/04 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31/5/04.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 179 de fecha 19/1/04.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari, N° Registro 472, N° Matrícula 2272, Fecha 10/9/04, Acta N° 99, Libro N° 33.
e. 16/9 N° 56.703 v. 22/9/2004

SAUZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4/10/2004,a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Famaillá 2716, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, y demás documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados del 31/10/97 al 31/10/03, ambos inclusive.
3°) Designación del nuevo Directorio por 2 años, por vencimiento del mandato.
4°) Aumento del capital social.
5°) Reforma del artículo 4° de los Estatutos.
Sergio Rubén del Corral, Presidente designado por Asamblea N° 10, de fecha 31/10/02.
Presidente – Sergio Rubén del Corral

Certificación emitida por: Escribana Viviana G. Saban, N° Registro 1212, N° Matrícula 3542, Fecha 10/9/04, N° Acta 122, Libro N° 12.
e. 16/9 N° 25.501 v. 22/9/2004

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 8 de octubre de 2004, a las 18 horas en la calle Lavalle N° 348, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de llamada a Asamblea fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003 y tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Designación de número y elección de los miembros del Directorio.
8°) Designación de número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio según surge del Acta de

Asamblea del 19 de enero de 2001, obrante a fojas 30/31 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 25 de setiembre de 1981, bajo el N° A25296, de elección de los miembros del actual Directorio.

Presidente – Adrián A. Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 2027, N° Matrícula 4322, Fecha 10/9/04, N° Acta 46, Libro N° 43.

e. 16/9 N° 1049 v. 22/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Maximiliano E. Romanelli, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap. avisa que Hugo Alberto Rodríguez, Pablo Martín Felicitato, Fernando Rodríguez, con domicilio en Av. Rivadavia 8588, Cap. Fed., transfieren a Lucía Rosa Gallo, con domicilio en Rivadavia 9844, Cap. Fed., fondo de comercio fiambrería sito en AV. RIVADAVIA 8588, Cap. Fed., libre de deudas y empleados. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/9 N° 25.520 v. 22/9/2004

Jaime Rouco, contador T 48, F 110, Bolivia 822, Capital. Avisa que Alicia Hayde Garello, Avda. Rivadavia 1350, P.B., D 1, Transfiere el local de AV. RIVADAVIA 1350, SUBSUELO, Capital, en el rubro de "Local de Música Canto y Variedades", expte. 060582/94, a José Luis Alfonso, Gral. José G. Artigas 1097, piso 4°, dto. D, Capital. Reclamos de ley, Bolivia 822, Capital.

e. 16/9 N° 24.925 v. 22/9/2004

"B"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "Los Leones" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en BARTOLOME MITRE 202 CABA a Antonio Joaquín Menéndez, domiciliado en Tomás Anchorena 1566 1° "A". Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 202 CABA.

e. 16/9 N° 56.699 v. 22/9/2004

"C"

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Julio Emilio Jaimes Freyre, dom. Av. Escalada 2557, Cap. vende a José Manuel López y Eulogio Pedro Rodríguez, dom. Av. San Juan 2681, Cap. su hotel (S.S.C.) 19 habs., sito en CAMPICHUELO 253, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec./ley n/oficin. en término legal.

e. 16/9 N° 56.772 v. 22/9/2004

"L"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que Antonio Joaquín Menéndez con domicilio en Tomás Anchorena 1566 1° CABA y Andrés Martín Menéndez con domicilio en Pueyrredón 1746 12° "A" CABA, transfieren su negocio "Pachin" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas y parrilla sito en LEANDRO ALEM 236 CABA, a Ana Belén Rodríguez Marcos, domiciliada en Pueyrredón 1746, 12° A. Reclamos de ley en Leandro Alem 236, CABA.

e. 16/9 N° 56.702 v. 22/9/2004

"T"

I. Sabaj represent. por Leonardo Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Manuela Mecedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., vende a Ana Inés Borzone, dom. Beláustegui 1811, Cap. su hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, P. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 16/9 N° 56.771 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "El Portal" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TTE. PERON 681 CABA a Silvia Fernández domiciliada en Laprida 1385, 8° A. Reclamos de ley en Tte. Perón 681.

e. 16/9 N° 56.701 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "La Tasca" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TUCUMAN 238 CABA, a Andrés Joaquín Menéndez, domiciliado en Pueyrredón 1746 12° A CABA. Reclamos de ley en Tucumán 238 CABA.

e. 16/9 N° 56.700 v. 22/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12-5-04, ha sido designado el siguiente Directorio: Presidente: Augustín de Roubin; Directores Titulares: Alejandro Berardi Just, Joaquín Torrent, Charles Henry de Royere, Tomás Neville Hudson, Osvaldo Bianchi, José María Dagnino Pastore, Rubén Dionisio Puentedura; Director Suplente: Pedro Santiago Parras Panadero; todos ellos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de Directorio de fecha 3-06-04, se acepta la renuncia de Alejandro Berardi Just a su cargo de Director Titular. Por Reunión de Directorio de fecha 22-06-04 el Director Suplente, Pedro Santiago Parras Panadero, asumió el cargo de Director Titular, en reemplazo de Alejandro Berardi Just. Autorizada por poder de fecha 03-03-03, protocolizado mediante escritura pública N° 23, pasada al folio 49, del Registro Notarial 65 de la Ciudad Buenos Aires.

Apoderada – Andrea Vázquez Martínez

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. N° Acta: 66. Libro N° 32.

e. 16/9 N° 17.314 v. 16/9/2004

ALGI S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/5/04, Escritura N° 186 del 8/9/04, F° 638, Reg. 1347 Cap. Fed.: I. Aceptaron renuncia a los Sres. Angela Calvo Calvo y Alejandro Seferian Calvo, como Presidente y Director suplente respectivamente. II. Designaron miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente a la Sra. Pura López, argentina, casada, 14/2/58, contadora pública, DNI. 12.045.786; Director Suplente al Sr. Alejandro Seferian Calvo, español, soltero, empresario, 2/11/65, D.N.I. 33.527.204, ambos domic. Donato Alvarez 1961, de Capital Federal, donde también constituyen domicilio real y especial, aceptaron cargos. Esc. Hilda F. Migdal autorizada en la escritura N° 186, F° 638, Reg. 1347.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 40910292170/0. Matrícula Profesional N°: 3690.

e. 16/9 N° 25.451 v. 16/9/2004

ARTE ALUM S.R.L.

Se fija el Capital Social en $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 194 del 9/09/2004.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913293112/2. Matrícula Profesional N°: 3838.

e. 16/9 N° 56.745 v. 16/9/2004

AUDIVIC S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-80543/2004,

b) Denominación de la Empresa Interesada: AUDIVIC S.A.

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Hornos de Microondas - 8516.50.00.

d) Capacidad a instalar: 6.788 unidades/mes por turno de 8 horas diarias, considerando 22 días/mes.

e) Producción mínima comprometida: 2.000 unidades/año.

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 788.585.

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 14 personas. Según resulta de Acta de Asamblea de fecha 16-07-04

Director Titular/Presidente - Eduardo Daniel Ramírez

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 104. Libro N° 09.

e. 16/9 N° 56.734 v. 20/9/2004

"B"

BAIRES ANALITICA S.R.L.

Dispuso renombrar como socios gerentes a Alberto Alfredo Di Negro, D.N.I. 12.861.465, con domicilio real y especial La Trilla 2225, Capital Federal y Antonio Da Silva Rodrigues, C.I.P.F. 5.492.568, con domicilio real y especial Pasaje Paul Groussac 5580, Capital Federal. Por el término de tres ejercicios, hasta el 30 de junio de 2007. Autorizada a fojas 37 del libro de Actas N° 1 Dra. Rosa T. Danza. Abogada. T° 33 F° 787 C.P.A.C.F.

Abogada – Rosa Teresa Danza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 33. Folio: 787.

e. 16/9 N° 25.435 v. 16/9/2004

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día que en el marco de la refinanciación de la deuda externa del Banco se reestructuró parte de las Obligaciones Negociables Serie 5 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de V/N U$S 1.000.000.000, autorizado por Certificados N° 197 y 206, de fecha 22 de abril de 1998 y 8 de julio de 1998, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores. La Serie 5 se emitió el 11 de junio de 2001, por un valor nominal en origen de U$S 12.000.000, quedando un monto pendiente sin reestructurar de VN U$S 1.000.000 (valor residual U$S 888.888,88). Como consecuencia de ello y a solicitud del Banco, la Comisión Nacional de Valores emitió el Certificado N° 303 de fecha 13 de agosto de 2004, que cancela parcialmente la oferta pública de esta Serie, disminuyendo la oferta pública de V/N U$S 12.000.000 a V/N U$S 1.000.000.

Director/Secretario - Enrique M. Garda Olaciregui

En virtud del Estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21/11/1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/2004 y Acta de Directorio Nro. 35/2004 del 30/4/2004 (elección y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/9/2004. N° Acta: 066. Libro N° 23.

e. 16/9 N° 56.738 v. 16/9/2004

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día que en el marco de la refinanciación de la deuda externa del Banco se reestructuró parte de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en Acciones por U$S 200.000.000, en origen, autorizada por Certificado N° 59 de fecha 8 de octubre de 1993, de la Comisión Nacional de Valores quedando un monto pendiente sin reestructurar de U$S 20.482.000. Como consecuencia de ello y a solicitud del Banco, la Comisión Nacional de Valores emitió el Certificado N° 304 de fecha 13 de agosto de 2004, que cancela parcialmente la oferta pública de esta Obligación Negociable, disminuyendo la oferta pública de U$S 200.000.000 a U$S 20.482.000.

Director/Secretario - Enrique M. Garda Olaciregui

En virtud del Estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21/11/1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/2004 y Acta de Directorio Nro. 35/2004 del 30/4/2004 (elección y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/9/2004. N° Acta: 065. Libro N° 23.

e. 16/9 N° 56.737 v. 16/9/2004

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
FARMERIT S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad Absorbente: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.; Avenida del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, N° 518, Libro 83, Folio 38, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 19/03/1975. Inspección General de Justicia N° 48.035; Sociedad Absorbida: FARMERIT S.A.; Avenida del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1963, N° 2112, Libro 58, Folio 170, Tomo A de Estatutos Nacionales. Inspección General de Justicia N° 199.076. Por Artículo 83 Ley 19.550, se hace saber: a) BOEHRINGER INGELHEIM S.A. absorbe al 31/12/2003 todo el Patrimonio de FARMERIT S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/2003 el Capital inscripto de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. es $ 18.006.210, 1.800.621 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal y cinco votos, inscripto en Inspección General de Justicia: 11/12/2002, N° 15.090, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. El Capital de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. no aumenta por la fusión. Se constituye una prima de fusión de $ 1.471.652. equivalente a la porción que, sobre el Patrimonio Neto de FARMERIT S.A., representa la participación accionaria de PI BETEILIGUNGS - GmbH. El Capital inscripto de FARMERIT S.A. es $ 2,30, 2.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 0,000001, valor nominal y un voto, inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de agosto de 1985 N° 7.692, Libro 100 del Tomo A de Sociedades Anónimas. c) 31/12/2003 el importe del Activo y del Pasivo de las sociedades: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.: Activo: $ 119.078.772; Pasivo: $ 93.225.357; FARMERIT S.A.: Activo: $ 1.513.715; Pasivo: $ 27.198. Después de la fusión: Activo total: $ 119.168.490, Pasivo total: $ 91.843.423, Patrimonio Neto: $ 27.325.067. d) No se constituye sociedad. La absorbente tiene domicilio legal en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29/03/2004 y fue aprobado por las Asambleas Unánimes de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. y de FARMERIT S.A. el 23/04/04. Reclamos de ley en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. Presidente de BOEHRINGER INGELHEIM S.A., surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44, de fecha 23 de abril de 2004 y de Acta de Directorio N° 351, de igual fecha, de distribución de cargos y Presidente de FARMERIT S. A., surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 23 de abril de 2004 y de Acta de Directorio N° 553, de igual fecha, de distribución de cargos.

Presidente – Karl H. Bodo Hülse

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 144. Libro N° 28.

e. 16/9 N° 56.725 v. 20/9/2004

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 05/07/04 y Reunión de Gerencia de igual fecha se resolvió designar por renovación de mandato la siguiente Gerencia: Presidente: María del Pilar Serranía Hernández, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Manuel Carlos Rodríguez, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Cap. Fed., Gerente Titular: Graciela Beatriz Freda, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Cap. Fed.; Gerente Suplente: Samuel Audiway Peal, domicilio constituido en Monroe 801, 2° piso, Cap. Fed. María Fernanda Molina, Autorizada mediante Acta de reunión de socios N° 3 del 05/07/04.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/04. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 16/9 N° 17.324 v. 16/9/2004

"C"

CAÑADA HONDA Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 05/11/03, se eligió: Presidente: Susana Estela Lacau de Pereda, Vicepresidente: Santiago Pereda, Directores Titulares: Eduardo Pereda (h.) y Rafael Llorente, quedando como únicos miembros actuales del Directorio, constituyendo domicilio especial en Copérnico 2332, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Pereda. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia electo según Acta del 05/11/03.

Vicepresidente – Santiago Pereda

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Pinasco. N° Registro: 888. N° Matrícula: 4642. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 112. Libro N° 03.

e. 16/9 N° 56.743 v. 16/9/2004

CIDOB S.A.

Asamblea General Ordinara 30-10-03, designó Presidente: Pedro Luis Bartamian, Vicepresidente: Juan Pedro Bartamian, Directora Suplente: Calaudia López Cetinich, sede legal Recuerdos de Provincia 4572, Cap. Fed. Autorizado por Acta Nro. 2, 30-10-03.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 16/9 N° 24.917 v. 16/9/2004

CINCO CACHORROS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 4, del 14/07/2004, se eligieron nuevas autoridades: salientes: Presidente Gustavo Carlos Ferrarotti, Director suplente: Adriana María Miracca ambos domiciliados en Alvear 585 de Luján, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, sexto piso oficina 616, Capital Federal. Electos: Presidente: Daniel Hugo Rizzardi. Director suplente: Alicia Mabel Bertini, ambos domiciliados en Riobamba 340, piso 4°, departamento D, Capital Federal y con domicilio especial en Anchorena 1158, piso 6°, departamento B. Por Acta de Directorio Número 34 del 16/8/2004 se trasladó la sede social de Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 6°, oficina 616, Capital Federal a Anchorena 1158, piso 6°, departamento B, Capital Federal, y se autoriza a la Doctora Karina Orlando DNI 23.771.851 a tramitar e inscribir ante la Inspección General de Justicia, el cambio de sede social y de autoridades.

Abogada – Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 68. Folio: 467.

e. 16/9 N° 25.456 v. 16/9/2004

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Especial del 11 de mayo de 2004 aceptó la renuncia de Richard Vieites a su cargo de Director titular. Se rectifica la publicación del 27 de agosto de 2004 (factura 55.413) con relación al domicilio real de los Directores suplentes: Marc Petit: Fagundes de Oliveira 1580, Diadema, Brasil; y Santiago Jorge Ader: Castex 3545, piso 18, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Marcelo G. Fernández - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial Número 23 del 11 de mayo de 2004 a suscribir presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 16/9 N° 25.513 v. 16/9/2004

"D"

DAKUBA S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/02 se designan: Presidente: Ramón Héctor Abigador, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1945, 59 años de edad, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 4.523.483, domicilio real en Avenida Libertador 4652, piso 10, Capital Federal; Vicepresidente: Lidia Norma Marener, argentina, casada, nacida el 4 de agosto de 1950, 54 años de edad, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 6.439.313, domicilio real en Avenida Libertador 4652, piso 10, Capital Federal; Directores Titulares: Alejandra Judith Abigador, argentina, soltera, nacida el 16 de junio de 1973, 31 años de edad, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 23.093.673 domicilio real en Avenida Libertador 4652, piso 10, Capital Federal; María Laura Abigador, argentina, casada, nacida el 14 de septiembre de 1976, 28 años de edad, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 25.537.658, domicilio real en J. M. Gutiérrez 3951, séptimo piso, departamento A, Capital Federal; Síndico Titular Antonio Dalia, argentino, casado, nacido el 31 de agosto de 1953, 50 años de edad, profesión contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 11.068.530, domicilio real en Bogotá 4165, primer piso, departamento A, Capital Federal; Síndico Suplente José Olivera, argentino, casado, nacido el 5 de mayo de 1928, 76 años de edad, profesión contador público, titular de la Libreta de Enrolamiento 6.200.775, domicilio real en Peña 2258, primer piso, departamento 4, Capital Federal, todos con domicilio especial en Larrea 572, Capital Federal. Acta de Asamblea del 31/10/02. Registro 1284. Escribana Autorizada. Acta de Asamblea del 31/10/02. Registro 1284. Escribana Autorizada.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907286853/B. Matrícula Profesional N°: 3388.

e. 16/9 N° 56.715 v. 16/9/2004

DEAL S.A.

Registro IGJ N° 1.507.116. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/08/2004 se resolvió la disolución anticipada, liquidación, el Balance Final de Liquidación, la prescindencia del Liquidador y la cancelación registral de la Sociedad. El Escribano Roberto Meoli está facultado para la suscripción del presente aviso por Asamblea General Extraordinaria el 12/08/2004.

Escribano – Roberto Meoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/04. Número 040913293982/6. Matrícula Profesional N°: 3465.

e. 16/9 N° 56.733 v. 16/9/2004

DELFINO PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/04 se designa a Daniel Delfino como Director Titular y Presidente, y a Isabel Achával de Delfino como Directora Suplente, por 2 ejercicios; ambos con domicilio real en José E. Rodó 1572 Beccar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en San Martín 551, Piso 1°, Oficina 20, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/02 al folio 29 del libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado B19659 de fecha 19/08/80, a suscribir el presente documento.

Presidente - Daniel Delfino

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 071.

e. 16/9 N° 56.775 v. 16/9/2004

DELFIO SCIACCA E HIJOS S.A.

Por un día: Se hace saber que por Escritura 218 del 06/08/2004, pasada al folio 578, ante la Escribana Raquel H. Soria, titular del Registro 81 de Vicente López, se protocolizó el Acta de Directorio número 22 del 02/08/2004, en la que se resolvió cambiar la sede social de la firma a la calle Navarro 4638 de la Capital Federal. Raquel H. Soria. Autorizante por Esc. 218 del 07/08/2004. Reg. 81 de Vicente López.

Notaria – Raquel H. Soria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: FAA01786440. Matrícula Profesional N°: 2809.

e. 16/9 N° 24.884 v. 16/9/2004

DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria Unánime 3-9-04, designó Presidente: Leonardo Zipf, Director Titular: Ricardo Guetter Mello, Directora Suplente: Liliana Levy, Renuncia Director Titular Adalberto Bertoli Junior, domicilio legal Caracas 1046, Cap. Fed. Autorizado Acta 3-9-04. Foja N° 5.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 16/9 N° 24.916 v. 16/9/2004

"E"

EMECLAR S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/01/2004 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública N° 77 de fecha 24/8/2004 el Directorio quedó integrado, como Presidente: Magdalena Clar, domicilio real Avenida Congreso 3626 Capital Federal, Vicepresidente: María del Carmen Killian de Gruring, domicilio real Luis Sáenz Peña 189, piso 4°, Departamento "K" Capital Federal, Director Suplente: Celia María Pérez de Rodríguez, domicilio real 3 de Febrero 1833, Piso 15, Capital Federal. Los Directores constituyen el domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1530, Piso 8° Capital Federal. El escribano, Julio César Capparelli, titular del Registro N° 632 de la Capital Federal, Escritura Pública N° 77 de fecha 24/8/2004 al Folio N° 184. Autorizado. 9 de septiembre de 2004.

Escribano – Julio César Capparelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2004. Número: 04910291872/B. Matrícula Profesional N°: 632.

e. 16/9 N° 24.913 v. 16/9/2004

EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/10/2003, protocolizada por escritura pública de fecha 10/09/2004, pasada al folio 428 ante la escribana de esta Ciudad, Paola Martinitto Eiras, se designa Directorio por el término de un año, compuesto por: Presidente: Daniel Mario Rodríguez Palacios, y Director Titular: Martín Rodríguez Palacios, Director Titular: Osvaldo Fermín Etchepare. Vice-Presidente: Norberto Héctor Moretti, y Director Suplente: Victoria Moretti, ambos domiciliados en Campos Salles 1712, Ciudad de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Campos Salles 1712, Ciudad de Buenos Aires. Escribana Paola Martinitto Eiras. Autorizante por escritura número 142 del 10/09/2004, Registro 1756.

Escribana – Paola Martinitto Eiras

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2004. Número: 40913293739/C. Matrícula Profesional N°: 4379.

e. 16/9 N° 24.982 v. 16/9/2004

EUROFIN DE INVERSIONES S.A.

Denominación de la Sociedad: EUROFIN DE INVERSIONES S.A. Número de Registro en Inspección General Justicia: 1.600.206. Se hace saber que en reunión de Directorio de fecha 06/08/2004, se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1020, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el Licenciado Isaac Salvador Kiperszmid, en carácter de Presidente de la sociedad designado mediante Acta de Asamblea de fecha 02 de agosto de 2001.

Presidente – Isaac S. Kiperszmid

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. N° Registro: 1484. N° Matrícula: 3613. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 140. Libro N° 13.

e. 16/9 N° 56.696 v. 16/9/2004

EUROVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por escritura 173 otorgada en Buenos Aires, 02/09/2004 ante Escribana Adriana Elena Fraidenraij, Registro 1480 de esta Ciudad, Diego Fernando José Malamute, argentino, D.N.I. 17.663.809, nacido 26/03/1965, divorciado, domiciliado en 25 de Mayo 293, Piso 7°, Departamento B, Capital Federal, Presidente de EUROVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., C.U.I.T. 30-70840818-9, y domicilio en 25 de Mayo 293, Piso 7°, Departamento B, Capital Federal, solicita la protocolización del Acta de Directorio 16 de fecha 29/07/2004, obrante a fojas 28 del Libro de Actas de Directorio 1 rubricado con fecha 23/06/2003 bajo el Número 48815-03, que resuelve cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle 25 de Mayo 267, Piso 6°, Oficina 619, Capital Federal.

Escribana – Adriana Elena Fraidenraij

NOTA: Se hace constar que con fecha 9/9/2004 se legaliza la firma de Escribana Adriana Fraidenraij, titular a cargo del Registro 1480 de esta Ciudad. La Autorización para firmar el presente surge de escritura Número 173 de fecha 2/9/2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: 040909290757/2. Matrícula Profesional N°: 3125.

e. 16/9 N° 24.977 v. 16/9/2004

"F"

FA-BAA S.R.L.

I.G.J. N° 5005, Art. 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 19/07/2004. Se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Socio Gerente Baamonde, Fernando Alberto y la designación del Gerente Alce Humberto Mario con domicilio constituido en Arregui 6555, C.A.B.A., Dr. Solomita Vicente Alberto, To. 150, Fo. 140, C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/09/2004.

Contador Público - Solomita Vicente Alberto

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° Registro: 150. N° Matrícula: 140. Fecha: 10/9/04.

e. 16/9 N° 56.730 v. 16/9/2004

FAE S.A. (FABRICACION DE ALEACIONES ESPECIALES S.A.)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2004 y por Acta de Directorio N° 214 de igual fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Edmundo Eloy Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Hermida; Directores Titulares: Mauricio Abel Bisauta; Alberto Mariano Carbó; Aníbal Rodríguez Melgarejo; Oscar Silverio Muñiz, Damián Barreto y Alberto Domingo Andino; Directores Suplentes: Carlos Rey, Renato Radicella, Eduardo Porro, Sergio D. Echeverría, Alejandro Melamed, Pablo Antúnez, Daniel Alvarez y Hernán Gioia. Los Señores Edmundo Eloy Pérez, Carlos Alberto Hermida, Mauricio Abel Bisauta, Carlos Rey, Renato Radicella y Eduardo Porro denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Av. del Libertador 8250, Ciudad de Buenos Aires. Los señores Alberto Mariano Carbó, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Oscar Silverio Muñiz, Damián Barreto, Alberto Domingo Andino, Sergio D. Echeverría, Alejandro Melamed, Pablo Antúnez, Daniel Alvarez y Her-

nán Gioia, denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Kilómetro 52,7, Loma Verde, Provincia de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Miguel Sumer Elías; Sergio Raúl Fernández y Viviana Emilia Ogando; Síndicos Suplentes: Miguel Mazzei; Américo Antoniotti y Javier Siñeriz".

Agostinetti Jorge Alberto, Abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tomo 23 Folio 720. Asesor Legal. Se suscribe el presente de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del veintisiete de mayo de dos mil cuatro, pasada en Libro de Asambleas N° 1, en fojas 190 a 199, rubricado con fecha 04 de setiembre de 1987 bajo el número A-21.520.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Abogado – Jorge Alberto Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 23. Folio: 720.

e. 16/9 N° 25.437 v. 16/9/2004

FARMERIT S.A.

Inspección General de Justicia N° 199.076. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de abril de 2004 se resolvió que por la fusión por absorción con BOEHRINGER INGELHEIM S.A., FARMERIT S.A. se disuelve sin liquidarse, en los términos del Artículo 82 de la Ley 19.550.

Presidente de FARMERIT S.A., surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 23 de abril de 2004 y de Acta de Directorio N° 553, de igual fecha, de distribución de cargos.

Presidente – Karl H. Bodo Hülse

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 145. Libro N° 28.

e. 16/9 N° 56.724 v. 16/9/2004

FONDO COMUN DE INVERSION GAINVEST RENTA FIJA

Aprobación del Reglamento de Gestión. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 9 de septiembre de 2004 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad —la Sociedad Gerente— y Banco de Valores S. A. —la Sociedad Depositaria—, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta electa por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2003. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.

Presidente – Nora Edith Zylberlicht de Trotta

Certificación emitida por: Arana Martín (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 13/09/04. Acta N°: 61. Libro N°: 45

e. 16/9 N° 56.801 v. 17/9/2004

FRI-SAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 03/09/04, se modifica el domicilio de la sociedad a Bernardo de Irigoyen 88, Piso 4, Departamento "P", Capital Federal. La autorizada por instrumento privado del 3 de setiembre del 2004.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/04. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 16/9 N° 25.494 v. 16/9/2004

"H"

HSM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 1/4/04 se resolvió: (i) Fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. José Luis Caputo, Eduardo Bruchou, Nelson Duboscq, Luis Saguier y Alfredo Irigoin como Directores Titulares y al Sr. Tristán Barreiro como Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Bruchou, Directores Titulares: José Luis Caputo, Luis Saguier, Nelson Duboscq y Alfredo Irigoin, Director Suplente: Tristán Barreiro. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, Abogada, Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/4/04.

Abogada/Autorizada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 16/9 N° 25.445 v. 16/9/2004

"I"

IMPLANTO ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2004 renueva a los Señores Claudio Alejandro Iglesias, con domicilio real y especial, en Larrea 1365, 5° Piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandra Celia Lozza, con domicilio real y especial en Pte. Uriburu 1234, Piso 16°, departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en sus cargos de Presidente y Directora, Suplente respectivamente, por el término de 3 años. Claudio Alejandro Iglesias. Presidente por Asamblea N° 3 del 10-2-2004.

Presidente – Claudio Alejandro Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Diego Javier Sorín. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 4524. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 150. Libro N° 13.

e. 16/9 N° 24.936 v. 16/9/2004

IMPLANTO-ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 11 de fecha 06/01/04, se decide cambiar el domicilio de la sede social de IMPLANTO-ARGENTINA S.A. a la calle Viamonte N° 1621, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal N° 1055 ABE. Claudio Alejandro Iglesias. Presidente por Asamblea N° 3 del 10-2-2004.

Presidente – Claudio Alejandro Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Diego Javier Sorín. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 4524. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 151. Libro N° 13.

e. 16/9 N° 24.937 v. 16/9/2004

INDUSTRIA MADERERA ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de fecha 27-8-2004, se aumentó el Capital Social de $ 9,90 a $ 210.626. Se reformó el artículo cuarto.

Pandolfi Darío Agustín, DNI. 24.750.678, autorizado por Acta de fecha 27-8-2004.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 103. Libro N° 19.

e. 16/9 N° 25.482 v. 20/9/2004

INVERSORA VILLA MARIA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 06/08/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Héctor Alberto Zabaleta. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal. El Directorio. Fernando Carlos Moreno, autorizado por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 6 de agosto de 2004.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 16/9 N° 56.691 v. 16/9/2004

"K"

KINGSLEY S.A.

Por Acta del 9/9/04 designa: Presidente: a Elder Dante Tasca con domicilio real en 25 de Mayo 55 Villa Ascasubi, Pcia. de Córdoba y Suplente a Rogelio Jorge Tasca con domicilio real en Gral. Paz 720, Río Tercero, Córdoba; ambos con domicilio especial en la sede social. Por renuncias de María Elena Farías y Ana María Medina. La sociedad fija el domicilio legal en Lima 265, 9° Piso, Departamento 83, Cap. Fed. Mariela A. Perugini, autorizada en Acta de Asamblea del 9/09/04.

Autorizada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 16/9 N° 25.443 v. 16/9/2004

"L"

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en IGJ el 18/02/1997, N° 1351, L° 121, Tomo A de S.A., de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 y Acta de Directorio N° 46, ambas de fecha 30/06/04 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Enrique Flaiban; Director Suplente: Pablo Gabriel San Martín. Patricia Nora Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 47 del 30/06/04. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 16/9 N° 25.488 v. 16/9/2004

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en IGJ el 18/2/1997, N° 1351, L° 121, Tomo A de S.A., de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 y Acta de Directorio N° 41, ambas de fecha 27/03/03 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Enrique Flaiban; Director Suplente: Horacio Ruiz Moreno, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 265, P. 21, Ciudad de Bs. As. Patricia Nora Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 47 del 30/06/04. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 16/9 N° 25.487 v. 16/9/2004

"M"

MADERSOL S.A.

Por Acta de Directorio N° 27 del 15/7/04 la sociedad "MADERSOL S.A.", resolvió efectuar el cambio de la sede social de Av. Córdoba 189, piso 14 a la calle California 1768 de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Por unanimidad. El Dictaminante. Dr. Carlos Cascino, abogado, T° 31, F° 608, C.A.C.F.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 16/9 N° 25.502 v. 16/9/2004

MARCUS COLEMAN CONSULTING S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria del 6/8/04 de MARCUS COLEMAN CONSULTING S.A. se aceptó la renuncia de la Presidente Gabriela Verónica Mescovio, designándose en su reemplazo a Julio Ignacio Soriano Nazar, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI 24485669 CUIT 20-24485669-2, con domicilio real y especial en Callao 1158, piso 4° departamento "C" Capital Federal, Director Suplente a Verónica Fabiana Mujica, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI 22156217, CUIT 27-22156217-3, con domicilio real y especial en Calle 836 N° 3570, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Julio Ignacio Soriano Nazar, Presidente del Directorio. Según Estatuto social por Escritura del 25/2/99, Folio 296 del Registro Notarial 498 de Cap. Fed. y Acta de Asamblea del 6/8/04.

Presidente - Julio Ignacio Soriano

Certificación emitida por: Escribano Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 25/08/2004. N° Acta: 79. Libro N° 73.

e. 16/9 N° 25.492 v. 16/9/2004

MARTINEZ ORTE Y CIA. S.R.L.

Por Acta de reunión de socios el 31/8/04, se aprobó en forma unánime: 1. Disolución anticipada. 2. Designar Liquidador a la Sra. Blanca Elba Martínez, DNI N° 4.663.707, con domicilio real y especial en Moreno 1509, oficina "4", Capital Federal. 3. Aprobar el Balance Final al 30/6/04 y 4. Cancelación de Inscripción Registral. Dr. Enrique Alfonzo, autorizado por Acta de reunión de socios del 31/8/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/9 N° 25.515 v. 16/9/2004

MIARAT S.A.

Por Acta del 9/9/04 designa: Presidente: a Graciela Inés Ercoreca y Suplente: Marcelo Alejo Cerra, ambos con domicilio real y especial en Juncal 3280, 4 piso, departamento B, Capital Federal, quienes continúan en sus cargos. La sociedad fija el domicilio legal en Juncal 3280, 4° Piso, departamento B, Capital Federal. Mariela A. Perugini, autorizada en Acta de Asamblea del 9/09/04.

Autorizada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 16/9 N° 25.442 v. 16/9/2004

MONGRAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 del 25 junio de 2004, se informa la renuncia de su Presidente Sr. Miguel Angel Giachello, la cual es aceptada y se nombra como nuevo Presidente al Sr. Juan José Leira Permuy, DNI N° 92.563.467, C.U.I.T. N° 20-92563467-0, domiciliado en la calle Sarmiento N° 2906, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la calle Teodoro García N° 2459, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Sexton, D.N.I. N° 18.541.314, figura autorizado para publicar edictos en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 del 25 de junio de 2004.

Autorizado – Christian Sexton

Certificación emitida por: Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 147. Libro N° 61.

e. 16/9 N° 56.768 v. 16/9/2004

"N"

NATURAL MEAT Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 30/1/2004 y Acta de Directorio del 12/2/2004, elevadas a Escritura Pública el 8/9/2004, Número 225, folio 584, Registro 1453 de Capital Federal, se eligió nuevo Directorio y cambio de sede social: Presidente: Pedro Luis Palacio DNI 4.523.873. Director Suplente: Ricardo Martín Felgueras, DNI 20.620.100. Los Directores constituyeron domicilio especial en Perú 457, 2° piso Oficina "A", Capital Federal. Sede social: Domicilio anterior: Timoteo Gordillo 2211, Capital Federal. Domicilio actual: Perú 457, 2° piso, oficina "A", Capital Federal. Autorizada por Escritura 225 del 8/9/2004 del Registro 1453.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 145.

e. 16/9 N° 24.887 v. 16/9/2004

NOVADATA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de abril del 2004 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio se integra como Presidente: Gustavo Héctor Canavesi, Vicepresidente: Marisa Elena Saccomano de Canavesi. Directora Titular: Contadora Marta Susana Gurruchaga, y Director

Suplente: Héctor Ambrosio Canavesi. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 502, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Sette, abogado, inscripto en la Matrícula T° 32 F° 733 CPACF por autorización pasada en Instrumento Privado de fecha 5 de mayo de 2004.

Abogado – Alberto O. Sette

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 32. Folio: 733.

e. 16/9 N° 25.604 v. 16/9/2004

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/6/04, NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.A. aumentó el Capital social de $ 1.000 a $ 12.000 y modificó los artículos 4° y 5° del estatuto. Emitió 12.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Eduardo Senillosa Vidal, apoderado según escritura del 12/7/04, pasada ante el escribano Marcelo Senillosa al F° 1679 del Registro N° 601 de Capital Federal a su cargo.

Apoderado – Eduardo Senillosa Vidal

Certificación emitida por: Esc. Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 11. Libro N° 15.

e. 16/9 N° 25.496 v. 16/9/2004

"P"

PATAGONIA EXPLORACION S.A.

Expte. 1.725.507. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-07-2004, presentó su renuncia el Sr. Alejandro Higinio Cangiani al cargo de Director Titular. Se fijó en 2 el número de Directores Titulares y uno los Directores Suplentes. Fueron ratificados en los cargos: Leonardo Legarreta, María Claudia Borbolla, Directores Titulares; Elena Silvia Expósito Director Suplente. Cargos distribuidos por Acta de Directorio de igual fecha: Presidente: Leonardo Legarreta, Vicepresidente: María Claudia Borbolla, Director Suplente: Elena Silvia Expósito. Los Directores fijan domicilio especial en Montañeses 2180, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Legarreta. Presidente, según Asamblea General Ordinaria del 1-7-2004, cargos distribuidos en igual fecha por Acta de Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler Escribana Titular del Registro N° 736. Matrícula N° 3156. Fecha, 10 de setiembre de 2004, número de acta ...libro número...

Presidente – Leonardo Legarreta

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 159. Libro N° 72.

e. 16/9 N° 25.458 v. 16/9/2004

PEPI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2003, María Fabiana Leserre, renuncia al cargo de Presidente y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Adalberto Juan Ferreyra Urquiza, argentino, divorciado, 31/05/53, empresario, D.N.I. N° 11.015.621, con domicilio real y especial en la calle Cabildo N° 5814, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Cristóbal Herrera, argentino, divorciado, 09/06/50, empresario, L.E. N° 8.189.837, con domicilio real y especial en la calle San Lorenzo N° 2563, Piso 4°, departamento "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (Artículo 60) de fecha 13/09/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/9 N° 25.503 v. 16/9/2004

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes su modificatoria por Resolución General 14/2002 de Inspección General Justicia, el Resultado del sorteo del mes de agosto de 2004 correspondió a la última jugada de Lotería Nacional con los siguientes números:

1° Premio: 375	2° Premio: 953
3° Premio: 519	4° Premio: 238

Ricardo Andrés Lescano autorizado por Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004.

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Escribana Marta A. Cascales. N° Registro Notarial: 599. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 059. Libro N° 31.

e. 16/9 N° 56.716 v. 16/9/2004

POLEN S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado del 28-6-04, Verónica Monserrat Jorge, renuncia al cargo de Gerente. Complementario B.O. Nro. 53.504 del 29-7-04. Autorizado por Instrumento Privado del 28-6-04.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 16/9 N° 25.519 v. 16/9/2004

"R"

REGIONALES ARGENTINOS S.R.L.

Por Instrumento del 8/9/2004, Enrique Javier Carlos de la Vega, renuncia al cargo de Gerente; se designa Gerente a Nérida Isabel Blas Carbaja, constituye domicilio en especial General Aráoz de La Madrid 757, planta baja, Capital Federal. Autorizado en Instrumento del 8/9/2004, abogado Lucio Martín Pazos.

Abogado – Lucio Martín Pazos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 34. Folio: 816.

e. 16/9 N° 25.491 v. 16/9/2004

RUTA 202 UNO S.A.

Por Acta de Asamblea del 9 de diciembre de 2003, Renueva el Directorio por venta Accionaria: Directorio saliente: Presidente: Adiel Lejzorowicz, y Directora Suplente: Susana Graciela Morardo. Nuevo Directorio: Presidente: Adrián Silvio Lifschitz D.N.I. 17.286.779, domicilio Real en Virrey Loreto 1573, 2° piso, departamento "K", Capital y Director Titular: Ricardo Alberto Somerville D.N.I. 11.985.454, domicilio real en Estrada 3590, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Moreno 634, 4° piso, Capital Federal. Buenos Aires, setiembre 9 de 2004. Escribana autorizante por Acta de Asamblea del 9 de diciembre de 2003, con firma certificada Acta 130 L° 13.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913292924/4. Matrícula Profesional N°: 3613.

e. 16/9 N° 56.712 v. 16/9/2004

"S"

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 2003 se resolvió designar por renovación de mandato el siguiente Directorio: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts, domicilio constituido: Primera Junta 550, Quilmes; Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez, domicilio constituido: Primera Junta 550, Quilmes; Directores Titulares: Eduardo Luis Twaska, domicilio constituido: Primera Junta 550, Quilmes; Fabián Amante, domicilio constituido: Primera Junta 550, Quilmes. M. Fernanda Molina, Autorizada mediante Acta de Asamblea del 30/06/04.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/04. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 16/9 N° 17.323 v. 16/9/2004

SEJOA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3-3-04, se aceptó la renuncia de Mauricio José Farina al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Silvia Mabel Berzoni, con domicilio real y especial en Santa Rosa 1330, Bragado Prov. Bs. As. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 3-3-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 081. Libro N° 65.

e. 16/9 N° 25.475 v. 16/9/2004

SUMIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa nómina de los suscriptores favorecidos en el Acto N° 23 de adjudicación celebrado el 6-9-04: "Círculo Gilera" Modo Sorteo: Grupo 2 Orden 02; Grupo 3 Orden 10; Grupo 4 Orden 10; Grupo 5 Orden 38; Grupo 6 Orden 10; Grupo 9 Orden 43; Grupo 11 Orden 52; Grupo 12 Orden 41; Grupo 13 Orden 10. Modo Licitación: Grupo 2 Orden 10 y Grupo 11 Orden 55 desiertas.

Apoderada por Poder General Escritura 29, 13 febrero 2003, Escribano Walter Fernando Stankiewich: Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel. T° 27, F° 982 CPACF.

Abogada – Silvia Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/04. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 16/9 N° 25.441 v. 16/9/2004

"T"

TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.

Por escritura 173 del 11/8/2004, Folio 468, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 22/4/2004, designando: Presidente: Eduardo Eugenio Abé. Vicepresidente: Horacio Ernesto Larrodé. Directores Titulares: Eduardo Daniel Abé y Bernardo G. Oberbeil. Directora Suplente: Cynthia Beatriz Abé. Todos con domicilio especial: Echeverría 2557, 3° Piso, Oficina 12, Capital Federal. Autorizada en esc. 173 del 11/8/2004, F° 486, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/04. Número: 040910291972/D. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 16/9 N° 25.479 v. 16/9/2004

TELECONFERENCIAS SATELITALES Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 31 de mayo del 2004 han sido designados para integrar el Directorio de la sociedad como Director Titular en carácter de Presidente: Silvia Haydee Tulipan L.C. 4.924.734 con domicilio real y especial en: Avenida Santa Fe N° 3348, Piso 11, Departamento "B" de la Capital Federal y como Director Suplente: Lorenzo Ernesto Rosso D.N.I. 7.446.043 con domicilio real y especial en: Balcarce N° 1187 de la ciudad de Ramos Mejía ambos con mandato hasta la Asamblea que aprueba el ejercicio que cierra el 31 de diciembre del 2005. El Directorio.

La firmante autorizada por Asamblea de Accionistas del 31 de mayo de 2004, Acta de Asamblea N° 5 según consta en el folio N° 18 del Libro de Actas.

Presidente – Silvia Haydee Tulipan

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 1°/09/04. N° Acta: 038. Libro N° 029.

e. 16/9 N° 56.689 v. 16/9/2004

TRAINMET SEGUROS S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 12 de agosto de 2004, se ha resuelto trasladar el domicilio legal de la Entidad a la Avenida Cerviño 4449, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. José Luis Cuerdo, designado como Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 26/09/2002, F° 251 a F° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de TRAINMET SEGUROS S.A., rubricado el 29/06/2001 bajo N° 46227-01.

Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 37. Libro N° 58.

e. 16/9 N° 56.726 v. 16/9/2004

"V"

VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA S.A.)

María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/04/2004, hace saber por un día que en dicha Asamblea y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Harold Francis Donahue, Directores titulares: David Miller y Alejandro Retamosa; Director Suplente: Mario Roberto Giménez. Domicilio constituido de los Directores: Ricardo Rojas 401, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 13/09/04. Tomo 65. Folio 920.

e. 16/9 N° 25.473 v. 16/9/2004

"W"

WALL & STREET S.A.

Aviso Complementario del publicado 9/9/04, Factura 0069-00024410. Directora renunciante: Beatriz Delia Horot, argentina, casada, comerciante, 11/7/64, DNI 17.675.119, domicilio Godoy Cruz 1591, Wilde, Buenos Aires. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 248 de 2/9/04. Registro 748, Capital Federal.

Apoderada – Marta Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 13/9/2004. N° Acta: 83. Libro N° 5.

e. 16/9 N° 25.516 v. 16/9/2004

WATCHES Y ELECTRONICS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/04 Unánime, se designó nuevo Directorio: Presidente María Teresa Cadau DNI 16.382.041, y Director Suplente Fabián Eduardo Cortiñas, DNI 16.149.236; ambos fijan domicilio especial en la sede social, Libertad 250, piso 2°, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/9 N° 25.517 v. 16/9/2004

"Z"

ZONA DIGITAL CAM S.A.

Hace saber que por escritura 213 del 09/09/04, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Ordinaria número 7 del 12/01/04, por la que se dispuso: 1) Fijar el número de integrantes del Directorio y su elección con mandato por dos años; y 2) Designar para ocupar dichos cargos a Edgardo Edmundo Estévez como Presidente, a Néstor Horacio Crovetto como Vicepresidente; a Reynaldo Damián Peralta Recio como Director Titular; y a Carlos Alberto Starck como Director Suplente.

Domicilios especiales de los Directores indicados en la escritura 213 del 09/09/04. Conesa 5053, Capital Federal. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296 por escritura 213 del 09/09/04.

Autorizado – Mario Fogliati

Certificación emitida por: María Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 156. Libro N° 8.

e. 16/9 N° 24.951 v. 16/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.(art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra WILSON B. CHIARA, el 29/09/2004 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, 405 Style D AA/01, Dominio DUG 501 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 16.030. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 N° 56.764 v. 16/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/09/2004 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Mucciacciaro	Ford, 5 ptas., Fiesta CL DSL/95	AIE 775	10.000
D. Scaramuzzino	Renault, 5 ptas.., Megane RT TD ABS Bic/98	CKS 070	14.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 N° 56.749 v. 16/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra RAUL GORDYCZYK, el 29/09/2004 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., una cosechadora de algodón marca Case, Modelo 2155 4 x 4 Año 1996, en el estado que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de setiembre de 9 a 19 hs. en Ruta N° 16, Km 175, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco. Base: $ 262.608. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 N° 56.783 v. 16/9/2004

Los martilleros Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, BANK BOSTON N.A. (CUIT N° 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio por ejec. de prenda, suastarán el 29/09/04 a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 1999 CYQ-585; Chevrolet Corsa 4 ptas.. Wind 1.7 D 1999 CZV121; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1.6 LTS 1999 CWQ897; Renault Clio RN Pack AA DA 2000 DBS 184; Fiat Duna SD 1999 DBF 048; Renault Kangoo RL DA 2000 DAT 964; Peugeot Partner 1.9 D 1999 CXP 331; Renault Twingo 2000 DFJ 964; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Cap. Fed. de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión: 10% más IVA. Seña: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 60 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2004.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/9 N° 56.762 v. 16/9/2004

El martillero Antonio E.Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962 GMAC CIA. FIN. S.A. (CUIT N° 30-67856482-2); y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el 29/09/04, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Hotel Castelar, Cap. Fed., lo siguiente: Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1,7 D 2000; DES675; en el estado que se encuentra y exhibe en Homero 1327/41, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión: 10% + IVA. Seña: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación policial $ 70 y obtención de informe de dominio $ 60 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2004.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/9 N° 56.760 v. 16/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12 962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/09/2004 a partir da las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Fernández	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RUH 484	11.415
Juan C. Retamal	Peugeot, 4 ptas.; 504 GD AA/97	BJZ 779	12.060
Juan Olea	Ford, 4 ptas., Fiesta LXD/97	BJI 812	9.930
Fabián Panelo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/96	ARK 996	13.640
Delfia Romero	Kia, T. terr., Sportage 2.0 MRDI 4WD/98	CCC 678	17.780
Norma Grimaux	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8/97	BHZ 124	13.270
Zulema Galeano	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BHA 709	14.280
María E. Vrdoljak	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	CPE 296	13.070
Gabriel Cubric	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BQM 789	11.830
Pablo Andino	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/94	UNQ 809	12.670
Leonardo Simón	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/97	BLA 485	13.050
Olga Yancovich	Peugeot, 5 ptas., 306 XN 1.8/97	BQO 425	14.370
N. Isabel Bonardi	Renault, Break, R 21 TXE Iny./93	SPV 000	12.790
Víctor Ferrero	Ford, furgoneta, Courier/97	BQN 512	12.990
Sandra De Nobrega	Renault, 5 ptas., R 19 RN Injec (Bic)/96	BCR 024	11.670
Carmen Miguel	Renault, 4 ptas., Megane RXE ABCP/98	CHM 774	15.513
Juan R. Benítez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CYX 835	13.600
Guillermo Bohive	Fiat, 3 ptas., Uno S1.4 SPI/00	DLU 684	10.380
Edith Carabajal	Renault, furgoneta, Express RN/98	BXI 716	12.910
Ernesto Leite	Ford, 3 ptas., KA/97	BTM 167	12.380
Miguel A. González	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CEE 136	13.370
H. Soledad Agüero	Chevrolet, 3 ptas., Corsa 1.0 N/00	DMJ 119	11.754
Federico Emiliozzi	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BLJ 295	11.230
Eduardo Quiroga	Peugeot, 4 ptas., 306 BRL D/00	DGO 135	16.320
María M. Manes	Renault, 4 ptas., Megane RN TD Tri AA	DHG 212	18.840
Hugo Jordan	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DSC 722	14.483

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión: 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 N° 56.782 v. 16/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por Disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de junio de 2004, en la causa caratulada: "CAMPOS, CARLOS LUIS s/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 285/03, respecto a CARLOS LUIS CAMPOS, de nacionalidad argentino, nacido en Concepción de la Sierra - Provincia de Misiones, el 17 de octubre de 1965, que vive en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil soltero, en concubinato, con estudios primarios completo, de ocupación chofer, que es hijo de Ramón, y de Eurides Docanto; la que dispone: Sentencia: N° 25 Corrientes, 15 de junio de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) Condenar a CARLOS LUIS CAMPOS, D.N.I. N° 17.421.625, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 16/9 N° 458.041 v. 22/9/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a HECTOR ORLANDO SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de septiembre de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) Remitir a HECTOR ORLANDO SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 16/9 N° 458.040 v. 16/9/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a ANGELICA RENGEL HURTADO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de Uso Indebido de Documento Original perteneciente a una tercera persona, previsto y penado por el Art. 33 inc. "c" de la ley 20.974. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de noviembre de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) Remitir a ANGELICA RENGEL HURTADO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 16/9 N° 458.039 v. 16/9/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a CESAR ORLANDO HILARION, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de

junio de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) Remitir a CESAR ORLANDO HILARION al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.
e. 16/9 N° 458.038 v. 16/9/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad,
Falla: 1°) Condenar a TERESA HORMILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 8 años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2000), por encontrarla autora responsable del delito de organizadora de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 7° de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) Cómputo de penal Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de mayo de 2010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) Disponer el comiso del camión Mercedes Benz, Dominio M-303579, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. 4°) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 2 de junio de 2003 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 C.P.P.N.). 5°) Mandar: Que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú (Presidente). — Dr. René Vicente Casas (Vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.
e. 16/9 N° 458.037 v. 16/9/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO LOMAS DE ZAMORA

N° 5

En los autos caratulados "RIOS, ADRIANA LEONOR c/LIEGE S.A. y Otro s/Despido y Cobro de Pesos" que se tramita ante este Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se ha dictado la siguiente providencia: "Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002. Tiénese al peticionante por presentado, por parte, por constituido el domicilio procesal indicado y por denunciado el real. Agréguese lo acompañado. De la demanda interpuesta traslado a … LIEGE S.A. a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y la conteste, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento legal (arts. 28/29, Ley 11.653). Asimismo, intímase al demandado para que en igual plazo manifieste si lleva o no libros, registros o planillas especiales, bajo apercibimiento de hacerlo responsable por los gastos que origine la designación de Perito Contador y acompañe tantas copias de sus escritos de responde y documentación agregada al mismo, como pruebas periciales solicite, bajo apercibimiento legal (arts. 39 y 65, Ley 11.653, arg. art. 476 CPCC, art. 1 Ac. 1962/81 y art. 201, Ley 10.620). Téngase presente las autorizaciones conferidas a fs. . Notifíquese (art. 137 del CPCC). Dr. Juan Carlos Reynaldo Sagol, Presidente". "Lomas de Zamora, 30 de junio de 2004… publíquese edictos por 3 días en el diario Clarín y en Boletín Oficial a fin de notificar el traslado de demanda dispuesto a fs. 22 (art. 147 CPCC). Déjase constancia de que el actor goza del beneficio de gratuidad otorgado por el art. 20 de la Ley 20.744. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2004.
Teresa V. Lening, secretaria.
e. 16/9 N° 458.087 v. 20/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica que ha resuelto "Buenos Aires, 16 de julio de 2004 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial, y en el diario Clarín una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición de la Sra. MARIA LUCRECIA ROSAS DNI 13.132.307 de modificar su apellido de forma de identificarse en lo sucesivo como MARIA LUCRECIA ROSAS COSTA, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Fdo.: Dra. Marcela Pérez Pardo. Juez Nacional Civil". El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Capital Federal, 10 de septiembre de 2004.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 16/9 N° 24.944 v. 16/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de ANIBAL WALTER BRUNETTI LENU para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BRUNETTI LENU ANIBAL WALTER y Otro c/LEGUIZAMON JOSE ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 84600/00) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° CPCC. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 16/9 N° 25.512 v. 17/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 1°, Capital Federal, cita por dos días a RUBEN EDUARDO GUZMAN (DNI 16.999.343) para que dentro del quinto día de notificado se presente a estar a derecho, en autos caratulados "ILVA S.A. c/LAMELA, OSCAR O. y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 120.197/2001, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/9 N° 25.462 v. 17/9/2004

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel S. Pittala sito en Talcahuano N° 490, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Señor ALBERTO IGNACIO CANESSA a fin de que proceda a contestar la demanda interpuesta dentro del plazo de quince días y a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 16/9 N° 25.507 v. 17/9/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, sito en Lavalle N° 1212 piso 7° de Capital Federal, hace saber al Sr. EDUARDO JOSE FERNANDEZ y lo cita por el término de cinco días para que haga valer sus derechos, que en los autos caratulados ALVAREZ, ADRIANA BEATRIZ c/FERNANDEZ, EDUARDO JOSE s/Divorcio", la actora ha solicitado la conversión de la sentencia de divorcio en los términos del art. 238 del Código Civil. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 16/9 N° 56.695 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Ciudad comunica por dos días que en autos "S.A. LA RAZON EEFIC Y A s/Quiebra s/Inc. de Inversión de Fondos y Rendición de Cuentas" (Expte. 59.011), se ha ordenado hacer saber a los ex dependientes de S.A. LA RAZON EEFICyA que no hayan obtenido la certificación de servicios, que se establece como último e improrrogable plazo para su obtención, sesenta días a partir de la última publicación de edictos, a los efectos que lo soliciten en el domicilio constituido por el Síndico Dr. Mario Oscar Bruzzo, sito en Sarmiento 930, P.B. de esta Capital (tel.: 4328-1735), a cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/9 N° 458.103 v. 17/9/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/08/04 se ha decretado la quiebra de "MANGIANTE FEDERICO ANTONIO", LE 4.344.991, domicilio Matheu 770, Capital Federal. Se ha fijado hasta 04/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505); fecha impugnaciones 18/11/04 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 02/12/04. Informe art. 35 de la LCQ el 30/12/04 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 17/03/05. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 16/9 N° 458.114 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/08/04 se ha decretado la quiebra de "MATYS S.R.L.", con C.U.I.T. Nro. 30-63563227-1, con domicilio en la calle Avda. Callao 661, 11° Piso, dpto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 02/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/11/04 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 29/11/04; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27/12/04 y 14/03/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en la Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 16/9 N° 458.140 v. 22/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "TOSSOUNIAN Y CIA. S.A.C. s/Quiebra (Expte. N° 66.621)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/9 N° 458.132 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, con asiento en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Capital Federal, en autos "MARCO PASCUAL s/Concurso Preventivo" (Expte. 75.851), hace saber por dos días a los herederos del Sr. MARCO PASCUAL, LE N° 5.571.090, nacido el día 17 de diciembre de 1931, que deberán presentarse en autos a los efectos de que unifiquen personería, bajo apercibimiento de nombrarles defensor cfr. lo preceptuado por el art. 53 inc. 5) del CPCCN. Asimismo se hace saber que los interesados tienen cinco días para presentarse en autos, por aplicación del art. 273:1 de la LCQ. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial corriendo el presente proceso con las costas de la publicación.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/9 N° 458.129 v. 17/9/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425, Cap. Fed., en los autos "HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: 1) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico hasta el día 12/10/04. 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23/11/04 y 7/2/05, respectivamente. 3) La audiencia informativa se celebrará el día 10/5/05, a las 11 hs.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 24.973 v. 22/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "BERKELIA S.A.", con domicilio social en Av. Corrientes 4027, de la Capital Federal, CUIT 30-70744094-1, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 1ro. Of. 1, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 LCQ. Los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijadas para el día 18/10/04 a las 11:00 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 458.146 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, regulando honorarios al Síndico Javier Marcelo Espiñeira en la suma de $ 6.640 y letrados peticionantes de la quiebra, Dres. Bernardo C. Sierra y Miguel Angel Gallardo, en forma conjunta en la suma de $ 1.660. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/9 N° 458.143 v. 17/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a TRABUN S.A. (Inscripta bajo el Nro. 3389, Libro 116, Tomo "A" de fecha 24/04/95), que el Síndico designado es el Contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1412, piso 3ro., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del fun-

cionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 16/9 N° 458.028 v. 22/9/2004

N° 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/VOLTAN, ALEJANDRO BRUNO y Otros s/Ejecutivo”, cita a la Sra. PATRICIA ANGELES MARULL y al Sr. ALEJANDRO BRUNO VOLTAN, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/9 N° 24.924 v. 17/9/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de CINCO LADOS S.A., CUIT 30604041070 (Expte. N° 036919). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 piso 6° Dpto. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/9 N° 458.025 v. 22/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 20, Secretaría N° 40, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “ARLIA, JUAN CARLOS c/VADILLO GUILLERMO RICARDO s/Incidente de Tercería de Dominio (Ordinario), (Exp. N° 049320)” cita y emplaza por el término de cinco días a VADILLO, GUILLERMO RICARDO, L.E. 6.061.830, para que tome la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Infobae, en dos ocasiones.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/9 N° 56.713 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “DEPORTES NEXO S.A. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 25/08/04 se decretó la quiebra de DEPORTES NEXO S.A. —CUIT 30-60258186-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/11/04 por ante el síndico Jorge Wilcke, con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 piso 2° Dto. 7 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/12/04 y 01/03/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/9 N° 458.030 v. 22/9/2004

N° 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PDL S.A. y Otros s/Ejecutivo”, cita a la Sra. ETELVINA CASTAÑO y al Sr. ALEJANDRO DARIO GESUITTI, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/9 N° 24.923 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FINOCHIETTO, MARIA LUJAN y Otro s/Proceso de Ejecución” (Expte N° 1630/2003) cita a la codemandada MARIA LUJAN FINOCHIETTO —DNI N° 22.549.117—, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la señora Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 16/9 N° 457.782 v. 16/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE LA CRUZ FLORES, GLADYS CRISTINA s/Proceso de Ejecución” (Expte. N° 941/03) cita a la demandada GLADYS CRISTINA DE LA CRUZ FLORES por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del artículo 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 16/9 N° 457.789 v. 17/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUMERSINA SOTO MENDOZA (o CARMEN ROSA QUISPE o NANCY ANTONY FERNANDEZ) a estar a derecho en la causa N° 28.440 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 16/9 N° 458.043 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CAMPERA, en la causa N° 28.489 por el delito de previsto en el art. 94 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/9 N° 458.044 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ISABEL GONZALEZ y ANDREA GALEANO a estar a derecho en la causa N° 28.740 k que se le sigue por el delito de lesiones en riña, previsto y reprimido en el art. 96 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declaradas rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 16/9 N° 458.049 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1°, Capital Federal, en los autos “FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/MEJUTO JOSE s/Ejecución Fiscal”, Expediente N° 45.119/99 cita y emplaza a MEJUTO JOSE, a fin de notificarle la siguiente resolución recaída en autos: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2000… Mandando llevar la ejecución adelante contra MEJUTO JOSE hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos nueve mil doscientos veinte con 21/100 ($ 9.220,31) con más sus intereses y costas. Notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.): Martín Silva Garretón, Juez Federal”. El auto que dispone el presente dice: “Buenos Aires, 17 de abril de 2004… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN)…”. (Fdo.): Martín Silva Garretón —Juez Federal—.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 16/9 N° 56.683 v. 17/9/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, Secretaría N° 1 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “FORMENTO, RICARDO ANTONIO y Otros c/ESTADO NACIONAL (M° DE DEFENSA) s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.” (Expte. N° 44.557/99) cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de SANRAME IRMA para que tomen la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 16/9 N° 56.708 v. 17/9/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a ESTANISLAO FRANCISCO D'ALDE (titular del DNI N° 7.579.901, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de junio de 1947 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, con último domicilio conocido en la calle Colón 960 de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa N° 17.581/04, que se le sigue por el delito de encubrimiento, a la nueva audiencia fijada para el día martes 28 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, para proceder a su interrogación de conformidad a lo establecido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dado que en el caso de análisis el estado de sospecha requerido como presupuesto de procedibilidad del llamado a prestar declaración indagatoria a su respecto. La presente citación se articula bajo apercibimiento de encomendar su captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 16/9 N° 458.100 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a WAN TAEK JOO a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, intímese al nombrado de designar abogado defensor dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 16/9 N° 458.042 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 68

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1171, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos “SAUD MARIANA c/ SISTEMAS GASTRONOMICOS S.A. y Otros s/Despido” —Expte. 9667/03—, se cita a los demandados JORGE RICCHARDI y MARIO RICCHARDI a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 16/9 N° 458.022 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a SANTIAGO JOSE PRIANO y JUSTO MARTIR DIAZ para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRIANO, SANTIAGO J. y Otro s/Cobro de Pesos (Sumarísimo)”, Expte. N° 29.797, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario “El Tribuno”, de Ascensión.

Junín (B), 5 de agosto de 2004.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 16/9 N° 457.791 v. 17/9/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6495 caratulada “MOHR JOSE SABASTIAN s/Uso Doc. Pco. Adulterado” cita, llama y emplaza al ciudadano ALEJANDRO J. DIAZ, DNI N° 16.050.041 con último domicilio conocido en Avenida Avellaneda N° 2981, de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 2 de septiembre de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 16/9 N° 458.036 v. 20/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	13/08/2004	Sandoval Eugenio José	24840
	2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	31/08/2004	ENRIQUE ROBERTO MARTINEZ	1803
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2004	ALBERTO ROLANDO ATAY	56653
	6		SILVIA CANTARINI	27/08/2004	Guillermo Luis Spinelli	25350
	11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/09/2004	SALVADOR VERTA	24868
	11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2004	Luisa Neme	24817
	14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/2004	ENRIQUE JULIO STRINGINI	24846
	15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/09/2004	SABINO EVARISTO NIEVA, SABINO HORACIO NIEVA y ELIDA CHAPARRO	24839
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/09/2004	Maria Flora UGARTE	25349
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2004	Carlos Alberto GARCIA	24841
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	ALICIA BEATRIZ GIMENEZ	56621
	18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	PATRICIA CONCEPCION GOMEZ, ESTHER OLGA GARCIA Y ROBERTO GOMEZ	25342
(*)	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	GUSTAVO RUBEN LIJTENSTEIN	24536
	20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	06/09/2004	ARNOLDO SANDEZ y/o VICTOR ARNOLDO SANDEZ	25371
	22	U	FERNANDO L. SPANO	31/08/2004	MARIA ELENA SEMERIA	56586
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/08/2004	PEREZ Manuela	24842
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/06/2004	PATRICIA FUENTES	1804
	28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	ALFREDO SÁNCHEZ	24788
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/09/2004	NELIDA LIGIA GARAVAGLIA	25372
	29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/08/2004	José Alfredo de Lusarreta y Esther Noemí Padino	24856
	31		MARCELA A. PENNA	06/09/2004	Juana María Sosa	24804
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2004	Perpetua Calvo	24830
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/2004	Osvaldo Ruben CASAL	1800
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2004	PONCIANO CABRERA, OLGA RENEE	24881
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/2004	Juana Mercado	24807
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/08/2004	PALERMO HUGO	24843
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/08/2004	SASSONE MARIA MAGDALENA	24855
	37	U	GUSTAVO DANIELE	23/08/2004	HERRERA CRESCENCIA JULIA	24875
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/09/2004	DORA GARRIDO	24821
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/09/2004	VILLAR ALONSO JORGE ARTURO	1802
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/09/2004	ROMERO FERREIRA ELVIO ELIGIO	24845
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2004	EVA ANA MORAGLIO	56595
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/06/2003	Renato RAIMONDI	24857
	47	U	SILVIA R. REY	08/09/2004	CARLOS ANGEL REYNO	24809
	48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/08/2004	MANUELA ALVAREZ	25338
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/2004	Avoguadra Rene Carlos y Perona Ceferina Angélica	24848
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/2004	SALVADOR RAFFA	24873
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2004	Carmen Rodriguez	24828
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/09/2004	ALFREDO CHIMONDEGUY	24853
	52		SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	JUANA MARIA BARRIOLA	24850
	53	U	ALDO DI VITO	29/04/2004	MIGUEL LABRIOLA	24789
	54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/2004	LISARDO ALBERTO BRION	24877
	54		JAVIER FERNANDEZ	02/09/2004	TRANQUILA JOSEFA VAREZZI	25421
	55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/08/2004	Cicchetti Carmen	24790
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/2004	MASTROPAULOS EVANGELINA	56592
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	09/09/2004	SOTELO, NÉLIDA	25400
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	07/09/2004	Manuel José MARTINEZ	24820
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/08/2004	JORGE JURI	24836
	60		JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	GEROSA ALBERTO CARLOS y FERNÁNDEZ RUIZ ENCARNACIÓN	56640
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/08/2004	DE MICHIEL CLOTILDE VIRGINIA	24795
	63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2004	KRASAUSKAS, MIGUEL ÁNGEL	24847
	64	U	MARCOS GALMARINI	06/09/2004	RAMÓN DOLFINO FLORIDO PARÍS	24822
	64	U	MARCOS GALMARINI	06/09/2004	MARÍA AMELIA FERNÁNDEZ	24823
	65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2004	BARBERIO, Elizabeth	24829
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2004	ROQUE CAIA	24800
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/08/2004	Carmen Estevenasio	25356
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/09/2004	FRANCISCA GIL	24867
	69		CLAUDIO O.SCLINKN	01/09/2004	OSCAR ALBERTO ROTUNDO	24806
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/04/2004	María Carney	24792
	71	U	SUSANA A. NOVILE	01/09/2004	RICARDO LUIS PALMA	25379
	72	U	DANIEL H. RUSSO	06/09/2004	Lilia Angélica VALLER de ANGERAMO	24810
	73	U	ALBERTO UGARTE	09/09/2004	Roberto FRAGA y Odilia Argentina GONZALEZ	25353
	74	U	JUAN A. CASAS	05/08/2004	VISCONTI TELMA ADA	24796
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2004	JOSE DI GIOVANNI	24844
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2004	Cándida CIBANAL	25368
	80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/09/2004	SILVA MARTA GODOY	24808
	89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/09/2004	CARLOS ALBERTO VICENTE ACIERNO	1805
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/05/2004	MATILDE GLORIA GAROFALO	25419
	91	U	DOLORES MIGUENS	02/09/2004	JOSE MARIA BERTRAN	24824
	95		FERNANDO P. CHRISTELLO	07/09/2004	Manuel Gago	24793
	96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2004	ROLANDO GERONIMO DEMETRIO, ELIDA ESTHER RIVAS y CARLOS LUIS ROLANDO	25398
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2004	SAAVEDRA MARIA ELENA	24838
	99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/2004	Delmira ORTIZ	24812
	100		MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2004	DEL VALLE VICTOR MANUEL	24813
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/09/2004	NATALIA REISFELD, CATALINA REISFELD Y ADELA REISFELD	24869
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2004	José Luis Llauró y Alicia Rafaela Graca de Llauró	56638
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2004	CLOTILDE ESTHER CEBRIAN de LOUREIRO	56611
	104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2004	Herminia Hosch	24794
	104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2004	GOSTO NYDIA	25391
	105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/2004	HÉCTOR OSCAR DÍAZ	24814
	105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/09/2004	Angel Vicente Stigliano	56617
	107		JUAN F. GALMARINI	24/08/2004	DORA ANA LUQUER	24874
	108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/09/2004	Gazcón Héctor Delfor y Giuliano Emilia Josefa	24787
	110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	ERNESTO GIRON	24860

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/9/2004.

e. 16/9 N° 172 v. 20/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIAU JUAN CARLOS y Otro c/GARIBALDI MIRTA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 95.228/2002, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2433/35/37, Unidad Funcional N° 1 (sótano y planta baja) y la Unidad Complementaria II (planta baja) de Capital Federal. Matrícula 18-8570/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 166; Parcela 36. Superficie total de la Unidad Funcional N° 1: 166,42 m2. Porcentual 8,31. Superficie total de la Unidad Complementaria II: 80,70 m2. Porcentual 3,36. Según constatación obrante a fs. 177 se trata de un local en planta baja con sótano, con ingreso por el N° 2437 y la Unidad Complementaria II, que originalmente tenía su ingreso por el N° 2433 en la actualidad el ingreso desde la calle se encuentra cerrado, ya que se comunica internamente con la Unidad Funcional N° 1 (local). El sector de adelante del local posee una recepción, a continuación un pasillo que conduce a un hall de distribución donde existen dos privados, un baño, existiendo una escalera que conduce al sótano, por intermedio de hall de distribución se comunica con la Unidad Complementaria II que consta de dos privados, un espacio tipo office con mesada y un baño. El sótano posee un hall de distribución, tres privados, dos baños, un office, un sector para caldera, dos espacios con duchas y dos privados grandes. Este sótano abarca parte del sector correspondiente a la Unidad Funcional N° 1 y a la Unidad Complementaria II. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación en el momento de la constatación se encontraba desocupado, pero con pintores trabajando en su interior y sin bienes muebles a la vista. Se hace saber que a fs. 181 a fs. 189, se encuentra agregado al expediente un contrato de locación. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 2004, en el horario de 9:00 a 10:30 horas. Condiciones de venta: Base $ 294.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: ABL Unidad N° 1 $ 604,71 (al 5/8/2004); ABL Unidad Complementaria II $ 80,48 (al 5/8/2004); Aguas Argentinas Unidad N° 1 $ 6.228,55 (al 5/8/2004); Aguas Argentinas Unidad Complementaria II $ 3.278,22 (al 5/8/2004); Obras Sanitarias sin deuda Unidad N° 1 y Complementaria II (al 5/8/2004); Expensas Unidad N° 1 $ 14.097,20 (a mayo/2004); Expensas mensual vto. agosto/04 $ 223,84; Expensas Unidad Complementaria II $ 5.906,36 (a mayo/2004); Expensas mensual vto. agosto/04 $ 90,79. Se hace saber la existencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 que dice así: no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/9 N° 56.747 v. 17/9/2004

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPR. RIO DE JANEIRO 770/80 c/INGRASSIA, JUAN CARLOS s/Ejec. Expensas" Exp. 84614/97, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 27 de septiembre de 2004 a las 8:20 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 15, letra "C", piso 4° de Río de Janeiro 770/80 de Capital Federal. Matrícula FR 7-8221/15, Circ. 7; Sec. 45; Mza. 153; Parc. 38. Superficie 38,09 m2. Porcentual 3,02%. Base $ 8.651,16. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Arancel CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Según constatación ocupado por Juan Carlos Ingrassia, DNI 05101719, propietario, juntamente con Marta Gómez, quien le cuida y está compuesto por un living-comedor, un dormitorio, 1 baño completo y un placard que presenta graves deterioros en su pared del fondo. Se deja constancia que hay un boquete que da al exterior en la pared del placard. Todo el resto en regulares condiciones de conservación. Adeuda a Aguas Argentinas sin deuda al 17/3/03; O. Sanitarias sin deuda; a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 822,21 al 3/3/03 y por Expensas comunes $ 8.824,93 y $ 14.520,49 por intereses, total $ 23.345,42 entre septiembre de 1997 y mayo de 2004 inclusive, siendo la última de $ 66,44. Según plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición el 22 y 23 de septiembre de 2004 de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/9 N° 56.792 v. 17/9/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "LEROSE JUAN LUIS c/CARRIQUE MARTIN MARIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Exp. N° 44.777/99 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de octubre de 2004 a las 11:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada N° 383 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 17; Parcela 9. Matrícula 116.142. Se trata de una casa de una sola planta con entrada lateral como garage a un jardín al fondo, cuenta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la madre del demandado y una hija. Condiciones de venta: Base $ 21.006,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25 a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 162 de $ 37,82 al 21/10/00. Municipalidad de La Matanza fs. 142/48 $ 1.924,23. Aguas Argentinas fs. 158 $ 23,05 al 19/9/00. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días 29 y 30 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/9 N° 56.787 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 116.074/96, reservado CONSORCIO PARAGUAY 415/439 c/PISKOREK SABINA s/Ejecución de Expensas, que el martillero María T. Pedalino rematará el día lunes 4 de octubre de 2004, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; el 100% de un inmueble sito en Paraguay 415/19/23/31/35/39, 3° piso, unidad 53 chapa identific. N° 38 (fojas 148 vta.); entre las calles San Martín y Reconquista, Capital Federal. Total unidad funcional: 50,53 dm2, correspondiéndole un porcentual de 0 con 74 centésimos por ciento sobre el cuerpo. Nom. Catast.: Circ.: 20. Secc.: 3. Manz.: 54. Parc.: 24. Matrícula F.R. 20-641/53. Ocupado por Mirta Suni Saravia, DNI N° 13.980.669 vive allí conjuntamente con su esposo Miguel Enrique Molina y sus hijos: Andrea del Carmen Molina Saravia, Daniela de los Angeles Molina Saravia, Carla Elizabeth Molina Saravia, Enrique Miguel Molina Saravia, Johanna Janet Molina Saravia y Denisse Solange Molina Saravia, manifiesta ser inquilina, no exhibe contrato. Características: edificio antiguo, pequeño hall de entrada, a la izquierda pasillo con lavadero y lo que fue un baño de servicio. estar con piso de madera donde desembocan dos dormitorios, baño completo y espacio utilizado como cocina, el aparato funciona con garrafa; todo con grandes signos de falta de mantenimiento, fojas 148 vta. Base: $ 30.000, contado efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7° del Reglamento Ac. 24/2000 CSJN) de precio de compra. Deudas: Gob. de la Ciudad: no existe deuda al 20/08/03 fs. 103; Aguas Args.: $ 4.366,12 al 26/07/03 fs. 97; O.S.N.: sin deuda al 17/09/03 fs. 111; expensas: $ 10.544,36 al 25/06/04 fs. 91 y 162, mes de agosto de 2004 $ 120,00. Exhibición: 30/09/04 y 01/10/04 de 14,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Los edictos deberán ser publicados con una antelación no inferior a diez días de la fecha de la subasta. El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/9 N° 56.824 v. 17/9/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/EDAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.283/00) que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día martes 28 de septiembre de 2004 a las 12:20 hs. (puntual) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble de propiedad de EDAL S.A. sito en la Av. Gral. Mosconi 4150/54/58 entre Mercedes y Gualeguaychú, Capital Federal. Matrícula 15-73507. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 57; Parc. 5 B. Superficie total según título 17m, 32cm de frente al NO por 45m 36cm de fondo. Según constatación efectuada el 2/5/01 por el escribano Alejandro Carlos Márquez la propiedad tiene en planta baja un amplio galpón con piso de cemento, cocina pequeña con comedor para el personal, patio y la vivienda de los caseros que consiste en cocina, dos habitaciones con piso de madera, baño y dos ambientes al ingresar con piso de baldosa y patio pequeño al fondo. En la Planta Baja y por otra entrada se accede a un hall desde el cual sale una escalera que lleva a la Planta Alta donde se encuentra todo un piso alfombrado con gran cantidad de oficinas formadas por tabique de madera. Cinco baños con instalaciones y ambiente con pileta de lavar. El bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por los caseros Eugenio Steinbrenner y su esposa Erica Spilier y sus cinco hijos Carmen, Mabel, Eugenia, Nicolás y Micaela de 20, 18, 16, 11 y 4 años de edad. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 14/11/00 la suma de $ 32.454,21 (fs. 131). A Aguas Argentinas al 9/11/00 la suma de $ 618,89 (fs. 109). A OSN partida sin deuda (fs. 113). Condiciones de la subasta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 290.000. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley que apruebe el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá se suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 21 y 22 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Javier Santamaría, secretario.

e. 16/9 N° 56.788 v. 17/9/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ALONSO BARRO RODOLFO MARTIN c/SANTORO DE LUBEK AURORA SILVIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 78695/00, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Cuartel Décimo, Pcia. de Bs. As. Un. Func. N° 835, Polígono 00-835. Parcela 2525-c, ubicado en el Mailing Club de Campo. Según constatación (fs. 255 vta.) se trata de un lote de terreno desocupado y sin construcción alguna. Sup. 707 m2 52 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Parc. 2525-c; Subparc. 835. Matrícula 3505/835. Pda. Inmob. 158.913. Deudas: Municip. Pilar (fs. 53) sin deuda al 20/4/01, Rentas (fs. 89) al 30/6/01 $ 298,98 O.S.N. (fs. 69) sin servicios. Expensas comunes al 23/9/04 la de $ 19.122,80. Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente el adquirente quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 175.062. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que indefectiblemente dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que se deberá controlar la identidad de los oferentes en subasta. Se pone en conocimiento de los adquirentes los siguientes arts. del Reglamento de Copropiedad de Mailing Club de Campo. Décimo séptimo: "En caso de venta voluntaria o forzosa por parte de un copropietario de una unidad de su titularidad, deberá dirigirse previamente al Administrador, para que éste, considerando que administra un Complejo Residencial sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal, donde las relaciones cotidianas y de vecindad son mucho más rigurosas que las de la vida en común, resuelvan, dentro de los 30 días de la fecha de solicitud, sobre la factibilidad de incorporar al consorcio, en todo su contexto, al eventual comprador…". Trigésimo octavo: "Cada copropietario estará obligado a constituir domicilio a los fines de este Reglamento dentro del radio de la Cap. Fed. y de la zona comprendida por los Pdos. de San Isidro, Pilar, Vte. López, Martínez, Escobar y Campana de la Pcia. Bs. As., comunicándolo al Administrador en forma fehaciente, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y/o extrajudiciales. En caso de que así no lo hiciera, se le tendrá por constituido domicilio legal y especial a todos los efectos, incluso judiciales en el domicilio legal del Cons. Copropietarios, conforme lo previene el art. 1° del Re-

glamento para todos los fines establecidos en el presente instrumento, queda irrevocablemente pactada la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Cap. Fed. con exclusión de todo otro fuero, donde deberán sustanciarse todas las causas que se susciten entre el Consorcio y los copropietarios o de éstos entre sí…”. Cuadragésimo: “Es condición de compra por haberse previsto en los respectivos boletos de compraventa y en el presente Rgto. de Coprop. y Administración, aceptar la anexión, a todo el inmueble, de parcelas linderas que permitan por el mismo régimen ampliar las posibilidades que tenga el Consorcio en cuanto al cumplimiento de su objetivo, lo que esto significará, en su oportunidad, el englobamiento total de las parcelas, pasando a constituir un solo inmueble compuesto por las Un. Func. indicadas en el art. 2° de este Reglamento, más las que resulten de la subdivisión de la nueva fracción y con los bienes y espacios comunes de ambos, según sus respectivos planos, que serán de propiedad común de la totalidad de las Un. Func. que en definitiva correspondan. A los efectos de materializar e instrumentar la posible anexión de parcelas linderas y de cualquier otra que se estime anexar, como también para obtener la subdivisión por el régimen de la Ley 13.512 de las fracciones aludidas; la totalidad de los copropietarios se obligan irrevocablemente a otorgar poder especial a favor del Administrador a fin de que realice todos los trámites necesarios ante las autoridades administrativas competentes, facultándoselo expresamente para solicitar unificación de parcelas, modificar planos y porcentuales, modificar el presente Rgto. de Copropiedad incorporando al mismo las Unid. Func. que en definitiva resulten e introduciendo todas las reformas que sean necesarias a raíz de dicha incorporación por el cambio de los porcentuales, por la ampliación de los espacios comunes o por cualquier otro motivo. El poder será otorgado en el acto de suscribir la escritura traslativa de dominio por cada copropietario y lo será con carácter irrevocable en los términos del art. 1977 del Cód. Civ. por todo el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de los fines indicados y la concreción total del negocio a que se refiere, por mediar un legítimo interés de los copropietarios…”. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/9 N° 56.791 v. 17/9/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “HOCHBERG DE LEWKOWICZ, SARA c/CARDACI, ROBERTO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 56.719/93 – reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará el día veintidós (22) de setiembre de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, ad corpus, la Unidad Funcional N° 13 ubicada en el piso 2°, Dto. “A” y la Unidad Funcional N° 2, cochera, de la Planta Baja, ambas del inmueble con frente a la calle Pedro Goyena N° 1271/73/75, entre las de Hortiguera y José A. Terry; la U.F. N° 13 con entrada por Pedro Goyena 1271 (fs. 237 v.), consta de una superficie cubierta de 67,06 m2, semicubierta de 2,57 m2 y balcón de 4,23 m2, lo que hace un total de 73,86 m2 y un Porcentual de 4,46%; la U.F. N° 2 con entrada independiente por Pedro Goyena 1275, consta de una superficie cubierta y total de 23,48 m2 y un Porcentual de 1,39%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 85; Parc. 15, inscriptos los dominios en las Matrículas 5-6038/13 y 5-6038/2. La U.F. N° 13 se compone de living comedor, dos dormitorios, una habitación más pequeña, tipo escritorio, baño completo, toilette, cocina, lavadero y balcón a la calle, lo que surge del mandamiento de fs. 216/18, ocupada por las Sras. Elida Adelina Bordigoni y Adelina Ramos, ambas en carácter de meras ocupantes, encontrándose desocupada la cochera (fs. 281/2). Base: U$S 38.533,08 (fs. 269/270). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio se depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la indisponibilidad de los fondos, ni la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado como comprador definitivo. Deudas: GCBA al 11/9/01 U.F. 2 $ 790,23 y U.F. 13 $ 1.625,19 (fs. 169/70); Aguas Args. S.A. al 7/11/03 $ 4,93 la U.F. 2 y $ 1.525,91 la U.F. 13 (fs. 253 y 255). Sin deuda en OSN al 11/11/03 las 2 U.F. (fs. 250/51) y en Expensas al 17/2/04 (fs. 256). No corresponde que el adquirente en subasta abone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas (Fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.” del 18/2/99. Visitar 20 y 21 de setiembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/9 N° 56.766 v. 17/9/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos “CITIBANK N.A. c/PALACIN, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 43.917/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Nazarre 686, entre Maipú y Buenos Aires. Superficie total 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección B; Manzana 101, Parcela 2. Matrícula 16239 (fs. 125). Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra deshabitado, con aberturas tapiadas e incendiadas. La propiedad se ubica con frente a la calle Nazarre 686 de la localidad de Matheu, Pcia. de Buenos Aires y se trata de una construcción tipo chalet en una planta, con pequeño jardín al frente, garaje cerrado con portón, living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, baño completo y al fondo patio con parrilla y un cuarto utilizado como depósito. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso que el inmueble ser halle sujeto al régimen de la propiedad horizontal de la Ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 72) por $ 150,40 al 5/9/02, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 60) al 23/8/02 y en OSN (fs. 62) al 22/8/02.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/9 N° 56.789 v. 17/9/2004

N° 94

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, se comunica por dos días en autos: “PRIETO, ESTEBAN c/PRIETO, VARELA CLAUDIO s/División de Condominio”. Expte. 57829/01 que el martillero Guillermo Julio Bosio, rematará en Oficinas de Subastas Judiciales, sitas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 22 de septiembre de 2004, a la hora 12.40 el inmueble, Mat.: 6-2671/1 NC Circ. 6. Secc.: 36. Manzana: 116. Parcela: 19. U.F. 1, del edificio de la calle Venezuela 3731/3737/3739 de Capital Federal, que comprende un local con frente a la calle Venezuela 3737/P.B. de Capital Federal, entre las calles Castro Barros y Colombres. De aproximadamente 8 m, 68 cms., frente Sud, 8 m 62 cms., contrafrente Norte: 40 m 13 cms., costado Oeste, 40 m 22 cms. costado Este, con 2 baños y cocina de 8 x 4 mtrs. con una ventana de 3 x 1,50 mtrs. que da a un patio con luz Superficie total de la unidad 82 m2 c/9 dm2. La propiedad se encuentra en su interior en muy buenas condiciones con paredes azulejadas. Base: u$s 20.000 (fs. 35, homologado a fs. 39 vta.), al contado y mejor postor. La unidad se encuentra desocupada. Seña: 30%. Comisión: 2%, todo en efectivo en el acto del remate, junto con el arancel aprobado por la Acordada 10/9 de la CSJN del 0,25% del monto de la subasta. Así mismo no podrán hacerse ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El saldo del precio deberá depositarse dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, que ascienden a: ABL: s/deuda al 16/7/03 (fs. 74/75); OSN: s/deuda al 24/03/03 (fs. 54/55); Aguas: s/deuda al 2/4/03 (fs. 57/58), cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. Copias de Títulos agregadas a autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El inmueble podrá ser revisado en el horario de 10 a 12 hs., los días lunes 20 y martes 21 de septiembre 2004, lo que se hace saber a sus efectos. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña en pesos, teniendo en cuenta la cotización del dólar del día de la fecha.

Secretaría, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 16/9 N° 56.829 v. 17/9/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., comunica por 2 días en el juicio “FINANCIERA MAXDORF S.A. c/SAGHIN LILIAN DORA s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 84814/2000, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 30 de setiembre de 2004 a las 13:00 hs.—en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 17 del piso 5°, letra “A” al frente que integra el inmueble ubicado en esta Ciudad calle Dr. Luis Beláustegui 1490, entre Almirante F. J. Seguí y Nicasio Oroño. La mencionada consta de hall, living-comedor con balcón externo, 2 dormitorios con placards, hall íntimo, baño, cocina y lavadero. Integra un edificio de aprox. 35 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y 7 pisos altos, cuenta con 1 ascensor y servicios individuales. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y está ocupado por el Sr. Carlos Martín Rajczyk, DNI 16208908, quien manifestó ser comprador de dicha unidad, mediante boleto que exhibió en el momento de la constatación al martillero, suscripto con la titular el 24/9/1999. Se ubica dentro del Barrio Caballito Norte, en sitio de agradables características y a sólo 100 mts. de la Av. Juan B. Justo misma distancia de Av. Donato Alvarez, a 300 mts. de Av. San Martín y a 500 mts. de Av. Gaona. Sup. cubierta 49,05 m2, con balcón de 4,60 m2. Sup. total 53,65 m2. Porcentual 5,09%. Matrícula 15-9779/17. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más el arancel Acord. 10/99 CSJN del 0,25%. Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPC), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (art. 584 CPC). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512…” (conf. CNCiv. en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Adeuda fs. 199/200 ABL $ 723,42 al 12/4/2004, fs. 195 OSN no tiene deudas al 6/5/2004, fs. 183/4 Aguas Args. S.A. $ 1438,50 al 1/4/2004, fs. 170/171 Expensas $ 8624,41 a enero/2004, correspondiendo al mes de enero/2004 un monto mensual de $ 111,98. Podrá visitarse los 2 días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/9 N° 56.781 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados: “CITIBANK N.A. c/BOGARIN, VIVIANA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 812/2000, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de octubre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado con frente a la calle San Martín 2079/89, entre Camino de Cintura y Tte. O. A. Locarmon, localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 138.181 (30). Superficie total 209 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 5; Manzana 5a. Parcela 19a. Partida 030-011453-9. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como cuidadora. Conforme constatación efectuada (fs. 177) se encuentra totalmente destruido, quedando sólo las paredes y parte del techo. El bien se puede visitar los días 5 y 6 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 15.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de poder tomar conocimiento de las actuaciones. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 297) cuota 1 a 10 del año 2003, por $ 3.489,84; en Rentas (fs. 299) por $ 4.318,63 al 31/8/03; en Aguas Argentinas (fs. 270) por $ 1.711,35 al 1/10/03, no teniendo deudas en OSN por estar fuera de radio (fs. 137) al 1/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/9 N° 56.784 v. 17/9/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría a cargo del Dr. Juan F. Galmarini, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Pionero, de Mar del Tuyú, que en los autos: “CONS. DE PROP. CALLE 39 S/N°, EDIFICIO ITALMAR X c/SURANI S.R.L. s/Ejecución de Expensas”, Expediente 129.314/97, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15299788-5, Tel. 4240-1498 subastará el 29 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en el salón de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle 39 sin número, 2° piso, Departamento “D” entre la calle 3 y Av. 4 de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con Matrícula 28.936, el cual se compone de un único ambiente con baño y placard, de aproximadamente 5,50 x 6,50 m. El piso es de cerámica, las paredes con revoque fino a la cal y las aberturas son de tipo standard (madera

y chapa). Las paredes no denotan rajaduras ni manchas de humedad. El estado general de conservación es bueno. Registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 833,15 al 12/3/02; Cooperativa de Obras y Servicios de Santa Teresita $ 253,36 al 1/9/00; Rentas $ 202,72 al 4/4/02; Expensas $ 12.852,78 al 30/7/04. Expensas del mes de julio de 2004 $ 62. Del mandamiento de constatación surge que en el inmueble se halla con muebles y sin personas que lo ocupen. El inmueble será exhibido a los interesados el 24 y 25 de septiembre 2004, de 13:00 a 14:00 hs. Base $ 11.500,00. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más aportes y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que haya realizado la última postura válida. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 16/9 N° 24.961 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN c/RAPAGUAL S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° 55.569, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de octubre de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 38% del inmueble sito en Olleros 4163/65, entre Av. Corrientes y Av. Forest, piso 5°, Unidad Funcional 21, Capital Federal. Superficie total 38,49 m2. Porcentual 2,75%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 180; Parcela 27. Matrícula 15-6771/21, Según constatación efectuada (fs. 324 vta.) el bien consta de dos ambientes, baño y cocina completos, al contrafrente del edificio, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 5 y 6 de octubre próximos de 13 a 15 hs. Base $ 17.100 (fs. 458). Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador y no se encontrará incluido en el precio de venta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 282) por $ 134,54 al 15/11/99; en OSN (fs. 286) por $ 20,76 al 9/12/99; por Expensas (fs. 267) por $ 147,65 al 31/10/99, habiendo debido abonar por noviembre 1999 la suma de $ 103,33, no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 275/7) al 23/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/9 N° 56.785 v. 17/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos días en autos caratulados "ACUÑA RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la calle Amanbay 4432 Isidro Casanova" expte. N° 77539 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 22 de setiembre de 2004 a las 12:00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Ad-Corpus: Una finca sita en calle Amanbay 4432 entre Zepelín y Tinogasta de Isidro Casanova - Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires con todo lo edificado plantado y adherido al suelo sobre lote designado s/título N° 24. Manzana 89. Parcela 24 que mide 10 mts. de frente por 20,07 mts. de fondo. Dominio Matrícula 8989. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sección H. Manz. 89. Parcela 24. Partida Contribución Inmobiliaria N° 121.604. Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero. Se encuentra ocupada por el fallido, su esposa y un hijo mayor de edad. Base: $ 14.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley boleto: 1%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párraf. 2° u 584 del CPCC. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día contado a partir de la realización de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Exhibición: Día 20 de setiembre de 2004 de 13 a 14 horas. Publíquese urgente. Conste.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/9 N° 458.247 v. 17/9/2004

N° 10

El Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, Secr. N° 19, sito en Av. Callao 635 PB Cap. comunica por (2) días en autos "FIGALLO FABIAN OSVALDO c/ELESGARAY RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo" Exp. 73.990/2000, que el martillero Alberto G. Heredia, rematará el 21/09/04 a 11:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 123, entre Ameghino y Marconi, de la Ciudad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, que consta, según informe de constatación la propiedad está compuesta por (2) dos locales al frente ocupados (alquilados), en uno funciona una heladería (aprox. 35 mts2) y en el otro un bar con Pool, (aprox. 75 mts2) en buen estado de conservación, ambos además, tienen ingreso por el pasillo contiguo ubicado a la izquierda de la heladería, con acceso desde la calle por una puerta de madera derruida y se ingresa al fondo del referido pasillo a (3) tres departamentos tipo casa, el 1ero. (aprox. 80 mts2) el 2do. (aprox. 70 mts2) y el 3ro. al fondo (aprox. 58 mts2), los mismos se encuentran, desprolijos y con un notable falta de mantenimiento, por manifestaciones del Sr. Sebastián Elesgaray, (2) dos se encuentran ocupados, alquilados sin acreditar con que título lo hacen, quienes lo habitan y en que carácter lo hacen y el otro se encontraría desocupado, se nota a simple vista, el estado de abandono general, todo lo ante descripto se encuentra edificado sobre un terreno de 35 mts. de profundidad por 10 mt de frente, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. N; Parc. 23, Manz. 80 matrícula 30568. Deudas: Rentas $ 8.496,19 al 31/5/03 fs. 87; A.B.L. $ 21.733,70 a 06/03 fs. 106; Munic. Obra: Gas Nat., Cloacas y Pavim. no registra, fs. 75; A. Args.: $ 382,81 a 06/03 fs. 99; O.S.N. sin deuda al 18/06/03 fs. 94. Base: $ 169.000; Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 CPC; abonar el impuesto sobre la venta del bien Art. 7 Ley 23.905; en caso de corresponder tendrá a su cargo el pago del IVA; indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente. Sobre el inmueble pesa un derecho real de usufructo vitalicio con derecho de acrecer. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos Art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta (2) dos días antes del remate, la actuaria procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al de la subasta a las 12:00 hs. Exhibición: 17 y 20 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/9 N° 56.767 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 con sede en Callao 635 - PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLANCO GUSTAVO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 90361", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 las 8:25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 año 1999 tipo sedán 2 puertas chasis marca Fiat N° *8AP146000*W8429880*, motor marca Fiat N° 159ª20388458774, dominio CIY 884, adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30-04-04 (fs. 56/58) $ 2.804,67. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 12 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.997, al contado. En caso de no existir postores, se rematará el vehículo sin base dentro de los treinta minutos de finalizado el acto anterior. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor estará a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/9 N° 56.753 v. 16/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 con sede en Callao 635 - PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESONE, JOSE VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 79540" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8.35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD, año 1999, Tipo sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178678X4105269, motor marca Fiat N° 176ª50005067328, dominio CMX 717 Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30-04-04 (fs. 128/130) $ 6.678,66, Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 2000, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA, que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 16/9 N° 56.790 v. 20/9/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Pcia. de Bs. As. - Gral. Alvarado - Gral. Pueyrredón Gral. Rodríguez", Exp. N° 86017; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 del mes de octubre del 2004 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Tres lotes de terreno "en block", sitos en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Barrio Dos Marías, Circunscripción IV. Sección AA. Manzana 11. Parcelas 8, 9 y 10. (Desocupados). Base: $ 2.025. 2) Un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Barrio Alfar. Circunscripción: IV. Sección X. Manzana 78. Parcela 21 (Desocupados). Base: $ 1.500. 3) Cuatro lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, Barrio San Jacinto. Circunscripción: IV. Sección O. Manzana 10, Parcelas 1, 2, 3 y 4 (Desocupados). Base: $ 5.814. 4) Cuatro lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Barrio Villa Golf. Circunscripción II. Sección I. Manzana 17. Parcelas 1c, 2, 3 y 4. (Desocupados). Base: $ 4.500. 5) El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Circunscripción: IV. Sección B. Quinta 17. Parcela 5. (Desocupados). Base: $ 9.000. En el estado de ocupación que da cuenta la constatación obrante en autos y que constará en los catálogos de publicidad. Condiciones de venta: Para todos los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Las deudas que pesaren sobre los inmuebles serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los días 30 de septiembre y 1° de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/9 N° 56.774 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "STAR RUNNER S.A. s/Quiebra", Exp. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 del mes de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el 91/100 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Echeverría N° 2046/48/52, piso 1°, unidad funcional N° 2 y su complementaria N° 1 de planta baja y sótano de esta Ciudad de Bs. As. Según título obrante en autos la unidad funcional N° 2, consta de 81,51 mts2, semidescubierta de 15,16 mts2 y descubierta de 39,47 mts., lo que hace un total de 136,14 mts2, con un porcentual del 4,64%. La complementaria N° 1 de planta baja y sótano tiene una superficie de 20,25 mts de superficie semicubierta y 10,20 mts2 descubierta. La unidad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base: $ 87.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 33.598,76 a junio de 2004. Estarán a cargo del comprador solamente, impuestos, tasas y contribuciones devengados

con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior; estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 16/9 N° 56.839 v. 22/9/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 con Sede en Dr. Angel O. Sala de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GROSSO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Causa N° 90588" DNI 11.793.012, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8:15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio ELD, año 2000, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178149Y4144559, motor marca Fiat N° 176ª30005116534 Dominio DPP 612, Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de San Juan al 27-02-04 (fs. 131/134) $ 1.300,04. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.546,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Proc.—. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 N° 56.751 v. 16/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez; Sito en Avda. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ROLON HUGO RUBEN (CUIT N° 11.749.655) y Otros s/Ejecución Prendaria - Expte. 72.616, enajenador Horacio Justo Oláran, Lima 1425, 7° piso, Of. A Tel. 4304.5795. CUIT N° 23-04218790-9, rematará el día miércoles 22 de septiembre de 2004 a las 11 horas (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el inmueble sito en calle Tierra del Fuego 55, Esq. Nuestras Malvinas de la Localidad de Monte Grande (Pdo. de Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. J. manz. 98. Parc. 11. Terreno mide 10 x 31,25. Superficie 312,50 m2. Según los dichos del martillero como Oficial de Justicia "ad-hoc"; la propiedad se encuentra ubicada en una zona de casas modestas, carece de agua cte. y cloacas, posee 3 ambientes funcionando como cocina-comedor uno de ellos, pequeño baño y terreno a su fondo, a un costado se encuentra un garage. Todo su frente está cubierto con símil piedra Mar del Plata, presentando algunas humedades y su estado general requiere algunas reparaciones menores. Para mayor información se encuentran agregadas en autos (fs. 499) fotografías del inmueble. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Karina Voto de Gómez poseedora del DNI 24.288.226 como propietaria y un menor de edad. Exhibición: El bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados los días 20 y 21 de septiembre de 2004 de 12 a 14 horas. Deudas (Sujetas a intereses y recargos de práctica): fs. 392, Aguas Argentinas S.A. sin servicios, fs. 399, Direc. Gral. de Rentas (Pcia. Bs. Aires), al 14.11.02 $ 1.187. fs. 411/2 al 30.11.02 $ 5.493,80, fs. 431, Municipalidad Esteban Echeverría, al 02.12.02 Partida 12814/4, $ 1.648,59 y fs. 438 Municip. Est. Echeverría año 1996, B1 2002, cuota 12 $ 1.648,54. Condiciones de Venta. Base $ 33.122. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada C.S.J.N. 24/00 Apdo. 7 (0,25%). Sellado Ley 1%. Al contado en efectivo y mejor postor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/9 N° 24.912 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/Quiebra" Expte. 168794 que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella; Alberto Toschi y Bernardo Osiroff, rematará el día 4 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, desocupada a) los derechos y acciones de la planta industrial de la fallida sita en la Ruta 8, Km. 452 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, integrado por fracción de campo de 50 ha. ubicada con acceso directo por estar sobre Ruta Nacional N° 8 en la localidad de Colonia La Genovesa, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Matrícula N° 161.278, Unión (36), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo consistente en un edificio de aprox. 1.400 mts2., superficie dividida por áreas denominadas Oficina y Vivienda; taller; sala de calderas y sanitarios del personal, galpón y tinglado, saladero, recepción y laboratorios y salas de elaboración, b) la totalidad de los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, equipos de cuajado, calderas, grupos electrógenos, equipos de frío etc., todos ellos lo que hacen el conjunto de máquinas principalmente para la elaboración de quesos, como así también los derechos y acciones sobre la marca Quesoro y de acuerdo al siguiente órden: En primer término en block derechos y acciones sobre el inmueble —fracción de campo y de la Marca "Quesoro" cuyos demás datos de individualización emergen de los certificados de dominio, títulos, constatación de los martilleros y material fotográfico agregados en autos y la totalidad de los bienes muebles instalaciones y conjunto de diversas maquinarias industriales afines y necesarias para el rubro que explotara la fallida en el estado en que se encuentran y han sido exhibidas. Ad Corpus. Base: $ 517.000,00. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley sobre el importe correspondiente a la fracción de campo Porcentual 58,02%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el caso de no haber oferentes por la venta en Block transcurrida la media hora saldrán a la venta de acuerdo al siguiente detalle: a) Los derechos y acciones sobre la facción de campo y edificio industrial, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 300.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. b) Los derechos y acciones de la marca "Quesoro": Base: $ 50.000. c) En block la totalidad de bienes muebles, instalaciones, maquinarias, calderas, equipos de cuajado, equipos de frío etc. etc. todo de acuerdo a detalle obrante en autos. Base: $ 167.000 y d) en caso de no haber oferentes para los bienes muebles y maquinarias a la media hora saldrán a la venta en forma singular de acuerdo al detalle y con las bases obrantes en catálogo y en los presentes actuados. Condiciones de venta para b), c), d). Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Condiciones para la venta en Block (derechos y acciones sobre bienes inmuebles - totalidad de bienes muebles; instalaciones y maquinarias y derechos y acciones sobre la marca Quesoro: No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12:00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12:00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: Días 24 y 25 de setiembre de 2004 en el horario de 11 a 13 horas. CUIT de la fallida: 30-58493690-4. Del enajenador B. Osiroff: 20-04066627-4; Los bienes muebles y maquinarias tributan el 10,5% en concepto de IVA. Para el caso de venta en block el IVA a tributar del 10,5%, lo será sobre el 32,31% del precio total de venta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/9 N° 458.144 v. 22/9/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 con sede en Callao 635 PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALINAS, NELIDA MERCEDES y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 44033", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8:05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio SX, Año 2001, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 9BD17831412232767, motor marca Fiat N° 178B40388577420, dominio DPS 778, adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30-04-04 (fs. 73/74) $ 2.132, Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.329,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido esto es: sin espera alguna, el bien se pondrá nuevamente a la venta. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 56.779 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO GONZALEZ LUIS MAURICIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:40 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° TA33918, chasis Ford N° VS6BSXWPFTWA33918, año 1996, dominio AXQ-640, con una base de $ 4438,89 y en caso de falta de postores luego de aguardar media hora se subastará con una base de $ 3329,16 y en caso de subsistir la falta de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 2269,86 al 13/11/03 y sin deudas por infracciones al 25/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edito será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 16/9 N° 1813 v. 20/9/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Sr. Juez Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SERVIN EMILIO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 43594" que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8:10 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD. Año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17853114155417, motor marca Fiat N° 176ª30002428565. Dominio DRQ 232. No se halla inscripto en la Municipalidad de Formosa (fs. 133), Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 7.547,50 al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de no haber oferentes luego de una espera de media hora, sin base todo al contado y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre. En atención a la fecha antes dispuesta, fíjase el día 23/9/04, hasta las 12:00 hs. el plazo para recibir ofertas bajos sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/9 N° 56.778 v. 16/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Sr. Juez Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 31 piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERA NERI ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 42326" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 año 1998, tipo sedán 2 puertas chasis marca Fiat n° 8AP146000X8449892, motor marca Fiat N° 159A20388501006 dominio DJZ 875 Adeuda Impuestos: Rentas de San Juan al 28/5/99 (fs. 219/20) $ 1.893,59, Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.260, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de no haber oferentes luego de una espera de media hora, sin base todo al contado y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre. En atención a la fecha antes dispuesta, fíjase el día 23/9/04, hasta las 12:00 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/9 N° 56.752 v. 16/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en los diarios Clarín y La Nación, en los autos: "HELIOPRINT S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 43.845 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), re-

matará el día 1 de octubre de 2004 a las 10.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. La subasta de la totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, conforme a constancias de autos; entre los que se destacan: fotocopiadoras, duplicadoras, impresoras, guillotinas, scaners, todas ellas para planos; computadoras, monitores, teléfonos, bienes muebles y útiles de oficina, aire acondicionado central "Carrier", etc. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. y de arancel correspondiente 10/99 las que no se encuentran incluidas en aquél, como así también la comisión del martillero la que se fija en 10%, más I.V.A. sobre la misma. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta; apertura el mismo día a las 12.30 hs., conforme al art. 212 L.C., art. 570 C.P.C.C.N., 106.4 Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/89). Exhibición: 24 y 28 de septiembre de 2004, de 12 a 14 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 224, Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/9 N° 458.145 v. 17/9/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Sr. Juez Dra. Julia M. Villanueva - Secretaría N° 230 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRANDANA, RAMON ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 8262", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio S 1.6 SPI, Año 2000, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca FIAT n° 9BD17811212212926, motor Marca FIAT n° 178B40388574570 Dominio DQA 741. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 30-12-03 (fs. 89) $ 324,20. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.700, al contado. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorízase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos a las 12.30 del mismo día. El comprador en subasta judicial recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/9 N° 56.780 v. 16/9/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIACONE, EDGARDO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 3573", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8.45 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio EL año 2001, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca Fiat n° 8AP17813214154438, motor Marca FIAT n° 178B40388572478 Dominio DRO 003. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 27-04-04 (fs. 47) $ 384,20. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $, 4.622, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.776 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Sr. Juez Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, RAMON ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 5310", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 9.10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD año 2001, tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat n° 8AP178531*14155367, motor marca FIAT n° 176A30005145905, Dominio DSF 030. Adeuda Impuestos: Prov. de Córdoba al 27-01-04 (fs. 96) $ 515,80. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.591,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.758 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Sr. Juez Dra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerrini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, ESTEBAN GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 5397", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 9.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD, año 2001, tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP17853114155352, motor Marca FIAT n° 176A30005146263 Dominio DQW 070. Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 15-04-04 (fs. 68/69) $ 2.726,94. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.617,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.756 v. 20/9/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZANELLI PEDRO VALENTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 87.669/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el automotor Chevrolet, modelo Corsa GL 1,6 MPFI/97, dominio BQV 091, tipo Sedán tres puertas, año 1997, chasis N° 9BGSE08NVUC78885, motor N° JD0019622. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10% - Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizar oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: Patentes: $ 842,73 al 29/12/03 (fs. 124). Las deudas que presente el vehículo, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Se exhibe a partir de la primera publicación, todos los días hábiles de 10 a 16 hs. en la calle Homero 1327, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/9 N° 56.750 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINTOS ORLANDO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra el día 1 de octubre de 2004 a las 9:30 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort CLX, tipo Sedán cinco puertas, motor Ford N° RFDYDO1330, chasis Ford N° 8AFZZZEHCXJ142416, año 2000, dominio DIT-589, con una base de $ 10.000 y en caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor con su base reducida en un 50% fracasada la misma, saldrá sin base y a la media hora de realizada la primera, con una deuda de patentes de $ 4024,99 al 3/3/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 16/9 N° 1812 v. 17/9/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, P. 1, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Nación, en el juicio "LICHT, JULIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de la calle Cervantes y Marcas", Expediente n° 30.442, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 1 de octubre de 2004, a las 9 (en punto): A) el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1826 (a falta de chapa municipal se señala que se encuentra entre los números 1818 y 1832), entre Alvarez Jonte y Alcaraz, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 26-A, Parc. 23. Matrícula 15-52483. Partida Inmobiliaria 283.506. Consta de living en desnivel, de donde parte una escalera a la planta alta; y comedor (ambos ambientes tienen ventana a la calle); toilet; estar tipo cuarto para planchar con un placard; cocina-comedor de diario con placard bajo mesada y colgantes de fórmica; habitación y baño de servicio y un pequeño lavadero con pileta para lavar. Al fondo existe un patio con un pequeño jardín con una parrilla de material, pileta para lavar y carbonera. Más atrás hay una habitación con techo de tejas a lo ancho del jardín. En planta alta existe un estar que da a la escalera; un pasillo que comunica con un dormitorio principal (con ventana a la calle) con placard con repisa, vestidor y baño completo con placard; dos dormitorios con placard y ventana al jardín, y otro baño completo. A la entrada a la propiedad existe un garage para un coche, que comunica con el interior de la vivienda. El portón se levanta electrónicamente, y hay además allí una bomba de achique. En planta baja los pisos son de cerámica y las paredes con empapelado en partes. El toilet y la cocina están azulejados y decorados. El garage está azulejado. En planta alta los ambientes tienen moquet y los dos baños con cerámica y azulejos decorados. El inmueble tiene techo de madera y frente de cerámica con balcón sobre el garage. Puertas y persianas de madera. Se observan manchas de humedad en varias partes. Regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Medidas: 7 mts. 79 cmts. de frente al N.E. lindando con la calle Cervantes; 34 mts. 75 cmts. de fdo. en el costado Nord Oeste lindando con el lote ocho, 34 mts. 74 cmts. en el costado Sud Este lindando con el lote 10, y 7 mts. 79 cmts. en el contrafrente Sud Oeste lindando con fondos del lote 22. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 14 al 17/7/00 son $ 48,14. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 25 al 28/7/00: sin deudas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): fs. 40 al 29/8/00: $ 3.973,03. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente por los adquirentes, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, y B) el 50% de las Marcas de titularidad del fallido. Ellas son: Marca 1: Registros n° 1.785.195. Acta 2051062 "El Corcel" clase 30 tipo internacional. Vencimiento: 31/3/2010. Productos amparados: café, té, mate, azúcar, sal, orégano, condimento, harinas preparadas con cereales, con excepción de los productos lácteos, y Marca 2: Registros n° 1.785.196. Acta n° 2051061. Titulares Julio Licht y Leonardo del Toro. Marca "El Corcel", clase 29 tipo internacional. Vencimiento 31/3/2010. Productos amparados: los mismos que en la precedente marca clase 30. Base: $ 1.000 para cada una de las dos marcas. Comisión: 10%. Arancel: del 0,25% según Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, en las condiciones establecidas en el artículo 104 Punto 4 del Reglamento del Fuero. Exhibición del inmueble: 27 y 28 de setiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/9 N° 56.769 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 37, Sec. Unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5to. piso, Capital, comunica por 1 día en autos: "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/BROGLIO SRL s/Ejec. Fiscal", Exp.: 4293/01, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 22 de septiembre de 2004, 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral.

J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: 1 (una) máquina de imprenta - marca Original Spiess Sauger - Aparat. Nro. BL 02611 - Baujahr 1960, pintada de color verde oliva, que mide 1,70m de altura por 0,90m de ancho y 2m aproximadamente de largo, contado con numerosos rodillos, varias cadenas, tanque conteniendo tinta, reloj indicador, y una palanca en uno de sus costados, es eléctrica, y la misma se encuentra en funcionamiento. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN y se abstendrá de hacer entrega del objeto subastado hasta la aprobación de aquélla y depósito de saldo efectuado por el comprador, previa autorización por parte del Juzgado. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 12 a 14 hs., en Ricardo Gutiérrez 2774, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
María Eva Souto, secretaria.

e. 16/9 N° 458.097 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal 1, Secretaría 1 de Bahía Blanca hace saber e/autos "BANCO NACION ARGENTINA c/AVICOLA RA-ZA SOCIEDAD DE HECHO y Otros, s/Ejec. Hipot.", Exp. 48.658/96 que el martillero designado Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará el día 1 de octubre/04, a las 10 hs. sobre los mismos, en Avda. Mateo Llovera s/N°, Parque Industrial de Cnel. Suárez, 3 lotes de terreno c/mejoras, designados c/Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. B, Ch. 115; Fracc. I:- Parcela 3: Pda.: 23.086; Matrícula: (024) 16.588; Parcela 4: Pda.: 23.087, Matrícula: (024) 16.589; Parcela 5: Pda: 23.088, Matrícula: (024) 16.590, c/superficie de 14.653,65 m2 cada parcela. Desocupadas. Base $ 71.301,15. El comprador abonará e/acto remate: Seña 10%; Comisión 3%, Sellado Boleto 1%, contado, efectivo, saldo aprobación subasta, y constituirá domicilio dentro del radio de asiento juzgado. Escritura ante escribano del Banco Nación Argentina reconoce deuda de Impuesto Inmobiliario y Tasa Municipal cuyo pago corre por cuenta comprador. Revisar día subasta desde 9,30 hs. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el martillero, los que deberán ser presentados en el domicilio Drago 23, P° 6, Of. 8 de Bahía Blanca hasta el día hábil anterior a la subasta, debiendo depositar cada interesado su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa, y se abrirá en presencia del público asistente, a la hora del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2004.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 16/9 N° 457.963 v. 17/9/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

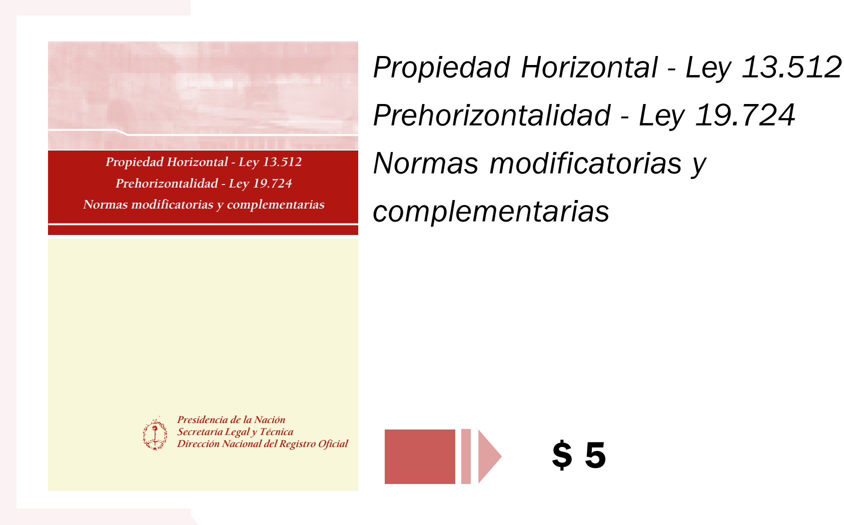
El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOSQUEIRA CLAUDIO RUBEN y Otras s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 43.037 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 01 de octubre de 2004 a las 12,00 hs. en calle Uruguay entre Avda. 25 de Mayo y calle s/nombre el inmueble individualizado como: Lote 3 del Solar A, de la Manzana 66 a su vez parte de la Chacra o Lote Agrícola 14 de la localidad de Sarmiento Departamento Sarmiento Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta y un ctvos. ($ 43.254,51) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Sarmiento de fecha 31 de marzo de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de impuesto inmobiliario por la suma de $ 840,73. Estado de ocupación: El inmueble consta de un terreno de 625 m2 en el cual se encuentra construido un galpón de material de aproximadamente 12 mts. de frente por 20 mts. de fondo y posteriormente una vivienda compuesta de cocina comedor, dos dormitorios y baño. El galpón está prestado al señor Marcelo Berón y en la vivienda habita la Sra. Silvia Yolanda Arriola y el Sr. Fabián Agustín Barrera con sus cinco hijos menores quienes viven allí en calidad de préstamo. Horario de visitas: de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: Te. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 23 de agosto de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 16/9 N° 457.787 v. 17/9/2004



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



Propiedad Horizontal - Ley 13.512
Prehorizontalidad - Ley 19.724
Normas modificatorias y complementarias

$ 5

VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

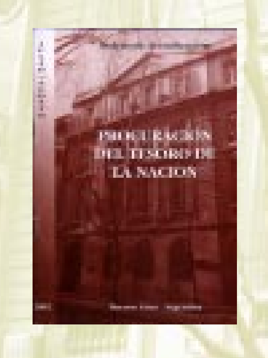
Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.



Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2000 al año 2002, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3° piso - (1050)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 6 de octubre de 2004, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º piso, Departamento "B", Cap. Fed. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2004.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Situación gestión con I. N. de R. y consideración cesación gestión realizada por la sociedad respecto del grupo A.D.A. Saldos de las cuentas de coaseguradoras del Grupo y destino de las mismas.
6º) Cancelación pasivos del Grupo de Coaseguradores A.D.A. Liquidación de cuentas y pago. Comunicaciones a efectuar a cada entidad por eventual crédito con I. N. de R.

NOTA: Se recuerda el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales.
Designado por Escritura Pública Nº 86 del 24 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito, Nº Registro 534, Nº Matrícula 2682, Fecha 7/9/04, Acta Nº 123, Libro Nº 41.
e. 14/9 Nº 56.536 v. 20/9/2004

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en Avenida Santa Fe 796, 1º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Crillon), domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2004.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico Número 35 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 141.075.200 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Números 35 y 36.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
10) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico Número 36 y determinación de su remuneración.
11) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 7 de octubre de 2004 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
El firmante designado por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 28/10/03 y autorizado para este acto por reunión de Directorio del 6/9/04.
Vicepresidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava Gastón Enrique. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/09/04. Nº Acta: 166. Libro Nº 61.
e. 15/9 Nº 56.619 v. 21/9/2004

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2004 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/5.
7º) Reforma del estatuto social. Incorporación de la cláusula estatutaria referida al Comité de Auditoría previsto en el art. 15 del Régimen de Transparencia en la Oferta Pública aprobado por el Dto. 677/01 (a ser tratado por Asamblea General Extraordinaria). Aprobación de un texto ordenado.
8º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2004/05.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2004 y su retribución. Fijación de los honorarios del Contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/6/04.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 7/10/04 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial. notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 10, toda las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Zsolt T. J. Agárdy, Presidente electo por Asamblea Ordinaria (Acta Nº 1418) y por Acta de Directorio Nº 1419, ambas de fecha 7/10/2002.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata, Nº Registro 1968, Nº Matrícula 419, Fecha 8/9/04, Acta Nº 95, Libro Nº 21.
e. 14/9 Nº 56.577 v. 20/9/2004

ANTONIO BARILLARI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2004 en calle Paraná 275, piso 5, Oficina "9" de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones Asamblearias del 29-12-03 y 30-12-03.
3º) Ratificación por la sociedad del acuerdo de Accionistas de fecha 6 de julio de 2004.
4º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003, la documentación del Artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
5º) Razones de la demora en convocar a Asamblea.
6º) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
7º) Fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Juan Antonio Kurylowicz, Director Titular autorizado por Acta de Directorio de fecha 6 de setiembre de 2004.
Juan Antonio Kurylowicz

Certificación emitida por: Ricardo Manuel Cendali (Escribano). Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 018. Libro Nº 252.
e. 13/9 Nº 56.467 v. 17/9/2004

"B"

BAR BARO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de BAR BARO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura.

Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.
Oscar Carlos Stöltzing

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 581.
e. 13/9 Nº 56.398 v. 17/9/2004

BENDINER S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1º departamento "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550 al 30/4/04.
2º) Destino de los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 66. Libro Nº 41.
e. 13/9 Nº 56.429 v. 17/9/2004

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2004 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, Piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/04 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2002 y Acta de Directorio del 19/10/2002 en la que se lo designa Presidente. Escribano Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 1252.
Firmado en Buenos Aires, el 9 de setiembre de 2004.
Presidente – Víctor Ficovich

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 09/09/04. Nº Acta: 543.
e. 15/9 Nº 17.296 v. 21/9/2004

BOSQUE ALTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los Sres. Accionistas de "BOSQUE ALTO SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en el domicilio social sito en Lavalle 168 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de Directorio.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura al 31/12/03.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración a los Honorables miembros del Directorio por sus funciones.

Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio a resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 6 de octubre de 2004 a las 16:00 hs. en el mismo lugar, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de Accionistas con derecho a voto que se presente. Sociedad no comprendida artículo 299 ley 19.550. José Luis Soligo, DNI 20.561.620, Presidente. Designado por Acta 24 del 30/6/2003.
Presidente – José Luis Soligo

Certificación emitida por: César J. Martín. Nº Registro: 37. Fecha: 2/9/04. Nº Acta: 84. Libro Nº 18 Fº 84.
e. 10/9 Nº 56.294 v. 16/9/2004

BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 en la sede social de la calle Azcuénaga 245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2º) Distribución de utilidades y remuneración de los Directores.
3º) Determinación del número de los Directores y nombramiento de los mismos.
4º) Retiro a cuenta de honorarios de los Directores, monto máximo.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar sus acciones en la sociedad, Azcuénaga 245 Capital Federal, en el horarios de 10 a 16 hs.
Autorizado por Acta de Directorio Nº 244 de fecha 5 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.
Presidente – Mario Burgenik

Certificación emitida por: Josefina Morel. Nº Registro: 317. Fecha: 3/9/04. Nº Acta: 115. Libro Nº 018.
e. 10/9 Nº 56.281 v. 16/9/2004

"C"

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21/09/2004. Se comunica en las publicaciones efectuadas con fecha 1/09/04 al 07/09/04 (Factura Número 59-55691) en el punto número 3 del Orden del Día **donde decía:** "aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al Ejercicio Económico Número 34 cerrado al 30/06/04", **debía decir:** "cerrado al 30/06/03". El Directorio.
Jorge Edgardo Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 32 del 29/04/2002 del Libro de Actas de Asambleas Número 2; b) Acta de Directorio Número 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio número 3, transcriptas en escritura del 24/05/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos.
Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 55. Libro Nº 23.
e. 13/9 Nº 56.438 v. 17/9/2004

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2004 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
2º) Aprobación de lo actuado por los Administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
4º) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estatutario.
5º) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.
Diego Raúl Ledesma, Presidente. Designado por Acta de reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2003.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 27/8/04. Nº Acta: 003. Libro Nº 92.
e. 10/9 Nº 56.308 v. 16/9/2004

CINEARTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a la 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 378, quinto piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 30/8/02.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Rubén Julio Dávalos, Presidente. La autorización surge del Acta de Directorio número 27 de fecha 23/8/02, pasada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado bajo el número A34986, con fecha 30/9/94.
Certificación emitida por: Escribano Juan C. Forestier, Nº Registro 1810, Nº Matrícula 4455, Fecha 7/9/04, Nº Acta 151, Libro Nº 10.
e. 14/9 Nº 25.306 v. 20/9/2004

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas , en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al Ejercicio Económico anual finalizado el 31 de mayo de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los Resultados al 31 de mayo de 2004.
8º) Designación del nuevo Directorio.

Autorizada según Acta de Directorio Número 320 de fecha 14 de mayo de 2004 para la publicación del presente documento.
Presidente – Ma. Inés Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Esc. Juan Pablo Britos. Nº Registro: 520. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 1/9/04. Nº Acta: 159. Libro Nº 17.
e. 13/9 Nº 17.216 v. 17/9/2004

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Cerrito 268, 8º piso (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el 27 de septiembre de 2004 inclusive.
Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2003, transcripta al folio 171 a 172 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Presidente – Manuel Orlando Cíntolo

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/9/04. Nº Acta: 189. Libro Nº 117.
e. 13/9 Nº 24.656 v. 17/9/2004

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Fijación de número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5º) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas los Accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.
La designación del Sr. Aldo Rosario Traverso como Presidente, surge del Acta de Directorio Nº 983 de fecha 7 de octubre de 2003, Folio Nº 82 del Libro Acta de Directorio Nº 1, con Rúbrica Nº B6317 de fecha 15 de marzo de 1993.
Presidente – Aldo Rosario Traverso

Certificación emitida por: Esther Saragusti. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 3/9/04. Nº Acta: 189. Libro Nº 32.
e. 10/9 Nº 56.384 v. 16/9/2004

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "COMPLEJO LOS ABETOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 20 hs. a celebrarse en su sede comercial sita en Colón Nº 3000 de la ciudad de Punta Alta, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior;
2º) Renovación y modificación de cargos del Directorio actual;
3º) Designación de un Accionista para la firma del Acta. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.
Franchella Marcelo. DNI: 17.478.740, Director, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/7/2003, Número 3 pasada al Folio 4 del Libro de Actas.
Director – Marcelo Franchella

Certificación emitida por: Bochile María Mónica. Nº Registro: 57. Fecha: 7/7/04. Nº Acta: 131.
e. 13/9 Nº 56.412 v. 17/9/2004

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración de la modificación del artículo sexto del Estatuto Social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García —DNI 18.813.377—, Presidente.
Por designación realizada con fecha 24/09/2002 en folios 41 y 42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 24/09/2002 al folio 20 del libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.
Presidente - Carlos Gutiérrez García

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 21. Libro Nº 53.
e. 10/9 Nº 56.307 v. 16/9/2004

COUNTRY MI REFUGIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 28 de setiembre de 2004 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/9/03.
Presidente – Fernando Regatky

Certificación emitida por: Escribano Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 126. Libro Nº 51 Nº 70096.
e. 13/9 Nº 56.442 v. 17/9/2004

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 49 al 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de Directores y síndicos para un nuevo período estatutario.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por Acta Número 402, Folio 224 del Libro de Actas Número 3.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.
Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Nilda Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 535.
e. 10/9 Nº 56.267 v. 16/9/2004

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5º) Distribución de la utilidad del Ejercicio.
6º) Honorarios al Directorio, Artículo 261º de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 hs. El Directorio.
Designado por Acta de Directorio de fecha 23/12/2002, pasada a fs. 24 del Libro "Actas de Directorio" Nº 1, Rúbrica Nº 61630-97.
Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro Pedro Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 6/9/2004. Nº Acta: 130. Libro Nº 20.
e. 10/9 Nº 56.309 v. 16/9/2004

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de DIQUESUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814 piso 8º, departamento "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los aportes realizados por algunos Accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función del aumento de capital social.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio.

Rubén Meaggia, Presidente. Conforme lo acredita con Acta de Asamblea Nº 2, de fecha 22/9/2000.

Certificación emitida por: Octavio Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 411. Fecha: 1/9/04. Nº Acta: 021. Libro Nº 21.
e. 10/9 Nº 56.280 v. 16/9/2004

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 661, Piso 8º, Departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un nuevo miembro titular del Directorio de la compañía.
El Presidente del Directorio fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2004.
Presidente- Horacio Darío Cerutti

Certificación emitida por: Escribano Julio César Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. Acta Nº: 585. Libro Nº R000791665
e. 13/9 Nº 56.551 v. 17/9/2004

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 30 de setiembre de 2004 a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente, en la sede social, sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2º piso, Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2003.
Tercero: Consideración de los resultados de los ejercicios.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 19/7/04.
Presidente – Daniel Eduardo Vila
Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. Nº Acta: 192. Libro Nº 21.
e. 13/9 Nº 56.469 v. 17/9/2004

"E"

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 28 de septiembre de 2004 a las 12 horas en Viamonte 783, Piso 5, Capital Federal a efecto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria en Viamonte 783, Piso 5.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Motivos por los que no se han practicado balances ni se han confeccionado la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades en debido tiempo y forma.
4º) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo los motivos por los que los Libros societarios se encuentran desactualizados y además falta información sobre la marcha, bienes, créditos, deudas y destino de los fondos de la compañía.
5º) Consideración del destino de la hacienda y demás actividades agrícola-ganadera de la sociedad.
6º) Consideración de la eventual acción de responsabilidad contra el presidente de la sociedad.
7º) Tratamiento de la deuda hipotecaria mantenida con los Sres. Juan Eduardo y Carlos Raúl Etchelet.
8º) Cambio de sede social.
9º) Aumento del capital social o aporte de los socios.
10) Marcha de las fracciones y cursos de acción a seguir.
11) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios 2000, 2001 y 2002.
12) Tratamiento de las actuaciones incoadas por el Sr. Miguel Angel Tempesta.
13) Tratamiento de las cuestiones procesales que envuelven al socio Sr. Reynaldo Hermoso y repercuten en la sociedad.
14) Ampliación a dos del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTAS:
1) La documentación descripta en el artículo 67 de la Ley de Sociedades se encuentra a disposición de los Accionistas en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
2) Se encuentra a disposición de los Accionistas un Informe sobre la evolución de la hacienda y demás actividades agrícola ganadera de la sociedad, en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
3) La comunicación de asistencia referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades deberá cursarse a Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
Presidente – Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Nº Acta: 26. Libro Nº 17.
e. 13/9 Nº 56.407 v. 17/9/2004

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, sita en la calle Bouchard 680, piso 17º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 61º ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y del destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
8º) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 172/173, del libro Nº 1, rubricado el 21 de octubre de 1943 y Acta de Directorio Nº 515 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 199 del libro Nº 4, rubrica Nº 15667 de fecha 20 de julio de 1982.
Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/9/2004. Nº Acta: 16. Libro Nº 85.
e. 13/9 Nº 56.480 v. 17/9/2004

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15:00 horas en la sede social de ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA sita en la calle Bouchard 680, piso 17º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y del Síndico suplente por un año.
8º) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 191/192, del libro Nº 1 de fecha 13 de septiembre de 1943, y Acta de Directorio Nº 704, de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 14 del libro Nº 2 rubrica Nº 64948-02 de fecha 28 de octubre de 2002
Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/09/04. Nº Acta: 17. Libro Nº 85.
e. 13/9 Nº 56.488 v. 17/9/2004

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A. para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones que justifican la demora en la convocatoria para el tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
3º) Tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03.
5º) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Tratamiento de los Estados contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/04.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04.
8º) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
9º) Acción social de responsabilidad. Curso de acción a seguir.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, ley 19.550.
El Sr. Federico Nicolás Somovilla fue designado Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/04.
Presidente – Federico Nicolás Somovilla

Certificación emitida por: Fátima Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 107.
e. 13/9 Nº 56.446 v. 17/9/2004

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Artículo 14), para el día lunes 4 de octubre de 2004, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2003, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a folios Nº 168/169.
Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Escribana J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 08/09/04. Nº Acta: 129. Libro Nº 47.
e. 15/9 Nº 56.652 v. 21/9/2004

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 13 de octubre de 2004, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 75º Ejercicio Económico, Estados Contables irregulares al 30 de junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Héctor Osvaldo Hernández, Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Según Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 112. Libro Nº 222.
e. 15/9 Nº 24.870 v. 21/9/2004

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 septiembre de 2004 a las 8 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2º convocatoria, en el mismo día y lugar a las 9 hs.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto Nº 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.
Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. Nº Acta: 177. Libro Nº 21.
e. 10/9 Nº 24.575 v. 16/9/2004

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2004 a las 9.30 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital;
2º) Reforma de los Estatutos;
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2º convocatoria, en el mismo día y lugar 1 hora después.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto Nº 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.
Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. Nº Acta: 178. Libro Nº 21.
e. 10/9 Nº 24.576 v. 16/9/2004

FICOPRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 4 de octubre de 2004 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4 Oficina B, Capital; para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4º) Retribución y designación del Directorio.

Por Acta constitutiva del 2 de diciembre de 1992.
Presidente – Eduardo C. O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 124. Libro Nº 27.
e. 13/9 Nº 56.421 v. 17/9/2004

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1646, Piso 13º, Oficina 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2002.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 021. Libro Nº 065.
e. 15/9 Nº 56.615 v. 21/9/2004

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 5 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente el Ejercicio número 28 finalizado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.
Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente – Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nº 28 del 23/10/2001 de elección de autoridades y Acto de Directorio Nº 349 del 24/10/2001 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 016. Libro Nº 22.
e. 13/9 Nº 56.389 v. 17/9/2004

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2004 a las 10.30 horas en primera y 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalizar los aportes irrevocables.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 34 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 205 del 28/12/2001.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: Morello María Angélica. Nº Registro: 16. Nº Matrícula: 4113. Fecha: 7/9/2004. Nº Acta: 224. Libro Nº VII.
e. 10/9 Nº 56.310 v. 16/9/2004

"I"

IBATIN S.A. Financiera, Comercial, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de julio de 2003.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Directores,
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Consideración de la liquidación y disolución de la Sociedad y adopción de las medidas correspondientes.

El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Pablo Valentini Vilela

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 142. Libro Nº 8.
e. 15/9 Nº 56.636 v. 21/9/2004

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de noviembre de 2002, obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A 16902 y rúbrica Nº 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2002, obrante a fojas

52 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el Nº 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Certificación Notarial. Nº Registro: 1081. Nº Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 45. Libro Nº 25.
e. 13/9 Nº 1042 v. 17/9/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2004, a la 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el si- guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de INTERBAS del día 3 de octubre de 2003, en los términos del artículo 254 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de septiembre de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el mismo día 1 de octubre de 2004 a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2003, obrante a fs. 17/18/19 del Libro de Atas de Asamblea Nº 1, rubricado el 1 de junio de 1998 con Nº 43579-98 de elección de los miembros del actual Directorio; y el Acta de Directorio del 27 de marzo de 2003, de fs. 65 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 del 1 de junio de 1998 rubricado con el Nº 43580-98, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 1081, Nº Matrícula 3283, Fecha 8/9/04, Nº Acta 48, Libro Nº 25.
e. 14/9 Nº 1045 v. 20/9/2004

INTERINVEST SA.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de octubre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social, Tucumán 141, piso 1º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de lo resuelto respecto de la aprobación de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por la Asamblea del 16 de diciembre de 2003.

Asimismo el Directorio por unanimidad resuelve autorizar a cualquiera de sus miembros con facultades suficientes para proceder a realizar todos los actos y firmar la documentación necesaria para efectuar las publicaciones y presentaciones de práctica y suscribirlas en cumplimiento del Estatuto Social y normativa legal y reglamentaria.
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12,45 horas se levanta la sesión.
Diego Pablo Fargosi, Director, según surge de Acta de Asamblea del 16-12-2003 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 7/9/2004. Nº Acta: 113. Libro Nº 25.
e. 13/9 Nº 56.478 v. 17/9/2004

INVERTRUST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1163, 5º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, Informe de Auditores e Informe de Síndico de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Comerciales por el 18º ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2004.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites previstos por el art. 261 ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Consideración de la posibilidad de reducir el capital social en $ 8.866.130, de los estados contables especiales y del Estado de Situación Patrimonial Especial de reducción de capital al 30 de junio de 2004 y del informe fundado de la sindicatura.
10) En su caso, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

Suscribe el presente Martín Horacio Sucari en su carácter de Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nº 113 de fecha 30 de agosto de 2004 pasada al folio 104 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 28/8/1986 bajo el Nº A29014.
Vicepresidente – Martín H. Sucari

Certificación emitida por: Escribano Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 6/9/2004. Nº Acta: 189. Libro Nº 19.
e. 10/9 Nº 56.377 v. 16/9/2004

"K"

KAXTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de KAXTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 21/4/03 bajo número 5112 libro 20. Fº DAA02911678. Mar del Plata, 6/9/04.
Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. Nº Registro: 86. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 16 Folio 16. Libro Nº 207.
e. 13/9 Nº 56.410 v. 17/9/2004

"L"

LA BIELA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a fa Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazode ley.
Rafael Silvestre Casanueva —DNI 93.402.706—, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº de Registro: 517. Nº de Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 20. Libro Nº: 53.
e. 10/9 Nº 56.305 v. 16/9/2004

LA CACHILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CACHILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura. Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.

Certificación emitida por: Escribano.
Contador - Oscar Carlos Stoltzing

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 582.
e. 13/9 Nº 56.397 v. 17/9/2004

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Ratificación de lo resuelto por el Directorio acerca de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 30.004 y sus aclaratorias.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 56º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550).
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296).
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550).
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 72 del 30/9/2003. El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Oyhanarte. Nº de Registro: 590. Nº de Matrícula: 1626. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 150. Libro Nº: 40.
e. 10/9 Nº 56.336 v. 16/9/2004

LEGS CORP. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de LEGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 23/4/03 bajo número 5219 libro 20. Fº DAA02911679. Mar del Plata, 6/9/04.
Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. Nº Registro: 86. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 16 Folio 16. Libro Nº 207.
e. 13/9 Nº 56.409 v. 17/9/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el Nº B18574, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas

64 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el Nº 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Esc. Laura B. Bobes de Casin. Nº Registro: 1081. Nº Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 46. Libro Nº 25.
e. 13/9 Nº 1041 v. 17/9/2004

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria para considerar la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;
4º) Consideración de los Resultados que arrojan los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
8º) Designación de la Comisión Liquidadora y otorgamiento de poderes especiales;
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Número 40 de fecha 1/7/2002 pasada al folios 134 y 135 del Libro de Asambleas número 1 rubricado el 10/05/2001 bajo el número 31384-01.
Vicepresidente - Silvio Mastronardi

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 141. Libro Nº 80.
e. 15/9 Nº 56.610 v. 21/9/2004

LUISCAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1/10/04 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda llamada en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1117, Ciudad Autónoma Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación, confirmación y modificación integral del estatuto social. Cambio de sede social.
2º) Adecuación y aumento del capital social.
3º) Modificación del objeto social.
4º) Renuncia del actual administrador. Elección de autoridades.
5º) Varios: a) Ratificación de poder amplio de fecha 27/3/02. b) Otorgamiento de poder de gestión. c) Notificación cesión de participación social. d) Rúbrica de libros. e) Nominativización de acciones. Documentación a disposición de los socios en la sede social.
Administradora por contrato del 26/1/67, esc. 65 Fº 203, Esc. Enrique Bottini, R. Mejía, Bs. As. insc. Nº 283 Fº 91 Lº 242, cont. púb. y conform. del 2/9/75 esc. 68 Fº 187 Esc. La Plata, Bs. As. José A. Gandini en trámite insc.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Socia Administradora – Carmen Casella

Certificación emitida por: Escribana Luciana Carolina Botte, Nº Registro 89, Nº Matrícula 4763, Fecha 6/9/04, Nº Acta 161, Libro Nº 1.
e. 14/9 Nº 56.571 v. 20/9/2004

“M”

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Retribución del Directorio. (Artículo 261 Ley de Sociedades).
6º) Determinación del número y designación de Directores.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.
Rafael Marcelo Lobos, Presidente del Directorio electo por Asamblea de Accionistas y reunión del Directorio del 1/12/2003.
Rafael Marcelo Lobos

Certificación emitida por: Escribano Jorge D. Di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 478.
e. 13/9 Nº 56.420 v. 17/9/2004

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 2004 a las 9:30 horas en Lavalle 348, 3º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
5º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Determinación de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos.
El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, según consta a fojas 345 del Acta de Asamblea General del 10 de octubre de 2003 y foja 195 del Acta de Directorio Nº 849 del 10 de octubre de 2003.
Vicepresidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, Nº Registro 1496, Nº Matrícula 4397, Fecha 8/9/04, Nº Acta 52, Libro Nº 37.
e. 14/9 Nº 17.252 v. 20/9/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2004 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el salón “San Martín” de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º). Aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Ramiro Fernández Candia, (reelegible), Mario A. Marincovich (reelegible), y Alejandro J. Nari (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 1º de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9 de octubre de 2003.
Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº de Registro: 448. Nº de Matrícula: 2633. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 39. Libro Nº: 37.
e. 10/9 Nº 25.163 v. 16/9/2004

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2004, a las 10.30 horas, en la sede social, Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de duración del Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000, o su equivalente en otras monedas (el “Programa”).
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa, suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y cualquier otro organismo o entidad, así como también de la decisión de emitir series y/o clases de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin limitación, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de autorización de oferta pública a la CNV, cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y negociación al Mercado Abierto Electrónico y/u otras entidades autorreguladas y/o bolsas o mercados del país o del exterior.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de octubre de 2004, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio Nº 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº de Registro: 80. Nº de Matrícula: 4199. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 427. Libro Nº: 788869
e. 10/9 Nº 17.201 v. 16/9/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a lo señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria para el 1 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en Valentín Gómez 3021, 1º Piso, Departamento “A”, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021, 1º piso, Departamento “A”, Capital Federal.
El que suscribe, Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I. cargo que surge de Acta de Asamblea Nº 58 del 12/12/2003, foja 92 y Acta de Directorio Nº 1127 del 19/12/2003 pasada a foja Nº 37.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 239, Nº Matricula 2043, Fecha 8/9/04, Nº Acta 130, Libro Nº 30.
e. 14/9 Nº 1044 v. 20/9/2004

MIGUEL TOMA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30/06/2004.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por Acta Asamblea Nº 40 del 6/4/04.
Presidente – Pascual Raúl Tomá

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany (Escribana). Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 8/09/04. Nº Acta: 43. Libro Nº 4.
e. 13/9 Nº 25.239 v. 17/9/2004



“P”

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Carlos María Della Paolera 265, piso 21, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la modificación de la absorción de las pérdidas, resuelta por el Directorio en acta del 18 de noviembre de 2003, "ad referendum" de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4º) Consideración del estado de resultados y su destino.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
9º) Consideración de la reducción voluntaria del capital conforme el artículo 203 de la ley 19.550.
10) Consideración de los balances especiales de reducción de capital social al 30 de junio de 2004.
11) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2434, piso 8º, oficina 31, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.
Juan José Avellaneda Figueroa, Presidente designado por acta de directorio Nº 919 del 29 de setiembre de 2003. El Directorio.

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. Nº de Registro: 735. Nº de Matrícula: 2620. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 111. Libro Nº: 59.
e. 10/9 Nº 56.299 v. 16/9/2004

PAPELERA PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en la sede social Zavaleta 790 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2003.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios de los Directores.
7º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para un nuevo período de tres años.
Daniel Oscar Carniglia, DNI 10924167, Vicepresidente en uso de 1 ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio de fecha 27/12/2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Daniel Carniglia

Legalización emitida por: Escribana Susana Marta Bonano, Fecha 6/9/04, Matrícula Profesional Nº 183, Tomo 75, Folio 81.
e. 14/9 Nº 25.318 v. 20/9/2004

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2004 a las 10 horas, y para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123, 2º Piso Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19,917, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables, correspondientes al Ejercicio 2004/2005 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2003/2004.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 8 de octubre de 2004.
Electo por AGO del 24 de octubre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Alberto Oscar Gentile
Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 91. Libro Nº 33.
e. 13/9 Nº 56.452 v. 17/9/2004

PREVEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y, en su defecto, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 718 Piso 16 Dpto. "C". Se constituirá válidamente con los accionistas que se encuentren presentes en la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la remoción del Presidente y del Vicepresidente.
3º) Consideración del planteo de acción de remoción.
4º) Análisis de las causales de remoción y sus consecuencias en relación al balance.
5º) Consideración de la gestión.
5º) Elección de nuevas autoridades y número de miembros a conformarlas.
Gustavo Miele, Presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del Libro Nº 3 con fecha 26/08/2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº de Registro: 37. Nº de Matrícula: 2463. Fecha: 07/09/04. Nº Acta: 123. Libro Nº: 129.
e. 10/9 Nº 17.202 v. 16/9/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas en 1º convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la capitalización de la sociedad o la disolución y liquidación de la misma.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico concluido el 31-3-2004.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Elección de un síndico Titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
Síndico electo por acta Nº 51 de directorio de fecha 18/07/2003 y acta de asamblea Nº 12 de fecha 04/08/2003 y acta de directorio Nº 53 de fecha 17/09/2003.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº de Registro: 394. Nº de Matrícula: 2062. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 154. Libro Nº: 54.
e. 10/9 Nº 17.199 v. 16/9/2004

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2004 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484, Piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al noveno Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
Presidente – Pablo Recepter
Secretario – Alberto Borzel

NOTA: Los Sres. Alberto Borzel y Pablo Recepter, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2003 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 7/9/04. Nº Acta: 174. Libro Nº 67.
e. 15/9 Nº 56.504 v. 17/9/2004

"S"

SAN JORGE DEL RECREO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas de SAN JORGE DEL RECREO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 1º, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2004, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de los citados ambos ejercicios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea.
Presidente – Andrés Buchanan

El señor Andrés Buchanan, fue designado Director por la Asamblea celebrada al 16 de octubre de 2001 y designado Presidente del Directorio en la reunión del 16 de Octubre de 2001.

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 162. Libro Nº 27.
e. 15/9 Nº 56.582 v. 21/9/2004

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 01 de octubre de 2004 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2º piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Síndicos y Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2004.
Presidente – Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. Nº Acta: 191. Libro Nº 21.
e. 13/9 Nº 56.487 v. 17/9/2004

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de octubre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre 2003.

Presidente – Martín Korman

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Nº Acta: 16. Libro Nº 69.

e. 15/9 Nº 56.623 v. 21/9/2004

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

José Luis Pardo, Presidente designado en Asamblea del 30/9/2003 y Directorio del 1/10/2003.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto, Nº Registro 1181, Nº Matrícula 2644, Fecha 8/9/04, Nº Acta 031.

e. 14/9 Nº 24.724 v. 20/9/2004

TITANIC Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de setiembre de 2004, a 17 hs. y simultánea en segunda convocatoria a 18 hs. en Paraná 851, 9º piso, departamento "38", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta.
2º) Informe de la gestión económico-financiera.
3º) Tratamiento de las gestión de los Directores.

Presidente según Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 2004 y autorizado por acta de Directorio del 3 de septiembre de 2004.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Nº Matrícula: 2787. Fecha: 6/9/04. Nº Acta: 67. Libro Nº 21.

e. 13/9 Nº 17.223 v. 17/9/2004

TRINAT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de octubre de 2004 a las 19 horas, en la sede de calle Tucumán 1990, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de los accionistas que aprobarán y suscribirán el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
II) Causas que motivaron la demora de la presente convocatoria.
III) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios Nº 3, Nº 4 y Nº 5.
IV) Determinar el número de miembros que integrarán el Directorio por un (1) ejercicio y elección de los mismos.
V) Cambio de domicilio legal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

La que suscribe Norma Cristina De Marco, LC Nº 5.117.301, que acredita el carácter invocado de Presidente del Directorio de TRINAT S.A. CUIT Nº 30-70736061-1, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 26 de marzo de 2002, obrante a fojas 17/18/19/20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado el 24 de octubre de 2000, bajo el Nº 88784-00, de elección de los miembros del actual Directorio. El Directorio.

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 94, Nº Acta 208.

e. 14/9 Nº 25.333 v. 20/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Osvaldo José Pavsic, domiciliado en Posta 4736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Viviana Andrea Froimovich y Diego Martín Goldubrud, domiciliados en D. Fernández Espiro 2483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado Telecentro con servicios de comunicaciones Urbanas, Suburbanas, Internacionales y anexos, sito en AV. SAN MARTIN 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Domicilio en las partes y para reclamo de ley, Av. San Martín 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/9 Nº 17.260 v. 20/9/2004

María Paula Bartol DNI 27.071.883 y María de las Mercedes Fornaguera DNI 14.958.027 avisan que anulan el edicto Nº 54218 e. 10/8 v. 17/8/04. Transf. Fdo. de Comercio, café bar, sito en A. J. CARRANZA 1875 C.A.B.A. Reclamos de Ley A. J. Carranza 1875 C.A.B.A.

e. 10/9 Nº 56.339 v. 16/9/2004

A. Mithieux mart. púb., of. Lavalle 1312, 1º A Cap. avisa: Juan C. Zagarese, domic. Pieres 266, Piso 8º Dto. B, Cap. vende a Margarita Oller, domic. Suipacha 831, Piso 3º "B", Cap. su lavandería mecánica autoservicio sito en ANCHORENA 1849 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 24.566 v. 16/9/2004

El Sr. Carlos Aniceto Belizán, domiciliado en Calderón de la Barca 1781, Cap., transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092, Cap. a la Sra. Nieves Cristina Revert, domiciliada en Calderón de la Barca 1781, Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 10/9 Nº 24.546 v. 16/9/2004

El Contador Público Nacional Roberto Bianchini, Tomo 98, Folio 156, C.P.C.E. Cap. Fed., con Oficinas en José Cubas 3418 "6" (CP 1419), Cap. Fed. en su carácter de autorizado hace saber que Fabio Chaszkes de Nazca 4707, Cap. Fed. C.U.I.T. 20/20349684/3 Cap. Fed. transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en la AV. NAZCA 4707 Cap. Fed. a Germán Bianchini D.N.I. 27.658.308 de Helguera 3834 Cap. Fed. Reclamos de ley en José Cubas 3418 "6" (CP 1419) Cap. Fed.

e. 13/9 Nº 24.651 v. 17/9/2004

Rectificatoria de fecha 23/09/96. Factura número 82.443. La Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Córdoba 827, 6º piso, Oficina "A", Capital Federal, Matrícula 4316 hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Telex y Fax por Expediente número 57.690/96, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 827, 6º piso "A", Capital Federal, de 12 a 18 hs.

e. 13/9 Nº 56.432 v. 17/9/2004

Teresa Yolanda López con domicilio en Av. Corrientes Nº 5464 P.B. Cap. vende a Alejandra Verónica Pastore domiciliada en Av. Belgrano Nº 6280 Wilde su comercio de fabricación de pan y envasado (panificación) (500.171), elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200) sito en AV. CORRIENTES Nº 5464 P.B. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero Nº 1116 Cap.

e. 13/9 Nº 56.411 v. 17/9/2004

"C"

Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 domiciliada en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto técnico y Academia a Tango Magic S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/9 Nº 56.546 v. 20/9/2004

Rectificación del edicto Nº 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra DNI 21.535.229 ambos domiciliados en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia, a Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 con domicilio en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Con fecha retroactiva al 01/01/2001.

e. 14/9 Nº 56.548 v. 20/9/2004

"E"

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, Capital, avisa que Margarita Ester Franco, L.C. Nº 4.994.017, transfiere su negocio ubicado en la calle ECHEVERRIA 1293/97 Y MIÑONES 2015, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., denominada Jokey Club, habilitado como elaboración y venta de pan, sándwiches y productos de Graham, a Batuque S.R.L., con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos Nº 708 de Cap. Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 56.641 v. 21/9/2004

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. avisa que: Alcabo S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 246, P.B. de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería y kiosco, sito en calle TUCUMAN 1499, P.B. de C.F. a Confitería Paraná Lémme S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 56.609 v. 21/9/2004

"V"

Se hace saber por cinco días que Malal Company Limited - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires y comercial en la Provincia de La Pampa, Departamento de Utracan, sección novena, fracción A, lotes veintitrés y veinticuatro, dedicado a actividades agrícologanaderas, transferirá su fondo de comercio a Mallalco S.A., con domicilio en 25 DE MAYO 552, PISO 9º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas, en el domicilio precedentemente indicado.

e. 14/9 Nº 25.276 v. 20/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAÑADA HONDA Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Nº Correlativo IGJ 925818. Inscripción 28/2/69, Nº 557, Fº 93, Lº 68, Tº A. Sede social: Copérnico 2332, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea Extraordinaria Unánime se decidió capitalizar $ 999.999,99 y luego reducir el capital social de $ 1.000.000 a $ 380.000, reformando el artículo 4º. Valuación del activo $ 3.034.868,71. Valuación del pasivo $ 148.158,34. Fecha de la valuación 31/3/04.

Susana Estela Lacau de Pereda. Presidente del Directorio, electa según Acta del 5/11/03.

Susana Estela Lacau de Pereda

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Pinasco, Nº Registro 888, Nº Matrícula 4642, Fecha 8/9/04, Acta Nº 110, Libro Nº 03.

e. 15/9 Nº 56.601 v. 17/9/2004

"I"

IAP MENDOZA S.A.

Por escritura 65 del 19 de agosto de 2004, Folio 879, Registro 37, Provincia de Mendoza. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2003. Antes de la reducción: Activo $ 7.100.784,99; Pasivo $ 1.589.638,28; Patrimonio Neto: $ 5.511.146,71. Después de la reducción: Activo $ 6.488.435,36; Pasivo $ 1.589.638,28; Patrimonio Neto $ 4.898,797,08. Se deja constancia que el presente es complementario de las publicaciones de fechas 13, 14 y 15 de enero de 2004 (Legales).

El autorizado, Eduardo H. Plaetsier, Escribano Mat. 2143.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 10/9/04, Número 006175587, Matrícula Profesional Nº 2143.

e. 15/9 Nº 56.624 v. 17/9/2004

"N"

NEUMANN S.A.

Se comunica a los Señores accionistas que se ha decidido la emisión de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) cada una, que confieren derecho a un (1) voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, en los términos y en el plazo fijado en el art. 194 de la Ley 19.550, debiendo integrar el cien por ciento (100%) al momento de la suscripción, en dinero en efectivo, cumpliendo con las formalidades de ley. Decisión adoptada por reunión del Directorio de fecha 30/08/04, por delegación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/04. Firmado: Claudia Viviana Neumann, Presidente designada por Acta de Directorio Nro. 266 de fecha 23/02/04.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Fecha: 02/09/04. Nº Acta: 255. Libro Nº 37.

e. 14/9 Nº 56.574 v. 16/9/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del día 30/08/2004 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 203.440 mediante la emisión de 5247 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción y 5047 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción, con una prima de emisión de $ 76,55 por cada acción de valor nominal $ 10 cada una; por lo que se invita a los Sres. Accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer de conformidad a lo establecido en el Artículo 6º del Estatuto Social. Las comunicaciones de

suscripción, efectuarlas en la calle Godoy Cruz 2769, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso otorgándoseles para acrecer un plazo adicional de 15 días. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30 de agosto de 2004 de RAICES DE AGRELO S.A.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 14/9 Nº 1043 v. 16/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10º b, 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 16, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/SANTA CLARA DOLORES s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 92.337/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 22 de septiembre de 2004 a las 10,35 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Juana Azurduy 2839, UF 1, PB, Cap. Fed. Nom Cat.: Circ. 16, Secc. 41, M. 117, Parc. 13b. Mat FR 16-1475/1. S/tot. 69,86m2. Porc. 14,20%. Ocupado. c/orden de lanzamiento judicial, s/constatación notarial. La unidad consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y patio. Muy buen estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 10,30 a 12,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 36.182. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Rentas s/d. al 11-8-04, AA 24,76 al 23/08/04, Expensas s/d. al 1/08/04, última exp. $ 71.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 14/9 Nº 24.742 v. 16/9/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1º "A", TE 48113180, designado por el ejecutante. acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado N. de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Sec. Unica sito en Talcahuano 490, 1º P, Cap. Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA. c/RODRIGUEZ NORMA s/Ejec Esp. Ley 24.441", Expte. Nº 91.065/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11 hs, ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulevard Libertador Gral. San Martín 95/109/111/117/121 hoy 3079, UF Nº 5, 1º P, "B", Ciudad Jardín-, Lomas del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 88, Parc. 4B, Subp. 5, Pol. 01-02.- Mat. 1.416/05, Sup.78,38 m2 y terraza de 53,71 m2. Porc. 7,1%. La propiedad consta de: comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, comedor de diario, lavadero cubierto y patio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 72.543.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.318,54 al 09-08-04; Rentas $ 126,70 al 24-08-04, expensas s/d. al 9/9/04, valor septiembre $ 99,50.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/9 Nº 24.751 v. 16/9/2004

Aviso Aclaratorio. El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días con referencia a la subasta del inmueble del Pasaje Padre Federico Grote Nº 666, Capital Federal, anunciada para el 21.09.04 a las 13,15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., que en el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el 28.09.04 a las 13,15 hs. con la base retasada de $ 62.947,58 y de persistir la falta de ofertas pasada 1/2 hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/9 Nº 56.642 v. 16/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Pto. 924/97 del PEN en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FRANZANTE NORMA B. s/Ej. Hip." Expte. Nº 82.601/03; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P, Cap. Fed. que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez, rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 12,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en el Country "Club Campo Chico", Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., con entrada común por la calle Alborada s/Nº, con frente a la calle interna Los Olmos, se trata de una casa PB: consta de jardín al frente, entrada para autos, living comedor, cocina comedor y toillette instalado; 1º P: 2 dormitorios y baño; jardín y pileta. S/cub. aprox. de 110m2. En buen estado de uso y conservación. Ocupada. Nom. Cat.: Circ.: XI; Parc.: 2951b, UF 1, Pol. 00-001. Sup./Tí. s/PH 118-1-76:572m2 30dm2. Mat.: 1/1. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 106.212,47 al 31/08/04. Base de venta $ 59.541. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta, sin base. Forma de pago del inmueble seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas Mun.: $ 2.391,97 al 26-8-04. Rentas: $ 4.080,30 al 31-7-04; AGBA al 26-8-04 f/del radio. Expensas $ 1.518,00, 07-09-04, valor mensual $ 710. Membresía U$S 8.000. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax 4371/1063. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 15/9 Nº 56.674 v. 16/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art.16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MARTORELLI OSVALDO H. s/Ej. Hip." los que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y Co. Nº 5, Sec. Nº 9 del Dto. Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; que el martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Pintos 806, entre San Ginés y vías del FCG Mitre, consta de jardín al frente, entrada para autos cubierta, living comedor cocina comedor diario, 3 dormitorios, baño, lavadero cubierto; Pta. Alta: 1 dormitorio. En buen estado de uso y conservación. S/cub. aprox 150 m2. Ocupada. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: A, Mza.: 2, Parc.: 1. Medidas del terreno s/títulos: 11m de fte. por 26,20m. Mat.: 2733. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 43.338,05 al 31/08/04. Base de venta $ 21.800: En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. Forma de pago del inmueble seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Mun.: $ 14.364,83 al 24-8-04. Rentas: $ 794,60 al 31-7-04; AASA: $ 594,94 al 24-8-04. OSN (e/l) s/deuda. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 15/9 Nº 56.675 v. 16/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art.16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ RODRIGUEZ DE LEACHE GRACIELA s/Ej. Hip." Expte. Nº 63.750/01; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5; sito en Talcahuano 490, 2º P, Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 11,20 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en Gral. Lavalleja y Federico Ozanan 2837 PB y 1º P. U.F Nº32, El Talar, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As. Consta de entrada de autos, living comedor, cocina comedor, garaje cubierto, en el 1º P, baño, 3 dormitorios. En buen estado de uso y conservación. Ocupado. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: S, Mza.: 29, Parc.: 1a, UF 32, Polígs. 00-32 y 01-32, s/tot. 76m2 38dm2. Mat.: 250/32. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 30.162,36 al 31/08/04. Base de venta: $ 22.568: En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Mun.: $ 2.474,50 al 20-8-04. Rentas: $ 6.199,90 al 31-7-04; AA al 24-8-04 f/de radio. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 15/9 Nº 56.673 v. 16/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Calle Gervasio Méndez Nº 2341/43/45, entre Carlos Villate y Guillermo Marconi, U.F. Nº 5 de planta baja, 1º piso y azotea, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, Manz. 24, Parc. 30, Subparc. 5, Polígonos 00-05; 01-03 y 02-01. Matrícula 6420/5, Superficie 102,24 mt2. Porcentual 0.166%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento en P.H. identificado como timbre 4 del Nº 2345, por pasillo largo al fondo la última puerta sobre la derecha, y consta de hall en planta baja, por escalera a 1er. piso donde consta de 2 ambientes, cocina y baño, terraza con tanque de agua y superficie libre, todo en regular estado de conservación y ocupado por Liliana Rosas y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 67.366,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 564,07 al 22.7.04; a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 1.091,72 al 11.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 916,46 al 12.7.04; a O.S.N. sin deuda. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 50.525 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BALBUENA HORACIO ALEJANDRO s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 17.279 v. 17/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Cramer Nº 3805/7/9/11/13/15/17/19/21 esquina a la Avda. García del Río Nº 2897/99, Unidad Funcional Nº 2 de la PB, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 43, Manz. 142, Parc. 12. Matrícula 16-23692/2. Superficie 25,37 m2. Porcentual 6,91%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un monoambiente dividido internamente en 2 plantas por divisorio de madera, y consta de kichenette y baño. En mediano estado de conservación y ocupado por C. Acosta, quien manifestó ser amigo de la demandada, sin exhibir documentación alguna, encontrándose legalmente intimado al desalojo Base $ 52.195,77. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 306,47 al 26.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 243,23 al 26.8.04; a O.S.N. sin deuda al 26.8.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 39.146,82 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SARMIENTO SANDRA LILIANA s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 17.276 v. 17/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipo-

tecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de octubre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Díaz Vélez Nº 3839/41, entre las de Medrano y Salguero, unidad funcional Nº 6 del piso 1º C y unidad complementaria XVI de planta sótano, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 88, Parc. 31, Matrícula 7-2355/6. Para la U.F. 6: Superficie 41,78 m2. Porcentual 1,28%; Para la U.C. XVI: Sup. 1,10 m2. Porcentual 0,03%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de living, un dormitorio, cocina, baño, y baulera en sótano. En buen estado de conservación y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 65.420,47. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 391,48 al 7.11.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 676,95 al 24.9.03; a O.S.N. sin deuda al 19.9.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.426 al 6.9.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de octubre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.065 (art. 61 ley 24.441) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CORREA IRIS NOEMI s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 17.277 v. 17/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle (47) Enrique Villegas Nº 2318, entre (69) Rivadavia y (58) Pueyrredón, U.F. Nº 1, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. P, Manz. 88, Parc. 12a, Subparc. 1, Polígono 00-04. Matrícula 5879/1. Superficie 109,73 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en planta baja, y que consta de 2 ambientes y medio con un dormitorio, un patio cubierto utilizado como dormitorio, salón, baño, cocina y en el fondo jardín, todo en regular estado de conservación y ocupado por Andrea Cristróbal de Pagliano y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 63.795. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.050,08 al 19.2.04; a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 1.322,25 al 10.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.006,54 al 15.7.04; a O.S.N. sin deuda al 22.7.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 47.846,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PAGLIANO NELIO OMAR y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 17.280 v. 17/9/2004

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 67, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 6º P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TOMAS, JUAN A. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte Nº 67994/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 24 de septiembre de 2004 a las 09:00 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chile 1432, PB, "A", UF 1. Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 21, Parc. 1, Sub. Parc. 01, Porc. 0,010%. Mat. 24877/1. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico, en que el bien se encuentra. Base $ 126.175. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 894,64 al 09/09/04, Rentas $ 754,06 al 8/9/04, AA $ 3491,80 al 9/9/04, OSN e/l s/d al 9/9/04. Exp. $ 3290,63 al 25/08/04, Valor Mensual $ 85.

Buenos Aires 10 de septiembre de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 15/9 Nº 56.627 v. 17/9/2004

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 13, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1550, 5º P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BORQUEZ, MARCELO G. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. Nº 106312/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 24 de septiembre de 2004 a las 09,55 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Belgrano 2171, Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 156, Parc. 20, Matrícula 21323. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 124.622. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 3970,87 al 31/8/04, Rentas $ 2576,73 al 8/9/04, Ag. del Gran Bs. As. $ 2301,87 al 31/8/04.

Buenos Aires 10 de septiembre de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 15/9 Nº 56.625 v. 17/9/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 2º P. Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/REGUEIRA ROBERTO s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. Nº 88.541/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 23 de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. ante Escribano Público en Talcahuano 479, Cap. Fed.; Exhibición días 20 y 21 de septiembre de 9 a 11 hs.; el inmueble sito en la calle Otamendi 1601, esq. calle 91- Los Ciruelos, Pdo. Quilmes, Paraje Villa Luján, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I ; Secc.: D; Mza.:10; Parc.: 22; Mat.: 15201. Sup. s/Tít.: 187,49m2. Según constatación notarial: ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta: 1º P., cocina, comedor, 3 dormitorios, baño y balcón y en PB, local. En regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 135.592. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 3.745,30 al 31/8/04, Mun. $ 1.463,75 al 10/8/04, Serv. Sanit: $ 60,94 al 10/8/04, AA. $ 25,21 al 10-8-04.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 15/9 Nº 56.755 v. 17/9/2004

El martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57; Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DOVAL AMADO M. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. Nº 117.514/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 23 de septiembre de 2004 a las 9,20 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs.; el inmueble sito en Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As., paraje denominado "El Ensueño", con frente a las calles Samaniego y Santo Domingo s/n (según acta de constatación Santo Domingo nº 5899), edificada en el Lote Uno de la Manzana "H" Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: D; Parc.: 1. Quinta: 12; Matrícula: 5279. Sup. s/Tít.: 1975,50 m2. Ocupado. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de 5 dormitorios y baño en el 1º P, en PB, 3 dormitorios, baño, comedor y living con varias partes sin terminar de construir. Todo en estado de conservación regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 261.530. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 1.805,75 al 01/09/04; a Rentas: $ 5.646,10 al 31/08/04.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2004.
Alejandro José Ibáñez, martillero.
e. 15/9 Nº 56.759 v. 17/9/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 24; Sec. Unica con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SANCHEZ JORGE s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. Nº 107.355/2002; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 23 de septiembre de 2004 a las 10,05 hs. ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Cap. Fed.; la UF 1, PB, Pol. 00-01, con frente a la calle Córdoba Nº 1853, entre las de Ituzaingó y Sitio de Montevideo, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: K; Mza.: 43; Parc.: 17; Matr.: 13.631/1. S/tot. s/Tít.: Políg. y U.F: 68,78 m2, Porc.: 0,261%. Según constatación notarial: El inmueble consta en PB de 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor y patio; 1º P, 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, terraza con 1 cuarto, parrilla y el estado de conservación es muy buena. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 121.448. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99.Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 1.006,81 al 13/8/04; AASA: $ 1.207,35 al 12/08/04, O.S.N (e/l) Pda. s/deuda al 13/08/04; Rentas: $ 1.141,40 al 31/8/04. Exhibición: los días 20 y 21 de Setiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 15/9 Nº 56.761 v. 17/9/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63; Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MANZI LEONARDO J. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. Nº 111.839/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 23 de septiembre de 2004 a las 9,00 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, de Cap. Fed.; Exhibición los días 21 y 22 de septiembre de 13 a 15 hs.; el inmueble sito en la localidad de Villa Raffo Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Chile 1432 UF:57, 7º Piso "A" Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: I; Mza.: 21. Parc.: 1; Subp.: 57, Pol. 07/01. Mat.: 24877/57. Sup. s/Tít.: 62,81 m2. Ocupado. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón y lavadero. El estado de conservación es bueno. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 110.794. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate directamente al acreedor, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 385,88 al 27/08/04; a Rentas: $ 887,40 al 31/08/04; a AASA: $ 1.821,68 al 27/08/04; OSN e/l s/d al 30/08/04. Expensas: s/d al 31/8/04, valor agosto de 2004 $ 90.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 15/9 Nº 56.763 v. 17/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa Nº 8022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA JOSE ADOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 457.413 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa Nº 8145 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANDOVAL MIRIAM EDITH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 457.412 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa Nº 8079 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESPINOZA LORENA CINTIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 457.411 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa Nº 8181 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARRIZO ANTONIO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 457.410 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo de Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DIB, ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" cita a ELIAS DIB, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por 2 días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 15/9 Nº 24.818 v. 16/9/2004

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 1306 c/ESCOTEGUY ELINA LUCIA y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 15.067/1997) cita y emplaza a los herederos de MARIA ESCOSTEGUY para que dentro del plazo de cinco días opongan las excepciones a que se creyeren con derecho en los términos de lo dispuesto por los arts. 520 y 524 del CPCC bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 15/9 Nº 24.859 v. 16/9/2004

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Cap. Fed., cita y emplaza al coejecutado JUAN ALBERTO SALINAS en autos "ROTHFELD MIGUEL c/SALINAS JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 103515/03 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Javier Santamaría, secretario.
e. 15/9 Nº 25.405 v. 16/9/2004

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, en los autos "PES, RAUL c/AIROX S.A. y Ot. s/Daños y Perjuicios" se ha dictado: "publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, emplazando al codemandado GABRIEL ANIBAL MINELLI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio".
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 15/9 Nº 24.852 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 19/08/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SKVOR, DANIEL" DNI 93.695.145, designándose síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, P. 2 "E" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/12/2004 y 22/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23/08/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 1787 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 200, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, cita a JORGE ZALAZAR (DNI 20.676.567) para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "FERNANDEZ JUAN CARLOS c/ZALAZAR JORGE s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 15/9 Nº 25.348 v. 16/9/2004

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 16/06/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEVANI RUBEN ARMANDO s/Quiebra" Exp. 92606, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22/09/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 Of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/11/04 y 17/12/04, respectivamente.
3 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/9 Nº 457.629 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que con fecha 27/05/2004 se ha decretado la quiebra del Sr. NOFAL CARLOS PEDRO, con D.N.I. 13.305.793. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 04/10/2004 en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felippe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE 4431-9575). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 16/11/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 29/12/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/9 Nº 457.917 v. 21/9/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo del 2004 se decretó la quiebra de OMAR NUÑEZ designándose como síndico suplente al contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8º "806" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2004 y 7 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de septiembre de 2004 ...publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/9 Nº 457.788 v. 20/9/2004

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH", Mutual Administradora del Hospital Israelita, continuando el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el Concurso Preventivo, "Estudio Dzierza, De Benedetto, De Amaral y Asociados" (conf. art. 64 y conc. ley cit.) con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1530, piso 6º "B" de esta Ciudad. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 26 de noviembre de 2004, para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.811 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MIRAMAX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "MIRAMAX S.A." con domicilio en Echeverría 2850, PB 2, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-69128576-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/3/97 bajo el Nº 2839, Libro 120, Tomo A, haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad. Se intima al fallido o administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El plazo para impugnar vencerá el 28 de octubre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones ante la sindicatura hasta el 11 de noviembre de 2004. Se fijan las fechas del 7 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 457.872 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "M.V.D. S.A.". cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15/10/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la res-

tricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/9 Nº 457.498 v. 16/9/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal 1211, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 26 de agosto de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SEGURIDAD Y CUSTODIA S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. 33-62915760-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Estudio Dzierza de Amaral, De Benedetto y Asociados, Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6 "B", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de noviembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de noviembre de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 2 de diciembre de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2004 y 24 de febrero de 2005 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 15 de agosto de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 8 de agosto de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/9 Nº 56.457 v. 17/9/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de CALJET S.A. (Expte. Nº 82.242) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 13 de diciembre de 2004 y el 26 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 10/9 Nº 457.480 v. 16/9/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría Nº 15, R. S. Peña 1211, P.B. ha dispuesto en autos "DEXER SRL Quiebra" que se ha decretado la quiebra del fallido con fecha 15 de marzo del cte. año, fijando hasta el día 27 de octubre de 2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7º, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005. El plazo legal para dictar resolución del art. 36 LCQ se cumple el 23 de diciembre de 2004, venciendo el plazo para pedir la revisión que prevé el art. 37, el 21 de febrero de 2005. El Nº de CUIT de la fallida es: 30:66307400-4 siendo su último domicilio Azara 272, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/9 Nº 457.775 v. 20/9/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "JINGO S.A." con domicilio social en Nahuel Huapi 4402, de la Capital Federal, CUIT 30-68896942-1, en la cual se designó síndico clase "A" al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 1ro. Of. 1 de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 L.C.Q., los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18/10/04 a las 11,00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.806 v. 20/9/2004

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se ha decretado la Quiebra de TERAPIA INTEGRAL SAC. (inscripta en IGJ en 29/05/81, bajo Nº 2609 Lº 97), en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6º 36 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/12/04, y el general el día 28/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/9 Nº 457.451 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.08.04 se ha decretado la quiebra de ANGEL CHIARELLO (LE: 4.518.210), en los autos "CHIARELLO ANGEL ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260 5º piso "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.04 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.12.04 y el general el día 21.02.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/9 Nº 457.650 v. 17/9/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 9 de agosto del 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "BRAND CENTER S.A.", CUIT 30-67905276-0, con domicilio en la calle Tucumán 340, 2º piso Of. 7 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "B" integrado por el Contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Avda. Callao 449, piso 11º, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 11 de noviembre 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 16 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 23 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la L.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 Nº 24.619 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGEN SERVI S.A., C.U.I.T. Nº 3-370265983-9, decretada con fecha 24/08/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.793 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CREARCO CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-66173258-6, decretada con fecha 30/08/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.792 v. 20/9/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FELDMAN, EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO FELDMAN, DNI 4380841, que el Síndico designado es el Dr. Juan José Castronuovo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2621, piso 12, departamento "121" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de octubre de 2004. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de diciembre de 2004 y el reglado por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de febrero de 2005. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el 8 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/9 Nº 25.278 v. 20/9/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de DIVANO NORBERTO OSCAR con D.N.I. Nº 4271482 y CUIT Nº 20-04271482-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 457.448 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2004 se decretó la Quiebra de TEMI JORGE JAVIER, LE 4413090, CUIT 20-04413090-5, haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 457.449 v. 16/9/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4,

Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de SCHER RUBEN DANIEL, DNI 7.663.766 y DORA SUSANA MATZKIN, DNI 11.122.830, con fecha 12/7/04 y 20/08/04 respectivamente. Se fijó el día 27/10/04 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330 piso 2 "36", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 02/12/04 y 15/02/05 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 11/7/05 a las 11 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/9 Nº 56.430 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL JUMILLANO S.A. el 25 de agosto de 2004. La sindicatura designada es Juan Ulnik y Asoc., domiciliada en Maipú 509, piso 3, Nº de Tel. 4322-4456, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 29/10/2004, fecha de presentación del informe del art. 35 el 13/12/2004, art. 39 el 24/02/2005. Se fijó audiencia informativa el 07/07/2005 a las 9 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 56.628 v. 21/9/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) (CUIT: 20-08076076-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9º "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 457.453 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SASSONE EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SASSONE EXPORTACION S.A., (CUIT: 30-70789265-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 457.456 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SAYI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAYI S.A., (CUIT: 30-701245144) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 457.460 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2004, en los autos caratulados "LOCK SECURITY S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOCK SECURITY S.A. (C.U.I.T. 30-70742948-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/11/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/12/04 y el 14/03/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7, "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 457.911 v. 21/9/2004

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "ARENERA CAMPANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la antes concursada ARENERA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 22 de octubre de 1979 bajo el Nº 3675, Libro 90, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Paraguay 764, Piso 2º "C" de Capital Federal. C.U.I.T. Nº 30-50685789-5, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 1º de noviembre de 2004 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de diciembre de 2004 y 4 de marzo de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/9 Nº 457.709 v. 17/9/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de GRINBERG TEODORO, DNI 10.139.651 (Expte. Nro. 047113). El síndico designado contador Néstor Saúl Rozemberg, con domicilio constituido en Mansilla 3696, 5º "B" 4826-3219 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 457.810 v. 20/9/2004

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 25 de agosto de 2004 la quiebra de "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA" (CUIT Nº 30-67657467-7) habiendo sido designada síndica la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio Paraguay 1465, 4º P. Dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2004. La síndica presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento del art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.877 v. 20/9/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de MARTA DEL CARMEN CIUCCI, con L.C. 5.637.671, CUIT Nº 24-5637671-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9º "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIUCCI MARTA DEL CARMEN s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" Expte. Nº 043754, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.868 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal en autos "MORENO JORGE O. c/SALDIVAR ELISA ESTER s/Ejecutivo" cita y emplaza a SALDIVAR ELISA ESTER para que comparezca por el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 15/9 Nº 24.876 v. 16/9/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CROCITTA CESAR ALFREDO, CI: 5433344, con domicilio en Felipe Vallese 561, Capital Federal, en los autos caratulados CROCITTA CESAR ALFREDO s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 35471, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/11/2004 y 02/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 Nº 457.527 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la Quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO

PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3º Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 36420 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a los Contadores Lesta, Calelo, De Chiara con domicilio en la calle Viamonte 783, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/11/2004 y 07/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 Nº 457.528 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "MONARFIL S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 38.425" comunica por cinco días que con fecha 20/8/04 se ha decretado la quiebra de MONARFIL S.A., los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. "Estudio Comba, Dorigo y Asociados" con domicilio constituido en Viamonte 759, piso 3ro., ofic. "32", hasta el día 23 de noviembre de 2004, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 4 de febrero del 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/9 Nº 457.727 v. 17/9/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. 4º, Bs. As., hace saber que con fecha 14/07/2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GALA ROJA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69440490-8. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349, P. 6º, Dto. "B", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/10/2004. Informe art. 35 el 25/11/04; Informe art. 39 el 08/02/05. La audiencia informativa el 12/08/2005 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 Nº 25.160 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PINSKY EDUARDO DANIEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2004 se decretó la quiebra de EDUARDO DANIEL PINSKY, DNI 11.643.581 y que hasta el día 25-11-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-02-05 y 18-03-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 Nº 457.762 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra" hace saber aclarando el edicto publicado entre los días de agosto del corriente año, que el síndico Desseno, Carlos León tiene su domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/9 Nº 457.784 v. 20/9/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASALS Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 35.428, con fecha 10/08/2004 se ha decretado la quiebra de "CASALS Y CIA. S.A. C.U.I.T. 30-52144952-3", con domicilio en Entre Ríos 620, 6º piso "A", Ciudad de Bs. As., y Av. Pavón 968, Avellaneda (Bs. As.). Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88º de la Ley 24.522, entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103), debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismos para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2004 y 08 de marzo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/9 Nº 457.724 v. 17/9/2004

Nº 22

El Juz. 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed. Decretó con fecha 17/08/04 la apertura del Conc. Prev. GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN CUIT Nº 20-14619370-7 Designándose síndico al Ctador. Calcagno Rubén Eduardo con dom. Pieres 161 Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 20/10/04 para que los acreed. pres. sus insinuaciones. El 03/11/04 vce. Art. 34. El 02/12/04 se pres. inf. Art. 35. El 17/02/05 se pres. inf. Art. 39. Desígnase aud. inf. para el 22/06/05 a las 09:00 hs. Púb. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 1781 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "SUCESION DE DEBLAS, JUAN JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de JUAN JOSE DE BLAS, haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4º, "A", Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2004, el que deberá presentar el informe individual el 22 de noviembre de 2004 y el general el 4 de febrero de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de junio de 2005 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 24.474 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STAR MARKETING S.R.L. (CUIT 33-69688690-9) en fecha 31 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Ana María Calzada Percivale, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 2508 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2004 y 09 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/9 Nº 457.767 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PUENTE SILVIA (D.N.I. 10.692.501) en fecha 30 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Inés Etelvina Clos, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de diciembre de 2004 y 10 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/9 Nº 457.772 v. 20/9/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BELIZAN AGUSTINA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 50.581), comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de AGUSTINA BELIZAN D.N.I. 11.589.811, domiciliada en la calle Conde 2345 Piso 19º, Dpto. "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 de la Capital Federal, teléfono 4501-3493, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de octubre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 08 de noviembre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 22 de noviembre de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 06 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 respectivamente. Fíjase en el día 11 de agosto de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 04 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/9 Nº 24.578 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de ARDAN S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARDAN S.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 Nº 457.634 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB) Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días que en los autos "DONNER S.R.L. s/Quiebra" Expte. 48.411, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 27 de septiembre de 2004 ante el síndico designado contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/9 Nº 457.978 v. 21/9/2004

Cítese a EDUARDO ROBERTO CARELLI, DNI Nro. 10.124.154 a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/CARELLI, EDUARDO ROBERTO s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Cdad. de Bs. As. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 15/9 Nº 24.802 v. 17/9/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN HECTOR DARIO, en la que se designó síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre del 2004 y 28 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los si-

guientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/9 Nº 457.633 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 20 de agosto del 2004 se dispuso la conversión de la quiebra a concurso preventivo de la sociedad "DIAL THRU INTERNACIONAL S.A.", CUIT 30-70736144-8, con domicilio en la calle Belgrano 867, 8º piso Of. 33, Capital Federal. Los acreedores deberán insinuar sus acreencias hasta el 18 de octubre de 2004, ante el síndico designado Cdor. Jorge A. Cosoli, M. T. de Alvear 1364, piso 3º, Capital Federal. La audiencia informativa se fijó para el 2 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 9 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la LC. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/9 Nº 24.506 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal (1013) de Capital Federal, cítese a NOEMI CELIA ROSSI, en los autos caratulados "ROSSI NOEMI CELIA Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/9 Nº 24.819 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEVIED CARLOS SERGIO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" "40000", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de octubre de 2004" ante el Síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "03 de diciembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de febrero de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

6 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 15/9 Nº 457.924 v. 21/9/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/09/04 se ha decretado la quiebra de CEDIFIN S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 29 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/9 Nº 457.902 v. 21/9/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TUFIC NADER S.A., con domicilio en la calle Humboldt 57 de la Ciudad de Buenos Aires, conforme los autos caratulados "TUFIC NADER S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 41151). Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Juan Carlos Guaita, con domicilio en Avda. de Mayo 749, piso 2º, Oficina "9" Capital Federal, Tel. 4334-5552 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/04. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 3/11/04. Se ha fijado el día 1/12/04 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L.C. y el día 11/2/05 para que el síndico presente el informe general del art. 39. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.584 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 51, Callao 635, piso 1º, Cdad. Aut. Bs. As., comunica por 2 días que en autos "DATTOLA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 41053, por resoluciones del 22.06.04 a fs. 262/71 y del 10.09.04 se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta "ad corpus" —en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer— del inmueble sito en Av. Crovara 2948/56, La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As., parcelas 34 y 35 N.C. Circ. III, Sec. P, Manz. 70, destino establecimiento industrial. Estado de ocupación: contrato locación precario habiéndose dispuesto el 24.08.04 que de no resultar adjudicatario el locatario deberá desocupar el inmueble dentro de los 15 días de dictada la resolución de adjudicación. Deudas Municipalidad de La Matanza no se registran conforme lo informado a fs. 139/42; Aguas Argentinas, Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. Bs. As. y O.S.N. $ 11.467,30 al 21.11.00, $ 4.681,70 al 31.05.01 y $ 6.501,37 al 02.01.01, respectivamente s/fs. 16/9 de ese expte. y fs. 139/42, 145/6, 229/32 y 204 de autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/DATTOLA HNOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", radicados por ante el mismo Tribunal. Deudas anteriores al decreto de quiebra: deberán peticionar verificación de créditos (art. 32 L.C.); deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en Secretaría hasta el 24 de septiembre de 2004, 13,30 hs. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro de la resolución dictada a fs. 262/71 y la aceptación de la jurisprudencia del Tribunal interviniente y resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Se incluirá garantía del 10% del monto de la oferta, mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondiente a dichas actuaciones. Ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Las ofertas deberán contener el nombre, Nº Doc. de Identidad o razón social del oferente y su C.U.I.T., estado frente al I.V.A., domicilio real y especial en esta ciudad. Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente y enmiendas salvadas por el oferente al pie. No se admitirán ofertas en comisión. Oferente persona jurídica debe presentar fotocopia del contrato social o estatuto, constancia de inscripciones ante I.G.J., certificado por escribano que acredite la personería del firmante y estar facultado para asumir las obligaciones establecidas. Las sociedades deben contar con la decisión del organismo social competente y facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes, el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas en el precio, en las condiciones de pago o garantías. El precio ofrecido deberá ser superior en un mínimo de $ 1.000 a la oferta objeto de este llamado y las mejoras propuestas. El incumplimiento de los oferentes a los requerimientos previstos y las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles las ofertas que: contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el expte., o condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso de que aquél resultare adjudicatario; no supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior; coticen por debajo del precio base o adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. Apertura de sobres: 27 de septiembre de 2004, 11 hs. en el Juzgado según art. 205 inc. 5 Ley 24.522. Oferta a mejorar: $ 300.000. Se hace saber que el pago del I.V.A de corresponder será a cargo exclusivo del comprador quien asimismo deberá abonar la comisión del 3% sobre el precio de base al martillero designado en autos. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Notificaciones por nota excepto traslado de la adjudicación. Visitas al inmueble: 21 y 22 de septiembre 2004. Horario: 15 a 17 horas. Martillero Horacio Taranco 4371-2309, Uruguay 560, piso 2º, Of. 24. CUIT 20-04408090-8. Síndico Graciela Turco CUIT 27-12588998-6. CUIT quiebra: 30-50096163-1. Para mayores informaciones se deberá consultar el expediente.

Cdad. Aut. Bs. As., septiembre 13 de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/9 Nº 458.236 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NSC S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre 2004, se decretó la quiebra de NSC S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: María Silvia Cosoli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2º, B a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.11.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.12.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.2.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 Nº 457.655 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 76.973 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a JOSE DANIEL SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 28.369.499, argentino, soltero, de 23 años de edad, nacido el 27/11/80, con último domicilio real en la calle Julio Perdiguero 1271, Caseros, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de agosto de 2004. …emplácese al imputado… por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario.

e. 10/9 Nº 457.576 v. 16/9/2004

Nº 7

María Dolores Fontbono de Pombo, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, telfax 4374-89-05, en la causa Nº 17.716 seguida por el delito de resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA, con último domicilio consignado en autos en la calle Castelli 247, piso 4º, dpto. "C", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 2004. Atento a lo informado por el Sr. Fiscal en su dictamen de fs. 54 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA mediante edicto para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: interinamente María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 10/9 Nº 457.466 v. 16/9/2004

María Dolores Fotbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.024/6, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ADOLFO BOERO, titular del D.N.I. nro. 11.492.271 y con último domicilio conocido en la calle Guillermo Marconi 442 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004. Téngase presente lo manifestado a fs. 63. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ADOLFO BOERO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 13/9 Nº 457.685 v. 17/9/2004

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 14.354/3, seguida por el delito de daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ, D.N.I. 34.461.865, argentino, nacido el 17 de mayo de 1982 en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, soltero, hijo de Mabel Irene Domínguez, con último domicilio conocido en Pichincha 685, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 193/194 en cuanto a que el co-imputado GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. PRS. Fdo.: María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.930 v. 21/9/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a MARCOS MEDINA (argentina, con último domicilio con conocido en Soldado de la Frontera 5.477, edificio 54, 3" piso "B" de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 Nº 457.581 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a FABIANA PATRICIA DORADO (argentina, con D.N.I. 24.364.982 con último domicilio con conocido en Av. Caseros 1521 de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.695; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 Nº 457.579 v. 16/9/2004

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado VICTOR CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24791 caratulada "CUEVA ACARO, VICTOR y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004…publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados… VICTOR CUEVA ACARO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.896 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado JONATHAN CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estardos (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.) en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nº 24.791 caratulada "CUEVA ACARO, JONHATAN y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados JONATHAN CUEVA ACARO… que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.897 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24.331 caratulada "RIOS, OSCAR RICARDO por el Delito de Lesiones Culposas —Art. 94 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 38— en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)…". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria Ad-Hoc).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.900 v. 21/9/2004

Nº 14

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004… señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal, para el próximo 4 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, a fin de que la parte querellada —GONZALO ABASCAL— y la querellante —MARIANO ERNESTO CASTRO—, representada por los Doctores Pablo Miguel Jacoby y Pablo Slonimsqui, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2º del Código de rito, y para la parte querellada —GONZALO ABASCAL— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.

e. 15/9 Nº 457.915 v. 21/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... MONICA ZAVALETA VERA..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.839 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... LEONOR SALVADOR OLIVARES..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.833 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... VICTOR REQUEJO MENDOZA, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.835 v. 20/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Capital Federal, en la causa Nº A-7228/03 (16.959/03) caratulada: "PARRAS, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a EDUARDO ANTONIO PARRAS (Documento Nacional de Identidad Nº 16.810.298) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 9 de septiembre de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 15/9 N 458.138 v. 21/9/2004

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a NANCY FERNANDEZ (uruguaya, indocumentada) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7434/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/9 Nº 457.864 v. 20/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SANTA CRUZ MARCELO ALEJANDRO, DNI Nro. 22.238.727 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 18.008/3, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2004.

Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 14/9 Nº 457.862 v. 20/9/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 17405/03 caratulada: "NOGALES GONZALEZ, JORGE OMAR s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fín de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ (boliviano, documento Boliviano Nº 01-74295, nacido el 20 de mayo de 1978, con último domicilio conocido en el Barrio Inta, Manzana 18, Casa 24, de esta Capital Federal) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 17405/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 Nº 457.469 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 19.552/03 caratulada "MASCITELLI MIGUEL s/Falsificación de Documento", cita y emplaza a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. Nº 93.528.705), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2004 …Atento a lo informado a fs. 121/2, y conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. 93.528.705) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura…". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 Nº 457.474 v. 16/9/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "MILAN SOUZA, OSCAR RAMON s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR RAMON MILAN SOUZA, nacido 18 de enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal. Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 10/9 Nº 457.535 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En la causa Nº 27.167/04, caratulada: "CELLE, NAHUEL y Otro s/Estafa…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría Nº 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a NAHUEL CELLE, argentino, de 30 años de edad, casado, identificado con D.N.I. Nº: 23.768.307, que el pasado 20 de agosto de 2004 se resolvió sobreseer al nombrado en la presente causa Nº 27.167/04 del Registro de la Secretaría Nº 116, por los eventos que se les imputaran, en virtud de lo prescripto por el art. 336, inc. 3º del C.P.P.; dejando expresa constancia que la formación de la presente causa, en nada afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, de agosto de 2004…, agréguese la cédula de notificación librada, debidamente diligenciada y atento a lo informado en la misma, careciéndose de otro domicilio del imputado, notifíqueselo por edic-

tos (arts. 150 del C.P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".

e. 10/9 Nº 457.575 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a JORGE MARIO ORDAS LIMA, titular de la L.E. Nº 4.619.335, la resolución de fs. 97/104 vta. en los autos Nº 2.158/2003 (74), caratulados "RADIO CODIFICADA S.A. s/Inf. Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. ... Se resuelve: I- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de JORGE MARIO ORDAS LIMA (titular de la L.E. Nº 4.619.335), en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsable de Radio Codificada S.A.—, del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la mencionada sociedad por los períodos fiscales comprendidos entre el mes de enero de 1999 y diciembre de 2000, inclusive, correspondientes a los ejercicios anuales 1999 y 2000 (artículos 334, 335, 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado JORGE MARIO ORDAS LIMA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas. (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. ... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí. Guillermo Villella. Secretario. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004. En atención a que ha dado resultados negativos las diligencias ordenadas a fs. 104/vta., tendientes a dar con el domicilio actual de JORGE MARIO ORDAS LIMA ... publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado de lo resuelto por este tribunal a fs. 97/104 vta. Asimismo, hágase saber a aquél que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella. Secretario".

e. 13/9 Nº 457.636 v. 17/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO RODOLFO MIRANDA, titular del DNI Nro. 17.074.756, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 7075/03, caratulada "GALVAN, PABLO ALEJANDRO y Otros por art. 162 del CP", del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 25 de agosto del 2004. Por recibidas las constancias de notificación de BERNABE MOLINA, DARIO MOZER y RICARDO MIRANDA, agréguense y en atención a lo que se desprende de este último, cíteselo por edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Conrado C. Bergesio, juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria".

Secretaría Nro. 3, 25 de agosto de 2004.

e. 10/9 Nº 457.592 v. 16/9/2004

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUCIA BURGOS DODERO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 10/9 Nº 457.416 v. 16/9/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a JUAN CARLOS TORRES (DNI. 8.495.084), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2072 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de agosto de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/9 Nº 457.587 v. 16/9/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO HECTOR PINTOS y a ENRIQUE ERNESTO HERMOSI, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2520 caratulada "SOLARI, GABRIEL OMAR y Otros por Encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 13 de agosto de 2004.

e. 10/9 Nº 457.589 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a EZEQUIEL ANGEL LILOIA (D.N.I. Nº 28.865.449 y con último domicilio conocido en la Av. Mitre 2255 de Munro, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2130, caratulada "DONNARUMMA, ANALIA LAURA s/Dcia. Inf. ley 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.
San Isidro, 18 de agosto de 2004.

e. 10/9 Nº 457.591 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ANDREA MARIANA SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 251/99 (5) y respecto de ANDREA MARIANA SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.819 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a CARLOS SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 251/99 (5) y respecto de CARLOS SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.826 v. 20/9/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se cita al Sr. CARTERI, MARCELO GUSTAVO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 29 de septiembre a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de agosto de 2004... En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a CARTERI MARCELO GUSTAVO que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 29 de septiembre a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

e. 14/9 Nº 457.814 v. 20/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a este Tribunal, por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su dentención, a HUMBERTO GONCEBAT, DNI 12.688.942, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal.

Secretaría Nº 3, 23 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 10/9 Nº 457.415 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a GUILLERMO FABIAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 21.881.374, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 12.730, caratulada "GONZALEZ, GUILLERMO FABIAN s/Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 19 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 10/9 Nº 457.593 v. 16/9/2004

Nº 2

"///mas de Zamora, 19 de agosto de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 282 y 286 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ANTONIO JULIAN ZARZA FLEITAS, con cédula de la República del Paraguay Nro. 707.614, nacido el 5/04/1962, en Asunción del Paraguay, hijo de Antonio y de Juana, con domicilio denunciado en la calle Rizzo Patrón Nro. 5859 del Partido de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial, durante 5 días". Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina juez federal subrogante, Dr. Rafael Leal secretario federal.

e. 10/9 Nº 457.585 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. GUSTAVO ARIEL RAMIREZ, M.I. Nº 6.744.967, domicilio: Mendoza 1463, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.732/00, caratulados "C/DIAZ, ROBERTO EUSEBIO – Por: Inf. Art. 292 C.P.".

San Juan, 01 de septiembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/9 Nº 457.848 v. 20/9/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa No 55.198, caratulada: "FERNANDEZ GIMENEZ MARINA ESTELA, Uso DNI Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MARINA ESTELA FERNANDEZ GIMENEZ, clase 1977, Cédula de Identidad Nº 2.974.105, con último domicilio conocido en Bela Bartok y Uspallata, de José C. Paz, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 10/9 Nº 457.588 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a GRACIELA INES CHEUQUEPAN, D.N.I. Nº 31.166.072 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "CHEUQUEPAN GRACIELA INES s/Ley Estupefacientes", Expte. 8218 año 2003, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 31 de agosto de 2004. … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

e. 10/9 Nº 457.502 v. 16/9/2004

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 1

El Dr. Jorge Serra, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº Uno de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190, 5º piso de Bariloche, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano A. Castro, en autos "PIRIS STELLA ANALIA c/PECE CARLOS DOMINGO y Otro s/Usucapión" Expte. 1153-204-02 cita y emplza por el término de veintiséis (26) días a JULIO DOMINGUEZ y JOSEFINA PALMIRA GALIZZI DE PECE y/o Herederos de CARLOS DOMINGO PECE para que comparezca a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Carlos de Bariloche, 4 de agosto de 2004.
Mariano A. Castro, secretario.

e. 15/9 Nº 24.801 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/2004	MARIO MIGUEL KARDAHI o CARDAHI, titular del D.N.I. 24.517.711	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/08/2004	ALBERTO OMAR MC CANN, D.N.I. 12.011.698	5	Nº 67.211/03
14	143	MARIA BOBES	07/09/2004	GUILLERMO HORACIO GRANATA, D.N.I. 12.813.477, con último domicilio conocido en Canale 672 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos filiatorios y MARCELO TURCO, quien sería hijo de María Alejandra Sedo, con último domicilio conocido en Patagones 462 de Villa Domínico, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos personales	5	Nº 72.674/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	03/09/2004	BENJAMÍN ROBERTO GARCÍA y MARCELO ALBERTO MUSMANNO	3	Nº 49.487/03
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/2004	DIEGO HERNAN JADIB, D.N.I. 20.270.441	10	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	HÉCTOR ISMAEL LENCINA, D.N.I. 4.439.345, domiciliado en Av. La Plata 816 dpto. A de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	JESÚN ANTONIO CENTURIÓN, D.N.I. 12.188.033	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	PABLO ANÍBAL MESSINA, D.N.I. 26.312.243	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	HÉCTOR ADRIÁN GULIANO, 22.493.391	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/08/2004	ARIEL NORBERTO DEMICHELE, D.N.I. 16.306.207	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/08/2004	JHONATAN GIMENEZ, titular del D.N.I. 24.684.156, nacido el 22/7/84, hijo de Abraham y Beatriz Ferreira	1	Nº 79.187/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 13/9 Nº 169 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	02/09/2004	MIGUEL ANGEL ORTIZ, titular del D.N.I. Nº 14.598.203, nacido el 20 de septiembre de 1961, con último domicilio en la calle Diagonal L. de la Torre 735, Berazategui, Provincia de Buenos Aires	3	-
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	07/09/2004	ALBERTO BORDÓN	5	ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	08/09/2004	NICOLÁS DAMIÁN FARINA o FARIÑA, titular del D.N.I. Nº 29.399.192, argentino, 21 años, soltero, hijo de Liliana Noemí Martínez	3	ESTAFA

e. 15/9 Nº 170 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/2004	CARLOS LUIS MEJIA TORRICO	5	Nº 32.978/2004 - VIOLACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	08/09/2004	GUILLERMO MAURO BALDO	3	Nº 36.344/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/08/2004	PRIMO EDGAR MOLINA RAMIREZ	5	-
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/09/2004	LEONOR RITA PELANOSKY, D.N.I. Nº 4.497.479	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/2004	MARCOS DE PAULA	5	Nº 18.416/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/2004	FABIAN AMILCAR FORMICHELLI	5	Nº 18.413/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS

e. 15/9 Nº 171 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	31/08/2004	JOSÉ GREGORIO REYES ALFONSO	5	-
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	02/09/2004	FABIANA SLUTZKY	5	-
6	12	GUILLERMO D. BURGO	27/08/2004	CAYETANO OSCAR RUGGIERO	5	-

e. 13/9 Nº 33 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	07/09/2004	BERNARDO ORTIZ DE LATIERRO, D.N.I. Nº 11.303.523	5	-

e. 15/9 Nº 34 v. 21/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2004	Luis Benjamin Tucci	24650
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	24/08/2004	JUANA EMMA PALLERO	24580
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/2004	ESTRELLA ISRAEL	25207
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2004	Horacio Jorge BALMACEDA MORENO	24647
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2004	Irene María Peluzzo	25201
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2004	VINDA ROMUALDO	24636
6		SILVIA CANTARINI	13/08/2004	LIROLA NÉLIDA NANCY	24617
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2004	MARTHA HERMINIA SOUTO	25183
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/09/2004	RUBEN EGAR STAGNARO	24667
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/08/2004	JOSE GONZALEZ y ANA DE OLIVEIRA	24676
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/2004	FERNANDO ARIEL TRONCOSO	24614
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/2004	Isis PECORINO	24654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/2004	ALBERTO CONSTANTINO CRIVARO ó ALBERTO CONSTANTINO CRIBARO	24675
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	PURIFICACION CAMPOS	25185
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	Arnaldo Héctor QUARNETI	24672
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	DANIEL ALBERTO GUTIERREZ	24665
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2004	FRANCISCO INSUA y FAUSTINA ROSA LAGUNA	24663
24		MARIA LAURA RAGONI	19/08/2004	José Jesús DIAZ	24613
31		MARCELA A. PENNA	19/08/2004	Abraham Silberleid	24621
32		JOSE BENITO FAJRE	20/08/2004	EVA FORONDA	24600
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/2004	Mery Iturri Alarcon	24631
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2004	PEVERELLI OSCAR EMILIO	24626
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	27/08/2004	LONGO JOSE SALVADOR	24590
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/08/2004	GLADIS ESTHER CAPELLI	56425
36	U	GUILLERMO VALENTINI	02/09/2004	Miguel José Souto	25200
36		SEBASTIAN F. FONT	06/09/2004	OTERO, Marcelo Julio	24634
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/09/2004	JURADO MARIA CLEMENCIA	24587
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2004	GALLO NESTOR ANTONIO	25212
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/09/2004	SEIJO, Constante Jose Antalin	56408
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/08/2004	Amparo GARCIA	25204
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/09/2004	Pedro Julian Aguirre	24673
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	RODOLFO HECTOR PEREZ	56406
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	Jose ROMERO LOPEZ	24657
47	U	SILVIA R. REY	17/08/2004	BALCARCE Elvira Marta	24615
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	LIDIA MANSILLA y ROBERTO LUIS CARBONE	24652
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/08/2004	Nelida Ferrari	56414
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/09/2004	MARIA MICAELA GRISOLIA	24664
50	U	JUAN C. INSUA	23/08/2004	ANGELICA PONS y MANUEL SANGUINETTI	24616
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2004	GNECCO ISOLINA y TRUBBA ALBERTO GUSTAVO	24627
50	U	JUAN C. INSUA	30/08/2004	NORA INÉS ROSCARDI	24577
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/09/2004	ANTONIO DOMINGO LINARI Y MATILDE FERNANDEZ	24671
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/2004	IRMA AVALLE	24649
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2004	Victorio Paulino DURANTE	24584
53	U	ALDO DI VITO	01/08/2004	ELSA SCIGLIANO	25186
53	U	ALDO DI VITO	03/09/2004	CELIA MEDINA	24595
54		JAVIER FERNANDEZ	08/09/2004	ELSA ERNESTA FRANCISCA ARDENGHI	24668
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	LADOWSKI, DAVID NAUM y/o LADOWSKI DAVID NAUN	1783
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2004	LINDA MALVICCINO	24630
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/09/2004	MARIA DOLORES OTERO	25195
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/09/2004	ELISEO VAGNER BESASSO	25170
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/2004	Nicolás GARÓFALO y Damiana BARRACCHIA	24629
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/09/2004	GERARDO EUFEMIO LEQUERICA e ISABEL TARASCON	25184
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/2004	NIEVAS JUAN	24582
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	CARLOS LAVIERO MOLINARI y EVA MARIA GALIMBERTI	24596
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		ASUNCIÓN CORTESE	25181
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		LEONARDO CURIA	25182
63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2004	Rosa Florinda SALATINO	25177
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/09/2004	JUAN ALBERTO CORTES Y NELIDA AIDA BERRA	24589
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/07/2004	CÉSPEDES, Margarita	24662
(*) 67		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/2004	MÜLLER HORACIO JUAN	22924
69		CLAUDIO O. SCLINKN	03/09/2004	ENRIQUE COLANGELO	24655
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/08/2004	FRANCISCO FRANZESE	56443
71		SUSANA A. NOVILE	20/08/2004	RAFAEL MENDEZ	24635
71		SUSANA A. NOVILE	19/08/2004	HECTOR ALCIDES BESOMI	24679
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	GRASSO TERESA ADELINA	56441
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/08/2004	María Antonia Savino y Nicolás Domingo Colucciello	24620
91	U	DOLORES MIGUENS	27/08/2004	CARMEN ESTHER GODOY	24594
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/09/2004	ABEL LARRINAGA	24646
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2004	ELSA GARCIA	24633
99		MARTA N. COCCIA	06/09/2004	BLANCA VIOLETA DEL VALLE HERRERA	24648
99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/2004	EDUARDO VEGAS LLUCH	56391
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/2004	Dora Antonia DEFRANCE	24593
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/09/2004	ALBINA ERMELINDA D'ANTIOCHIA	24607
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2004	GRIPPO, Palmira Beatriz	56416
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2004	JOSE MARÍA SALVATTO	24581
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/08/2004	AURELIA LORENZO	24628
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/2004	HAYDEE DOMINGA DOSSI	24609
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/09/2004	PEDRO LAZARO	24588
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/09/2004	AMELIA RODRIGUEZ VILLAR y JOSE RODRIGUEZ	24637
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2004	CROTTI, Alejandrina Irma Adria.	24640
110		VIRGINIA SIMARI	19/08/2004	MATEO DI GIACOMO	56444

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 23/8/2004.

e. 14/9 Nº 170 v. 16/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/08/2004	DEROSE, Blanca Elisa	24757
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/09/2004	LUCIA RUBIN	24726
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/09/2004	Olga Velazquez Cañadas	56511
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	13/08/2004	Roberto Cadahia	24689
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/2004	KOLLER PERLA NANCI	56498
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2004	BEGUÉ, LUIS PEDRO	24780
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2004	JUAN FRANCISCO SORRENTINO	24740
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/09/2004	MARÍA CRISTINA BOTELLO	24727
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2004	VICENTE MARINI, ANGELA MARGARITA CAGNONI, CANDIDA CAGNONI Y LIDIA LANATI	24747
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/08/2004	Gerardo Ignacio Gutiérrez	25257
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/09/2004	ANTONIO ALMARAZ	1789
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	07/09/2004	MATEO BARMASCH	24743
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/08/2004	ABELAIRA, SATURNINA	25275
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2004	CARMEN ESCANDARANI	24737
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/08/2004	ALEJANDRO JORGE SUNDBLAD	56573
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	MARIA NOVAS y HERMELINDA NOVAS	24711
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/09/2004	Dora Beatriz BATTILANA	24776
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2004	MIRTHA LEONOR COTO	24686
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	IDA MARIA HILGEMBERG	24781
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/02/2004	MARIA EUGENIA AROSTEGUICHAR	56490
31		MARCELA A. PENNA	24/08/2004	Juan Carlos Attanasio	24767
31		MARCELA A. PENNA	17/08/2004	Abraham Hersz Rozensztroch y Fraida Lejbgot	24699
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/09/2004	CONRADO INFANTINO	24736
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/2004	TORRES OSCAR	56576
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/09/2004	ENRIQUE ANIBAL CERIMEDO y CLOROMIDA ALEGRE	25286
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2004	GUTMER AIDA	24760
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	MARZOA, María Angelica	24687
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2004	ANDRÉS SANTIAGO PIETRANERA	24690
45		MARISA S. SORINI	08/09/2004	JUAN CARLOS GRANERO	24752
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2004	RENEE ATTOUCHE	25250
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Luis Gonzalez	24704
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2004	JORGE OMAR VISICONDE	24717
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	PEDRO HAGOPOC VARTABEDIAN o PEDRO AGOPOC VARTABEDIAN	24756
50		JUAN C. INSUA	31/08/2004	CLAUDIA TERESA CLOTILDE BARATTINI	24723
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2004	ANA MARIA MASO	24765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/09/2004	CARMELO IERACI	25251
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2004	CALOGERO ELSA y SAGGESE ARTURO GUILLERMO	24700
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2004	ISABEL GAMBINO	25298
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2004	NORA BEATRIZ CARDENAS	1799
54		JAVIER FERNANDEZ	09/09/2004	RAUL MEDARDO VILA SANCHEZ	24720
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/09/2004	Bustamante Fernando Francisco y Puiggari María Isabel	24715
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	JUANA CAROLA VETTURI	24703
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/09/2004	FRANCISCO JOSE VISCUSO	24684
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	08/09/2004	ANA MARIA SACCO	24713
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/09/2004	GUILLERMO LUIS ZANNIELLO	24718
63		JORGE E. BEADE	01/09/2004	OSVALDO HECTOR GATTA	24707
64		MARCOS GALMARINI	09/09/2004	ALFREDO MARTI	24754
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	CLARA REUTER	24770
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/09/2004	INGEBORG LIESMANN	24741
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2002	GIARDINI HUGO ANIBAL	24777
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/08/2004	Cotella, Eduardo Salvador	24682
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/09/2004	Raúl Francisco Venancio Torreguitar	24732
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/08/2004	VICTORIA ESTHER EPIFANI	24705
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	24/08/2004	ANA GARCIA	24771
69		CLAUDIO O. SCLINKN	06/09/2004	ANGEL JOSE PEDRETTI	56568
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/06/2004	ROSA TOTO	24753
71		SUSANA A. NOVILE	30/08/2004	Raul Felix Dastugue	24712
71		SUSANA A. NOVILE	31/08/2004	VICENTE MIGUEL AMENDUNI	24739
72		DANIEL H. RUSSO	16/07/2004	ANA MAFALDA PIPIERI DE L'EPISCOPO	56530
72	102	DANIEL H. RUSSO	27/08/2004	MARTINELLI HECTOR MARIO	24728
73		ALBERTO UGARTE	30/08/2004	María Dolores Josefa LOPEZ	24688
73	U	ALBERTO UGARTE	08/09/2004	Luis Minieri	24691
74		JUAN A. CASAS	27/08/2004	BENILDE ALVAREZ	24759
74		JUAN A. CASAS	10/06/2004	BLANCA LILIA MELIAN	24744
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2004	PERALTA OMAR HECTOR	56513
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/2004	Camperchioli Vicente	24716
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/09/2004	EXPOSITO ADRIAN ALBERTO	24755
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/09/2004	MONTEPELOSO, Teodoro Annover	24721
91	U	DOLORES MIGUENS	09/09/2004	Zulema Bascans	25305
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/09/2004	LIDIA MARGARITA APICELLA	56552
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	09/09/2004	REGO Maria Elena	24748
99	U	MARTA N. COCCIA	08/09/2004	Nélida Josefa Yrigoin	24733
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/09/2004	Juan José Serra	56575
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/09/2004	Alberto Rene GONZALEZ	24775
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2004	Ana FELCMAN	24764
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/09/2004	Gordillo, Rina Virginia	24746
107		JUAN F. GALMARINI	09/09/2004	Isabel GALLO	25285
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/05/2004	ENRIQUE, HIGINIO	56529
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2004	JOSE RODRÍGUEZ y TEODORA MARCHIOLI	25273

e. 15/9 Nº 171 v. 17/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 28, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROUCO MARTA MARIA DEL CARMEN y Otro contra COSTANZO FILIPPO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.182/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 21 de septiembre de 2004, a las 12:40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nicaragua Nº 764, entre las de Las Malvinas y Rosario, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano característica 86-242-49 lote 2 de la manzana "T". Sus medidas: 10 mts. de frente al N.O. por 43,27 mts. de fondo. Superficie: 432,70 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección C, Manzana 65b, Parcela 46. Inscripción dominial Matrícula Nº 87.687. Título de propiedad glosado a fs. 104/108. Ocupado por: Filippo Costanzo, su esposa y tres hijos mayores de edad; en carácter de propietario. Consta de: Jardín al frente, entrada de autos, living comedor, cocina, paso interno, baño, dos dormitorios, en la parte del contrafrente un galpón; en regular estado de conservación. Puede visitarse el día 20 de septiembre de 2004, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 234/237, al 8/3/04, años 1998 al 2004, $ 3.774,37. Por impuesto municipal, fs. 274/276, al 23/6/04, años 1998 al 2004 $ 2.006,22; Servicios Sanitarios, fs. 273, años 1985 al 1990-2000, $ 1.071,60; honorarios, fs. 278, $ 44,48. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 277, al 18/6/04, años 2001 al 2004 $ 2.024,55. Más sus respectivas actualizaciones. Base de Venta $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.660 v. 16/9/2004

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E.P. Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO EDIFICIO PLAYA CLUB c/CASTRO ROBERTO s/Ejecución de Expensas" exp. 55221/98 (R), que el martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 30 de setiembre de 2004 a las 08:00 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Juan B. Justo Nº 1322/34/36, calle 25 y Av. Costanera, Unidad Funcional Nº 267, del piso 16 identificada con el número "5" de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 18.678,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99. Todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en pesos. Deudas: Rentas fs. 320 $ 242,20 al 31/10/03; Tasas e Impuestos Municipales fs. 388 $ 33,76 al 22/9/03 y Expensas: fs. 400 Capital $ 13.096,35 e intereses $ 17.868,51 total: $ 30.964,86. Al 31/7/04. Las expensas correspondientes al período junio/julio de 2004 son de $ 218,55. Características: Se trata de un departamento de un ambiente amplio, baño completo y cocina completa. Totalmente externo. Los pisos del ambiente único son de flexiplast y el del baño son de cerámica con azulejos en la pared. El estado general es bueno. Estado de ocupación: El mismo está desocupado. Déjese constancia que está amoblado (camas, mesa, sillas, televisor etc.). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C; Mzna. 265; Parc. 1A, Subparc. 267. Matrícula 22402/267. Exhibición: El 24 y 25 de setiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Informes: (011) 4951-1485. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. En virtud del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577/9 y 582 C.P.C.C. y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/9 Nº 56.661 v. 16/9/2004

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS PARQUE LOS TRONCOS COUNTRY CLUB c/RIZZARDI DE RADICE, MARIA EVA s/Ejecución de Expensas" Expte. 34.973/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 21 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. 151, Parc. 8, Manz. 8-m; Parc. 9; Manz. 8-n y Parc. 12; Manz. 8-n; Mat. 3098/151, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Sup. s/tít. de 448 m2 03 dm2. Según constatación obrante a fs. 287 se trata de un terreno baldío bien cuidado y lindando a ambos lados con dos casas, identificado como U.F. 151 del Parque Los Troncos Country Club. La calle que pasa por el frente se denomina Los Robles y se encuentra muy cercana a una cancha de fútbol. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Qta. 8; Fracc. I, Pda. 148022. Deudas: OSN (e.L.) y Ags. Args. (no posee servicio); Rentas: $ 2.842,57 al 7/7/2003, Mun.: $ 2.407,43 al 30/6/2003, Exp.: $ 15.000 al 15/7/2003. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Visitar los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2004 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/9 Nº 24.851 v. 16/9/2004

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NA c/CASTAÑO, LUIS D. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 24.595/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 22 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, calle 9 de Julio 5769 e/Tierra del Fuego y Los Andes: Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. C Ma. 205e, Pa. 13, Mat. 64.630. Base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate: En terreno de 10m39 x 43m30. Total 449,97 m.c. Galpón con techo de chapa, en regular estado. Se encuentra ocupado por el Sindicato de UTA Mar del Plata con contrato que no exhibió. Adeuda: DGR al 11/9/00 $ 2.494,89. Imp. Municipales al 31/8/01 $ 1.365,50 y OSN al 11/9/00 $ 11,60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 15 y jueves 16 de septiembre de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse con carácter de "urgente".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 15/9 Nº 56.773 v. 16/9/2004

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "ROCA, ROLANDO CESAR c/PAIATTI, ILDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 180337/84, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, designado como Lote 1 de la Manzana 1. Mide 14,51 m. de fte. al NE; 12,26 m. al contrafrente al SO; 17,70 m. en su otro frente al NO; 17,59 m. en su otro contrafrente al SE. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1C, Chacra 36, Manzana 361, Parcela 1, Matrícula 157018. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por inquilinos, sin acreditar contrato. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un lote de 17m. aprox. de frente por la calle Alte. Brown y 14 m. aprox., por Dardo Rocha. Por Alte. Brown hay una casa tipo local de 6 x 6m. aprox., con cortina metálica y por Dardo Rocha hay aprox. 7m. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de septiembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 45.927. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 276 bis) por $ 178,16 al 24/07/03, y por obras de pavimento (fs. 280) por $ 905,10 al 24/07/03; en Rentas (fs. 247) por $ 5465,10 al 30/06/03; se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 252) al 11/07/03; y en OSN (fs. 211) al 29/09/99.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/9 Nº 56.654 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASO 206/20 c/SEVERO PAZ DE INOFUENTES, SANDRA YAQUELINE s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 106.096/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día miércoles 22 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble con Nom. Cat.: C. 11; S. 9; Manz. 13; P. 24c; Matrícula FR 11-2503/31, calle Paso 206/20 esq. Tte. Perón 2601/05 U.F. Nº 31, 4º piso Dpto. "B", Cap. Fed. Según acta de constatación de fs. 232. El inmueble consta de hall, living-comedor con balcón, 1 dormitorio c/balcón ambos a la calle y cocina todo en regular estado de conservación; ocupado por la demandada y 2 hijos menores de edad en carácter de propietaria. Al contado y mejor postor: Base: $ 50.000. Seña: 30%. en efectivo, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P., no serán a cargo del adquirente las deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la toma de la posesión en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde una situación análoga sobre las expensas. Adeuda: G.C.B.A. al 17/07/02 $ 370,92 fs. 95; A.A. al 17/07/02 $ 109,35 fs. 88; y O.S.N. al 14/08/02 sin deuda fs. 107. Exhibición: Jueves 16 y viernes 17 de septiembre de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/9 Nº 56.668 v. 16/9/2004

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N. A. c/PEREYRA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.207/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el día jueves 23 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble con Nom. Cat.: C. V, S. J; Manz. 116; P. 1b; Matrícula 12.253, calle Julián Aguirre 424, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., según acta de constatación de fs. 248. El inmueble es una casa retirada de la línea Municipal compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje y en la planta superior 1 ambiente, al fondo un pequeño jardín, quincho de material, parrilla, baño y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación con faltantes de terminación ocupado en carácter de propietarios por los demandados y 2 hijos. Al contado y mejor postor: Sin base. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado, y Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Rentas al 30/4/02 $ 1.396,54 fs. 232; Munic. de Alte. Brown al 31/10/01 $ 338,47 fs. 116; A. A. (fuera del radio de servicio) y O.S.N. al 10/12/01 sin deuda (fuera del radio de servicio) fs. 192. Exhibición: Lunes 20 y martes 21 de septiembre de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/9 Nº 56.666 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FILECCIA, GRISELDA ELIZABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.835/00), que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día jueves 23/09/04 a las 9:40 en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble identificado con Nom. Cat.: C. I; S. B; Manz. 44b; P. 13a; Matrícula 20.399, sito en el Partido de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As. Frente a la calle Río Bermejo 1325, sobre (terreno de 10 mts. x 28,58 mts. Sup. 285,80 mts.). El inmueble se compone de una construcción estándart-baja, retirada de la línea municipal, se accede a un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina lavadero y garaje, el cielorraso es parte de placas de yeso y en el living-comedor y el dormitorio principal de madera machimbrada de pino común barnizado, en su exterior de chapa. Todos los pisos son de mosaico, cuenta con servicio de agua corriente, cloaca, alumbrado público y calle hormigonada. Todo el inmueble se encuentra en buen estado general con los daños propios del buen uso. Ocupado por la demandada y familia. Al contado y mejor postor: Base: $ 42.565,80. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA-Sellado de Ley. Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y depositar

el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión. El inmueble registra embargos judiciales. Adeuda: Municipalidad al 15/12/00 $ 24,20 (fs. 82), Rentas al 24/1/01 $ 281,86 (fs. 92), Serv. Agua al 22/2/01 $ 216,48 (fs. 119). Exhibición: Sábado 18 y domingo 19 de septiembre de 2004 de 10:30 a 12 horas. El público presente no podrá retirarse hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto y éste sólo podrá ser suscripto por el último postor en calidad de comprador, quien no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el domingo se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/9 Nº 56.662 v. 16/9/2004

Nº 45

El Juzgado Nac. de Iª Inst. en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 479/81 c/SPINEDI ALFONSO MARIA ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Reservado 6095/01, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en Talcahuano 479/481, entre Lavalle y Av. Corrientes, Unidad funcional 40, Piso 5 Matrícula 14-2765/40, N. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 47, Parc. 8. Condiciones Físicas: Se trata de una habitación pequeña con acceso por una puerta de madera de doble hoja con banderola superior, existe una puerta interna de madera que da a habitación contigua, actualmente anulada. Existe un baño compartido para todas las unidades del piso, la superficie total es de 9,62m2. La construcción y características del edificio son de gran antigüedad. Estado de conservación: se encuentra en regular estado. Condiciones de ocupación: está ocupado por el señor Rubén Messano DNI 92172285 de nacionalidad uruguaya en carácter de ocupante del inmueble, careciendo de título. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor". Base: $ 4.333, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 115, $ 4.702,36 al 06/05/03, A.B.L. $ 268,90 al 05/05/03 fs. 120, Obras Sanitarias fs. 101, sin deuda, al 08/05/03. El monto total de la deuda por expensas es de $ 5.062,70, al 31/01/04 fs.172, y la expensa correspondiente al mes enero de 2004, $ 50,75 fs. 172. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibe: El día 20 y 21 de septiembre de 2004 de 13,00 a 14,30 hs. Demás datos consultar en autos. Publicación urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.770 v. 16/9/2004

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 2042 c/SUSINI, NILDA s/Ejecución de Expensas", Exp. 116.350/00, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 20 de septiembre del 2004, a las 13:20 horas, el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 2042, Unidad Funcional Nº 26, segundo piso, departamento 18, de esta Ciudad; Matrícula FR 19-97/26; N.C.: C. 19, S. 11, M. 53, P. 6; Sup. Total 28,85m2, Porcentual 3,14%; que adeuda: Aguas Args. $ 846,50 al 28/2/02 (fs. 46); GCBA $ 111,07 al 4/3/02 (fs. 51) y OSN sin deuda al 13/5/02 (fs. 61), Expensas $ 5.741,00 al 8/9/04, siendo el valor de agosto/septiembre 04 de $ 44. Del informe realizado por el martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes, con algunos bienes muebles en su interior sin valor comercial y en total estado de abandono desde hace unos tres años. Se trata de un departamento identificado con el Nº 18 del segundo piso por escalera, al contrafrente, compuesto de un ambiente dividido por una pared al medio con un placard, baño completo con bañadera y una cocina con sus artefactos y calefón, todo en pésimo estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión: 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. Ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 14 al 17 de septiembre, 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 15/9 Nº 24.879 v. 16/9/2004

Nº 73

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/STOCKL, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 58.193/99 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 30 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roca 128 —entre Cesáreo Amenedo (hoy Levenshon) y Divisoria (hoy 30 de Septiembre)—, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires a 300 mts. Estac. Adrogué y 800 mts. Av. Hipólito Irigoyen —altura 12500— Matríc. 11700. Nomencl. Catast.: Circ. I. Sec. A; Quinta 4; Parc. 13, sobre terreno de 9,28 de frente x 52,08 mts. de fondo con superficie total de 481,63 m2. Conf. informa el martillero interviniente se trata de una propiedad con frente rejas hierro, puerta de entrada y portón para ingreso de vehículos y jardín al frente. Tras el jardín por entrada principal se accede a living-comedor; tres habitaciones; baño completo, toilet y amplia cocina. Por portón se ingresa a garage cubierto con capacidad para 3-4 automóviles, conexión a una habitación y toilet y al final del garage se accede al fondo de la propiedad que cuenta con jardín, otra habitación con baño, lavadero y parrilla cubierta. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, cuenta con calefacción central por medio de caldera a gas y conforme constatación del Ofic. de Justicia está ocupada por Cristian Stockl, quien manifestó ser ocupante, no existiendo otros ocupantes (fs. 281), quien fuera intimado a desalojar el inmueble (fs. 280). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 180.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. Adeuda: Rentas: $ 28, al 30/4/03 fs. 227; Munic. Alte. Brown sin deuda al 19/5/03 fs. 223; Aguas Argentinas sin deuda al 12/5/03 fs. 189/91; O.S.N. sin deuda al 4/8/03 fs. 244. En atención a lo establecido en plenario de la Cámara Civil 24/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 23 y 24 de septiembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/9 Nº 56.669 v. 16/9/2004

Nº 74

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. c/AVALOS, RICARDO SAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 15.613/99, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 4 de octubre de 2004 a las 9:00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Los Claveles 2768 entre Los Paraísos y Las Margaritas, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 1984. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. U, Manz. 41, Parc. 8. s/Tít. lote 3 manz. Z. Part. Inmob. (117) 43.174. Conforme surge del informe del martillero de fs. 248/49, pto. I, se trata de un importante chalet de dos plantas, de ladrillo vista, con techo a distintas aguas con teja esmaltada oscura y lucarnas. Cuenta con cochera cubierta, pileta de natación, jardín, importante quincho y amplio patio contiguo al mismo. La casa principal posee en Planta Baja amplio living con hogar, comedor, jardín de invierno con techo vidriado, baño completo y amplio lavadero. Desde el jardín de invierno escalera a terraza de la finca; amplia cocina con salida a cochera, tres dormitorios y dos baños completos que convergen a pasillo de distribución con placards. En Planta Alta o Primer Piso, gran playroom, un baño y una baulera. El quincho —mismas características edilicias que el chalet— posee parrilla, horno de barro, cocina y horno contiguos, y un baño. Pileta de natación con sistema de filtrado y jardín. Casa con gran galería a los sectores descriptos. En general en muy buen estado de conservación, sólo se observó la falta de alguna puerta de placard. La Sra. María del Consuelo Vallino —DNI 6.060.117— manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su cónyuge Sr. Ricardo Raúl Avalos, dos hijos de ambos y su madre, en calidad de propietarios. A fs. 234 se subasta como libre de ocupantes. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 104.880,97 para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 20%. Comis.: 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. del 18/2/99). Deudas: Rentas (fs. 157/58) al 24/1/01 $ 3.690,90. Munic. Tres de Febrero (fs. 182/85) al 7/2/01 $ 5.476,32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 28 y 29 de septiembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/9 Nº 56.659 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secr. Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FINOCHIARO, FRANCISCO PABLO c/CAROZA, VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2.669/96 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 28 de septiembre de 2004, a las 13:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Uno y Dos (que fueron físicamente unidas entre sí y convertidas en un amplio local de negocio) ubicadas en la Avenida del Libertador 7414/16, Capital Federal, con una superficie total de 105,55 m2. Se encuentra desocupado y consta de amplia vidriera al frente y puerta de entrada de blindex de 2 hojas, pisos de mármol y un baño chico y kitchinet, en buen estado de uso y conservación. Tiene entrada propia por el Nº 7414 y común por el Nº 7416. Matrícula FR 16-2344/1 y 16-2344/2. Nomencl. Catast.: Circunsc. 16; Sec. 27; Manz. 89; Parc. 21. Porcentual para ambas unidades 38,30%. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 195.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (arts. 580/584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda: Aguas Args. $ 134,18 al 20/11/03; ABL $ 1.159,99 al 7/11/02; Expensas por no haber contestado el administrador corresponde hacer efectivo apercibimiento del art. 598 inc. 3º del Cód. Proc.; O.S.N. sin deuda. El inmueble se visitará los días 21 y 22 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.655 v. 16/9/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, Juez Subrogante, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VAZQUEZ JORGE RAMON s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Galaxy, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford NºUQCO28781, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZRP029104, año 1994, dominio RXK-654, con una base de $ 2425,94, con una deuda de patentes de $ 915 al 12/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edito será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/9 Nº 1806 v. 17/9/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COS DAVID ALFREDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 9:55 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en el calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford Nº SS40127, chasis Ford NºVSGBSXWPFSWS40127, año 1995, dominio ALE-444, con una base de $ 2000, con una deuda en concepto de Infraestructura Social de $ 83,50 al 7/11/00 y de Rentas de 354,60 al 24/10/00. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Respecto de las deudas que por cualquier concepto graven al bien deberá estarse a lo establecido en el artículo 43 de la ley de prendas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/9 Nº 1807 v. 16/9/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/NAHIM MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 10:05 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S, tipo sedán tres puertas, motor Fiat Nº 178A200006317288, chasis Fiat Nº9BD15804024322226, año 2002, dominio DXX-571, con una base de $ 6000, con una deuda de patentes de $ 241,01 al 18/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador en subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, (centro agrícola El Pato), Ruta 36 Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.

e. 15/9 Nº 1808 v. 17/9/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VULICH MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 10:25 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford NºUIO34977, chasis Ford Nº8AFZZZ54ZRJO23631, año 1994, dominio VHO-723, con una base de $ 5.000, con una deuda de patentes de $ 12652,35 al 14/6/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se deberá hacer cargo de las deudas por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/9 Nº 1792 v. 16/9/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOCAMPO FERNANDO c/MARTINEZ OSCAR y Otros s/Ejecutivo", expte. 35.715 que el martillero público Leandro Gutiérrez (4374-4197) rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 8:40 en punto en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en el edificio sito en la calle 2 Nro. 1169, entre 38 y 39, UF Nro. 22, Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV Sec. J. Manz. 94 Parc. 14a Subparc. 02-01. Matrícula: 19152/22. Superficie cub. total 23.80m2. Porcentual 5%. El inmueble se encuentra en el 2º piso, a la calle, con acceso por escalera. Está identificado internamente con el Nro. 1. Está ubicado en una zona muy comercial y transitable de la Ciudad, a una cuadra de la playa. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base $ 10.000. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: fs. 100 Municipalidad $ 466,47 al 10/5/01; fs. 96 Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. $ 271,10 al 7/05/01; fs. 103; Expensas al 25/9/01 $ 173,16; fs. 119/120; Inmobiliario $ 420,40 al 27/08/01. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.670 v. 16/9/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er., piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos MARTINEZ DE LOPEZ, ARACELI y Otros c/MASTROPIETRO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Concurso Especial) (Expte. Nº 044721), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 21 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pola 424/26/28, entre las de Patrón y Acassuso, Unidad 1, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 1-62025/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 38, Parc. 9., Sup. Total: 68m2., 77dm2., porc. 16 con 96 centésimos. Se trata de un departamento al frente que consta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño y patio con toldo (fs. 139 vta.) ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 30.000 (fs. 192). Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador s/comisión del martillero. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 113 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Exhibición: los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 56.665 v. 16/9/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CREDITO Y CONSUMO INTERAMERICANA c/GALIMANY PILAR ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo", exp. 36.361 (reservado), que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará el jueves 30 de setiembre de 2004 a las 08.20 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Iguazú Nº 450 Capital Federal. Base: $ 100.000,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Matrícula 204684. Circunscripción 2; Secc. 32; Mzna. 98; Parc. 16. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza $ 3.956,14 a fs. 162/7; Aguas Argentinas $ 2.586,64 a fs. 146/8, Obras Sanitarias no adeuda. Estado de Ocupación: Al momento de la constatación no se encontró ocupante alguno, estando en total estado de abandono. Características Físicas: El inmueble consta de una planta baja compuesto por lo que aparentemente eran oficinas de recepción y de tareas. Por la cortina metálica lindera a la puerta principal de acceso hay en toda su extensión (a lo largo) un playón operacional totalmente cubierto con un techo parabólico metálico. Hay un entrepiso donde estaban los baños, los cuales están totalmente rotos y con ausencia de los sanitarios en algunos casos. El estado general es malo. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs. Informes: En el expediente; los días de exhibición; al teléfono 4951-1485 o en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la misma norma, fijándose como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 29 de setiembre de 2004 a las 09.30 hs., estableciéndose audiencia para la apertura de los mismos el día 29 de setiembre de 2004 a las 12.30 hs., debiendo estar presente el martillero en dichos actos. El martillero requerirá al adjudicatario la constitución de domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciase oportunamente, se aplicará la norma del art. 41, en lo pertinente. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 56.657 v. 16/9/2004

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "BLANCO Y SALGADO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 47141, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 6 de octubre de 2004 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, en punto: Los bienes muebles pertenecientes a la fallida que conforman 101 lotes, según catálogo obrante en autos y entre los que se destacan un contenedor metálico destinado a oficina, obrador de 20 pies aprox.; Tornos distintas denominaciones y medidas; agujereadoras; amoladoras; fresadoras; monorrieles; prensas hidráulicas, limadoras, caños, válvulas, máquinas de soldar, tanque de acero inoxidable, caños de acero inoxidable y hierro, conjunto de pórticos con aparejos; compresor; planta piloto de osmosis rezagos varios, recortes de chapas perfiles, placas rígidas, muebles de oficina, aires acondicionados; PC; impresoras; Plotter e impresora HP; mesas de trabajo, estanterías con elementos para industria metalúrgica como accesorios de acero inoxidable, codos etc., escritorios etc., etc., etc., en el estado en que se encuentran y exhiben de acuerdo al siguiente detalle: Lotes Nº 1 al Nº 36 en calle Bouchard 1136/1142, Lanús, Pcia. de Buenos Aires el día 30 de setiembre de 2004 de 14 a 16 horas Lotes Nos. 36 bis al Nº 101 en calle Traful 3707 de Capital Federal los días 28 y 29 de setiembre de 2004 de 13 a 16 horas. Con bases al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. sobre precio de venta 10,5%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/9 Nº 457.975 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COVIAN NORBERTO JOAQUIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 9:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courrier, tipo furgoneta, motor Ford Nº RTKWBU53359, chasis Ford NºWF03XXBAJWBU53359, año 1999, dominio CKW-789, con una base de $ 6402,52 y en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta sin base, con una deuda de patentes de $ 5011,76 al 24/5/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que por cualquier concepto graven al bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/9 Nº 1793 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/GUTIERREZ ROBERTO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:55 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Ducato, tipo furgón, motor Fiat Nº 22002761693383533, chasis Fiat Nº ZFA230000XS693483, año 1999, dominio CSP-753, con una base de $ 12283 y en caso de inexistencia de postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor, con una deuda de patentes de $ 1632,38 al 30/04/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611 (Centro Agrícola el Pato), Ruta 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/9 Nº 1790 v. 16/9/2004

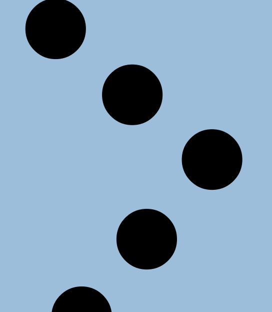
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, con Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1268, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "NUÑEZ, GUILLERMINA DEL VALLE c/AGUIRRE, HECTOR HORACIO y Otro s/Despido" (Expte. Nº 29.416/1996), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, rematará en pública subasta el día 24 de septiembre de 2004 a las 9,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal Nº 831/35/37, Piso 4º, Dpto. "B" (U.F. Nº 11), y la unidad complementaria 1, en Planta Sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7º, Secc. 45, Manz. 15A, Parc. 3, Matríc. F.R. 7-5387/11; conforme informe del Martillero, se trata de un dpto. de tres ambientes al contrafrente, living-comedor y dos dormitorios, pequeño balcón, baño y cocina, muy buen estado de conservación. Sup. total, aprox. 51,55m2 más la correspondiente a la baulera. Expensas: paga $ 140,— por mes, Porc.: Dpto. 3,91%, U. comp. 2,30%; Ocupado por la demandada y su hija. Deudas: fs. 414 GCBA (ABL) al 01/07/04 $ 7.258,74: O.S.N. sin deuda: fs. 290 Ags. Args. al 19/09/03 $ 54,34: fs. 285 Expensas a septiembre del 2003 $ 3.840 más la actualización que corresponda; Subasta: será "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 31.893,43: seña 5%, arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 14,30 a 15,30 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516.

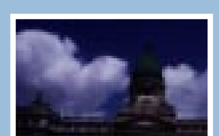
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

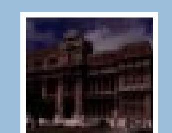
e. 15/9 Nº 458.104 v. 16/9/2004



la información oficial, obligatoria y de rápido acceso







El Diario en Internet:



Primera Sección:

Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:

Contrataciones.



www.boletinoficial.gov.ar